

*Manuscrito del escrito — H. Feb. 26 / 88*  
*Folio del Registro — 1.º*

PRESENTE Y PORVENIR  
DE LA  
AGRICULTURA ESPAÑOLA,

Y

procedimiento breve, fácil y económico, para destruir la causa principal que se opone á su desarrollo;

POR

A. CAÑAS,

AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS.

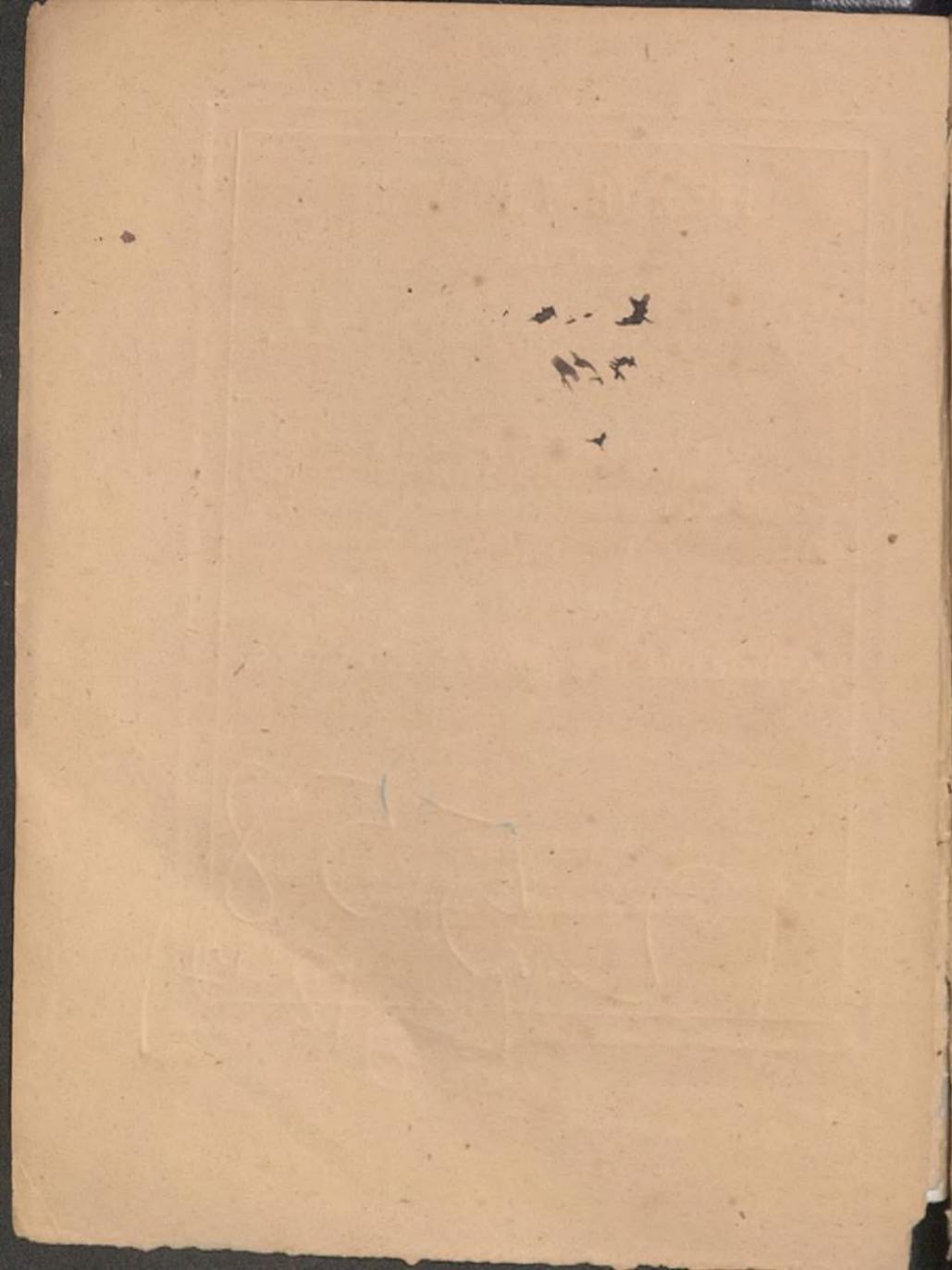
VALLADOLID:

Imprenta, Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez,  
LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO.

1888.

12558  
(Jey 1847)

4,225



26-8-1847  
247-1407

PRESENTE Y PORVENIR  
DE LA

AGRICULTURA ESPAÑOLA,  
Y

procedimiento breve, fácil y económico,  
para destruir la causa principal  
que se opone á su desarrollo;

POR

A. CAÑAS,  
AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS.

~~4285~~

VALLADOLID:

Imprenta, Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez,  
LIBREROS DE LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO,

1868.

12558 (seg 1847)

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

---

---

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y AGRICULTORES.

Si todos ó la mayoría de vosotros, en cuyo obsequio he ocupado y seguiré ocupando los escasos momentos de reposo que me deja libres mi profesion, no mirando mas que vuestros reciprocos intereses, recibierais con la fé viva y ardiente de que me siento animado y quisiera transmitir, la reforma que me atrevo á aconsejaros en las páginas de la presente obrita que os dedico y suplico acepteis, la situacion de nuestra querida España de muy mediana que es hoy, se tornaría bien pronto en próspera y floreciente.

Porque es preciso no olvidarse, que la fuente de la riqueza, la fomentadora de todos los progresos es la industria agrícola; que la agricultura es la ciencia y el arte mas bello á la par que el mas difícil de todos; que por lo tanto el labrador es el ciudadano mas útil de las naciones, el mas digno en las gerarquías, el mas importante en los pueblos civilizados. Que la clase labradora es la base de la prosperidad pública; pues que produciendo mucho con pocos gastos por medio de un trabajo constante y entendido, nos suministra los productos de la tierra á bajo precio, y la clase trabajadora especialmente se encuentra mejor alimentada, la población y la industria aumentan y se desarrollan y la miseria disminuye, y que este es el único camino que hay que seguir y todo lo que hay que buscar para hacer á una nación rica y poderosa.

Es preciso igualmente que no se ignore por nadie y menos por vosotros señores propietarios, que sin agricultura no puede haber industria ni comercio; porque la industria se alimenta de la agricultura tomando de esta las primeras materias, y el comercio crece y se desarrolla

con el cambio de los productos de ambas, llevando á la industria los productos de la agricultura y devolviéndoselos á esta y al consumo elaborados.

De todas estas verdades se desprende que, vuestra prosperidad señores propietarios rurales y agricultores, es la prosperidad de nuestra pátria; y si no es esta tan respetada como debiera entre las demás naciones de Europa, es porque en la sociedad española vosotros no tenéis la importancia y consideracion que se os debe, que de derecho os pertenece y que es preciso conquistar á todo trance y muy pronto. Esto no es imposible ni mucho menos; no se necesita mas de vuestra parte que un poco de buena voluntad. Si á conseguir esta contribuyo en algo, quedará altamente recompensado el modesto trabajo del que será siempre vuestro

S. S.

**Agustin Cañas.**



---

---

**PRESENTE Y PORVENIR**  
DE LA  
**AGRICULTURA ESPAÑOLA.**

---

**PRESENTE.**

---

**I.**

Los gérmenes de riqueza que encierra nuestra España son inmensos, y variadísimos los productos de su suelo. Debíamos ser del mundo la nación agricultora por excelencia, porque la naturaleza parece haberse complacido en derramar á manos llenas sobre nuestra tierra sus inestimables tesoros. Suelo feráz, rios numerosos, mares en contorno, clima templado, sol vivificador, todo lo poseemos.

Y sin embargo de esto observamos; que si

en algunos puntos, muy pocos por desgracia, la agricultura prospera, en otros decae y por lo general permanece estacionada cultivándose hoy como hace trescientos años.

Las Castillas, Estremadura, Aragon y Leon, regiones las mas estensas y que deberían ser esencialmente agricultoras, son las que actualmente se hallan en peores condiciones para el cultivo de los campos, y las que menos producen relativamente á su superficie. En las demás provincias aunque no se produce mucho mas, en cambio no tienen tan buen terreno y cosechan mas variedad de productos, lo que implica mayor laboriosidad.

De aquí el que nuestros agricultores y jornaleros estén por lo general medianamente alimentados, lo que es un verdadero mal; por cuanto es sabido, que los habitantes de un pueblo cuanto mejor alimentados, mas firmes son en sus propósitos, mas robustos y valientes, mas activos y mas dotados de la conciencia de su poder y de su derecho; y como á estas cualidades se une entonces la de un amor grande al trabajo, de aquí el que se formen buenos ciudadanos y excelentes padres de familia.

El Excmo. Sr. D. Fermin Caballero en su interesante *Memoria sobre poblacion rural*, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y que mas de una vez hemos de citar, describe así el estado actual de nuestra agricultura.

«Recorriendo atentamente las provincias de España, el perito observador, que quiera formar juicio imparcial de la agricultura pátria, notará que ha mejorado bastante en el presente siglo, y que hay en ella puntos brillantes, dignos de que se estudien é imiten; mas á vuelta de estas singularidades honrosas, no podrá menos de reconocer el atraso general en que nos encontramos respecto á otros países más civilizados, y que no cuentan ciertamente con las excelencias naturales del nuestro. Pálpanlo los extranjeros desde que atraviesan la frontera, lo confiesan con dolor los españoles que han viajado por Europa, y es opinion acreditada entre los que por el estudio ó por la comunicacion con las personas entendidas, han pensado sériamente en el asunto.»

»Las pruebas inequívocas de esta inferioridad las suministra el mapa de nuestro territorio, el simple exámen de la superficie, la primera ojeada sobre nuestros campos. En unas partes pobla-

chones repetidos de labradores, apiñados en casas estrechas que para labrar su término tienen que andar diariamente una, dos y tres leguas; en otras, desiertos estensos, incultos ó casi vírgenes, sin una casa ni señal alguna de que sean propiedad de gentes cultas; aquí montes talados ó descuajados de mano airada, presentando el desorden de una devastacion vandálica; allí terrenos del comun ó de ningun sin lindes ni mojoneras, que alternativamente son objeto de especulaciones de prepotentes, ó teatro de luchas á viva fuerza entre convecinos atrevidos, ó escuela de usurpacion de intrusiones y de vida licenciosa. De un lado barbechos que parecen sembrados, porque la labor se ha reducido á una arañadura engañosa, que únicamente vale para facilitar el desarrollo de la grama y yerbas espontáneas; de otro descollando entre las mieses de cereales, cardos, amapolas, neguillas, fustas y maleza que las ahogan y consumen. Acá nubes de rebaños, que se mueren de hambre en anchurosos campos desprovistos de vegetacion; acullá yuntas y caballerías mal cuidadas, súcias, deformes, con atalajes y aperos toscos y rotos. Y por do quiera, la mayor parte del terreno que se cultiva en descanso

completo por uno ó por dos años seguidos; aguas perdidas, ó torpemente aprovechadas; como quien espera de la accion vital de la naturaleza efectos que debia procurar un trabajo mas inteligente y mas asiduo.»

»¿No es esto, lo que ven y sienten los hombres conoedores de la ciencia, á la altura en que hoy se halla? Por triste que parezca el bosquejo, no podrá negarse que es exacto salvo rarísimas excepciones. Sería un extravío del amor pátrio ofenderse de este cuadro fotografiado, pues la generacion actual no es culpable de situaciones y errores pasados; lo que procede es airarse sin pecar, esto es, sentir el mal agudamente y para conjurarlo, estudiar y trabajar mas; ó valiéndose del lenguaje espresivo y vulgar *aguzar el ingénio y arrimar el hombro.*»

Hé ahí pintado de mano maestra nuestro estado agrícola; y por exacto y lastimoso que nos parezca, consuélanos la idea de que la mayoría de los señores propietarios y cultivadores españoles despertando de su letargo, sabrán *aguzar su ingénio y arrimar el hombro*, para hacer mas poderosa y rica á la nacion enriqueciéndose ellos mismos, y para que las generaciones que nos su-

cedan no digan de nosotros lo que podemos decir de las que nos han precedido.

En efecto; consideremos el legado que nuestros padres nos dejaron; recorramos los llanos de la Mancha, toda la Estremadura y toda Castilla la Vieja; posemos la vista viajeros en el tren sobre los campos del centro de España que los ferro-carriles del Norte, Mediodía, Oeste y Noroeste atraviesan; y exclamareis con Arturo Yung al recorrer á fines del siglo pasado el mediodía de la Francia; «*Dios mio, dadme paciencia para ver un país tan hermoso, tan favorecido del Cielo y tan maltratado por los hombres.*»

Maltratado sí, porque es imposible ponerlo peor; porque se recorren muchos kilómetros sin que una mala choza ni un árbol se vean por el campo que den á conocer que aquel terreno se cultiva. Unicamente si se conoce esto es, en que se ven los llanos divididos en pequeñas suertes de tierras de las formas mas raras y caprichosas que pueden imaginarse; algunas con lindes vivas, la mayoría sin ellas, todas abiertas á los hombres y á los ganados, muchas encharcadas totalmente ó formando los surcos cintas de agua durante el invierno y primavera y áridas y secas en el estío,

y todas sin abonos y sin ser conocidas de sus propietarios.

En los pueblos, únicos objetos que á largas distancias interrumpen algun tanto la monotonía de los campos y de aspecto tan árido y triste como estos, produce este estado de cosas como es natural una verdadera epidemia anual ó casi continua de calenturas intermitentes, por lo general de mala índole, de los que pocos se libran, algunos sucumben, y los que nó, arrastran por un año ó mas una miserable existencia quedando inútiles para el trabajo.

Si á esto añadimos la mortandad escesiva de niños á consecuencia de un clima tan viciado y contrario á su constitucion delicada, se comprenderá el por qué la poblacion agrícola de las Castillas y aun de sus ciudades permanece estacionada y en algunos puntos decrece; mal gravísimo porque precisamente destruye lo que tambien importa fomentar que es el aumento progresivo de la poblacion.

Si continuamos de este modo, auguramos mayor despoblacion cada vez, menor produccion en la tierra; abandono de muchas parcelas, y por

anto disminucion en las rentas de los propietarios y en las del Estado.

Pueblos conocemos en Castilla la Vieja en los que han sido abandonadas durante el año pasado muchas tierras y en este lo han sido muchísimas mas, con especialidad las de calidad mediana que son el mayor número por querer los cultivadores rebaja en la renta y no acceder á ello los propietarios.

Una parte de la razon de esto está, en que los labradores empiezan á comprender las ventajas del cultivo intensivo sobre el estensivo del que es un principio el llamado de *tres hojas* que muchos ya tienen adoptado en sus labores, porque dice un aforismo «*labra mucho y cultiva mal y te perderás.*» Y este otro «*el que poco labra y bien cultiva que ponga al granero viga.*» Y por esto se abandonan las tierras que piden mucho trabajo y gastos y rinden pocos productos; y aunque es verdad que la mayoría de los propietarios poseen en un término tierras de todas clases y no arriendan unas sin otras y otros hacen los arriendos mancomunadamente, tambien lo es que las tierras de los hacendados forasteros por lo general pierden cada dia mas en produccion y

valor y que con la desamortizacion, muchos que ayer eran solamente colonos hoy son tambien propietarios y ponen su mayor trabajo y aun abonos sobre las tierras propias mejorándolas mas en cada año, con lo que á la vuelta de algunos serán ellos los que impongan condiciones y abandonarán los arrendamientos si es preciso ó si no obtienen mucha rebaja en las rentas que hoy pagan. Fijense bien los propietarios sobre estos hechos y otros que mas adelante espondremos, para que no vacilen un momento en adoptar cuantos medios legitimos tiendan no solo á conjurar este peligro, sino lo que es más á aumentar sus rentas.

Concretándonos á Castilla la Vieja que es una de las regiones mas productoras en cereales, por ser su único cultivo, veamos el rendimiento anual de la tierra para el propietario, para el Erario y para el agricultor.

Cada obrada de 56 áreas, dá por término medio un producto bruto anual de seis fanegas de trigo, que al precio por lo general mas que medio de 40 reales una, importan 240 reales.

Este importe ó producto bruto se reparte del modo siguiente:

	<i>Reales.</i>
Renta del propietario. . . . .	80
Cinco labores á 10 reales una. . . . .	50
Siembra. . . . .	35
Escarda. . . . .	4
Siega. . . . .	16
Acarreo y trilla. . . . .	15
Contribucion. . . . .	10
	<hr/>
SUMA. . . . .	210
<i>Siendo el producto. . . . .</i>	<i>210</i>
	<hr/>
<i>Quedan liquidos al cultivador. . . . .</i>	<i>30</i>

Pero como aquí se sigue el sistema de barbecho que data nada menos que del tiempo de los romanos, y la renta del propietario, la contribucion y producto para el cultivador es tan solo por lo que anualmente siembra quedando por lo general otro tanto en descanso, resulta que el propietario obtiene solamente un producto anual por cada obrada (56 áreas) de 40 reales; el Estado 5 reales y 15 el colono.

Comparemos este producto con el que obtie-

nen los labradores ingleses, los del norte de Francia y algunos del norte y mediodía de España.

En estos países las tierras no descansan. Antes de elevarlas con el trabajo y el estudio al grado de fertilidad que hoy tienen, eran tan malas por lo general y muchas veces peores que las de 3.<sup>a</sup> calidad de las Castillas. Cuanto mas producen mas fecundas las hacen con su entendido y asiduo trabajo.

Por mala que sea una finca rural, cada año aumenta de valor, porque la hacen cada vez mas fértil, hasta que á la vuelta de algunos, adquiere un grado de fertilidad superior á todas las esperanzas. En este estado ya, todo el trabajo se reduce á conservarla constantemente en el mismo grado de fertilidad, cosa fácil por cuanto su disposicion y productos permiten hacerlo con holgura.

Los terrenos mas trabajados en estos países, son los dedicados á jardines, huertas, viñas de buena especie, tierras sembradas de lino, lúpulo, moreras, rubia, etc., etc.: y producen 2.000, 4.000 y hasta 8.000 reales anuales en una superficie equivalente á la obrada (56 áreas.)

Los terrenos menos productivos, son los dedicados á selvas y valdíos los que dán 40 y 60 reales por obrada.

Dejando á un lado estos dos extremos, tomemos el término medio mas general, que arrojaba hace diez años en Inglaterra un producto de 640 reales por cada obrada de 56 áreas y se repartía del modo siguiente;

	<u>Reales.</u>
Renta del propietario.. . . . .	192
Gastos accesorios. . . . .	106
Salarios ó labores. . . . .	154
Contribucion. . . . .	64
	<hr/>
SUMA.. . . . .	516
<i>Siendo el producto.</i> . . . . .	640
	<hr/>
<i>Quedan ligados al cultivador.</i> . . . .	124

Como hemos dicho, las tierras no descansan; por lo tanto el producto es rigurosamente anual.

Comparando estos dos resultados, vemos que, mientras el propietario español de las Castillas obtiene una renta de 40 reales, en igual superfi-

cie el inglés, el del norte de Francia y los de algunos distritos de España obtienen 192 ó mas del cuádruplo. Que mientras el español no tiene ningun gasto accesorio porque ni hace saneamientos ni compone ó repara sus caminos rurales, el inglés gasta en esto 106 reales por obrada. Que mientras el cultivador español gasta para cultivar una obrada la mitad del producto bruto el inglés no gasta ni la cuarta parte del suyo.

Que el cultivador inglés paga seis veces mas de contribucion territorial que el español y paga menos sin embargo; y finalmente, que el beneficio líquido que de su trabajo obtiene, es mas de cuatro veces mayor que el obtenido por el español.

Y nótese que además de esto, mejoran su tierra constantemente, de modo, que en cada año aumenta su produccion y valor en venta, cosa que la generalidad de los labradores españoles no pueden hacer al presente, contentándose los que mas hacen, con fertilizarla lo bastante ó dejarla descansar para que siempre valga y produzca lo mismo.

Las consecuencias de esto son las que naturalmente deben ser. Mientras que la generalidad

de los labradores españoles pasan la vida trabajando mucho físicamente, alimentándose mal los mas y medianamente el resto, casi siempre apurados de recursos, con mil pleitos que los arruinan, siendo víctimas de prestamistas y logreros y por lo tanto sin aumento sensible en su ilustracion y comodidades, los labradores ingleses por ejemplo, viven en una modesta pero cómoda medianía, están exentos de deudas y pleitos, están abonados á los periódicos, pueden de cuando en cuando poner en sus mesas vinos de Jerez ó de Oporto y sus hijas aprender á tocar el piano; y despues de esto, disponer de algunos ahorros que emplean en mejoras ó en gastos extraordinarios ó en hacer menos sensibles los golpes de alguna desgracia.

El que recorra los campos de Inglaterra por pocas cartas de recomendacion que lleve, es bien recibido por aquellas familias sencillas y afectuosas, que por lo regular cultivan la misma hacienda hace muchos años.

El órden mas perfecto reina en las casas, manifestándose por doquier esa regularidad que revela un largo uso.

Las comodidades se han ido reuniendo poco

á poco por el trabajo hereditario, y se disfruta de ellas como de cosa adquirida, honrada y laboriosamente.

Ninguno piensa en hacerse propietario, porque su condicion no por esto mejoraría. Para tener como propietario doce mil reales de renta se necesita allí por lo menos un capital de cuatrocientos mil, mientras que un labrador si dispone de doce mil reales como es lo mas general, arrienda un coto redondo ó hacienda, establece con esta cantidad su labranza, y obtiene un producto líquido anual de doce mil reales ú otro tanto.

El ilustrado agrónomo francés M. de Lavergne en su *Ensayo sobre la Economía Rural de la Inglaterra*, dice lo siguiente que muy bien puede ser aplicado á nuestro país.

«Los cereales en general tienen un grande inconveniente que no asusta á nuestros labradores. Este inconveniente consiste en que, los cereales agotan ó esquilman el terreno que los produce. Este defecto es poco sensible en ciertos terrenos privilegiados que pueden dar trigo casi sin interrupcion. Puede además este defecto no traer consecuencia en los países poco poblados, pues que

abundando las tierras, se cultivan los cereales solamente en las de 1.<sup>a</sup> calidad, dejando descansar las restantes durante muchos años antes de meter en ellas el arado. Pero cuando la población aumenta, todo cambia. Si no nos ocupamos seriamente de los medios de restablecer la fecundidad del suelo á medida que la producción de los cereales la reduce, llega un momento en que las tierras, muy cansadas de producir trigo, se niegan á darle. Aun en los climas y terrenos mas privilegiados y favorecidos por la naturaleza, el antiguo sistema romano que consistia en cultivar trigo un año y dejar la tierra otro en descanso, concluye por no ser suficiente y entonces el trigo no da mas que cosechas muy medianas y reducidas.»

¿No puede ser esta la causa de que se sucedan con tanta frecuencia en las Castillas las medianas y malas cosechas desde hace algunos años?

Porque aquí á consecuencia sin duda de haberse aumentado la población general de España y haber alcanzado los trigos un precio que nunca tuvieron, los labradores no se limitan á sembrar de trigo solamente las tierras de 1.<sup>a</sup> calidad, pretenden obtenerle igualmente de las de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

barbechando solo un año y no dando á ninguna un átomo de abono por haber desaparecido las dehesas y pastos, y con el que únicamente se puede devolver á la tierra la fecundidad perdida despues de una cosecha de cereales.

Han adquirido por lo tanto nuestros labradores, salvo honrosas escepciones, el fatal sistema de abarcar mucha tierra. ¿Y no será esta tambien la causa de su actual mal estár y de la ruina de muchos por los mayores gastos á que este sistema obliga sin la debida correspondencia en los productos?

Esto, sin contar con que la tierra no exige para producir, solamente abonos, sino que tiene necesidad al mismo tiempo de ser cavada ó profundamente arada, mullida, nivelada, escárdada, saneada, trabajada en todos sentidos para que el agua de las lluvias la atraviese sin detenerse ó encharcarse, para que los gases atmosféricos la penetren y para que las raices de las plantas cuya semilla se la confia, se introduzcan y se extiendan cómoda y fácilmente.

Hacen ó pueden hacer todo esto nuestros labradores por lo general, segun tienen la tierra y con su sistema insaciable en el abarcar?

Nosotros no pretendemos dar consejos, pero conviene recordar á muchos lo que sin duda no ignoran pero que parece han olvidado *«doblar la profundidad de una labor equivale á doblar la superficie de un campo.»*

Hay un principio en agricultura conforme con esto mismo que dice *«para cosechar mucho trigo, vale mas reducir que estender la superficie sembrada, y dedicando la mayor parte de la tierra á los forrajes ó prados artificiales ó naturales, no solamente se obtiene un producto considerable en carne, leche, lana y abono, si no que se obtiene además otro más considerable en trigo.»*

No decimos que la mayoría de nuestros labradores con especialidad los de las Castillas puedan hoy hacer esto, pero á lo menos, que se contengan en su ruina, cultivando solamente el trigo en las tierras de 1.<sup>a</sup> calidad, y abandonando las de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> que no les producen mas que gastos y trabajo, ó dedicándolas los que puedan á otras plantas que no tengan estos dos inconvenientes, no solamente ellos ganarán mucho, sino tambien los propietarios y la Nacion.

El cultivo puede ser de dos modos; cultivo que agota, y cultivo que mejora. Entre nosotros pre-

domina el 1.º sobre el 2.º especialmente desde las modernas roturaciones. ¿No será posible detenernos antes que este perjudicialísimo sistema nos haga tocar del todo sus fatales consecuencias? ¿No es tiempo ya de que dejando de ser obcecados nos dispongamos á preparar el terreno para adoptar el 2.º? Nuestro progresivo aumento de poblacion lo reclama, la industria lo pide, el comercio lo necesita.

Manos á la obra pues, que la sociedad moderna está llamada cual ninguna lo ha sido á cumplir con la ley providencial del trabajo, y aquella de las naciones que mejor sepa cumplirla, será la Señora entre las demás; las amigas de esta las que la sigan en su marcha, y las esclavas, las que perezosas y dormidas no despierten al ruido de las herramientas y máquinas con que aquellas forjarán la riqueza que á estas ha de subyugar.

Al escelente cultivo de la tierra que hoy tienen los ingleses, contribuye mucho la facilidad y costumbre observada por todos los propietarios de pasar en su hacienda la mitad del año. De este modo conocen las necesidades de esta y las de sus arrendatarios; emplean si es preciso una parte de sus rentas en mejoras, lo propio hacen los

arrendatarios, y de esta armonía é inteligencia mútua resulta como no puede ser menos, el buen cultivo, la mejora de la hacienda y pingües productos.

Aunque el labrador español sea muchas veces propietario y pueda añadir al producto de sus tierras el de su trabajo, vive con muchas menos comodidades que el de otros países, está peor vestido, peor mantenido, peor aposentado, carece de carnes, pescados frescos y otros variados, saludables y nutritivos alimentos.

Un jornalero ingles gana diez reales diarios en todo tiempo por lo general. De esto se deduce, que apesar de la reduccion de la mano de obra que forma una de las bases de su sistema agrícola, los ingleses han podido aumentar entre ellos la tasa de sus salarios, al mismo tiempo que la de las rentas, ganancias, contribuciones y gastos accesorios.

La responsabilidad del estado imperfecto de nuestra agricultura, no es solo de los labradores; su progreso ulterior no depende esclusivamente de ellos como ya habrá comprendido el lector y demostraremos mas adelante.

## II.

Si despues de esto, pasamos á considerar la situacion de la mayoría de las provincias de España y con especialidad de las Castillas respecto á la produccion de árboles ó grandes vegetales, las desventajas son aun mayores que respecto á la produccion de los pequeños que ya dejamos reseñada.

Y como precisamente este tambien es un mal grave, y á la carencia de árboles deben atribuirse las lluvias torrenciales, las prolongadas sequías, los grandes frios, los escesivos calores, y en fin, todos los estremos y con ellos todas las enfermedades, y por lo tanto el estancamiento de la poblacion en las comarcas, que como las Castillas se encuentran de ellos desprovistas, habremos de decir algo para demostrar su mucha importancia y utilidad, y la urgencia de su cultivo.

Es sabido, que los árboles han sido creados no solo con el objeto de suministrar al hombre frutas y maderas, si no que tambien entre otros,

para purificar el aire, cubrir ó abrigar la tierra y moderar en ella el ímpetu de los vientos, los intensos frios, los excesivos calores y los fuertes aguaceros.

Purifican el aire por medio de la propiedad que tienen sus hojas de absorber el exceso perjudicial del gas ácido carbónico que se acumula en los grandes centros de poblacion, á consecuencia de la respiracion de hombres, animales y otras causas.

Purificado el aire, se hace mas propio á la misma respiracion; por esto los árboles influyen muy ventajosamente en la salud de todos los vivientes y por esto se ven plantados en el interior y exterior de las poblaciones y al rededor de las casas de campo, palacios y sitios Reales. Solamente el sitio Real de Aranjuez tiene mas de diez millones de árboles hermosos y corpulentos plantados todos por la mano del hombre. Y si aparte de aquellas ventajas calculamos su valor y productos, veremos la fabulosa suma que arroja esta magnífica arboleda.

Con el obstáculo que los árboles presentan á los vientos, moderan su violencia y crudeza especialmente en la primavera, estacion en la que

el aire frio, helado é impetuoso tanto perjudica á las pequeñas plantas y árboles en flor.

En el verano, las hojas de los árboles envian á la atmósfera durante el dia vapores acuosos que se convierten durante la noche en rocíos abundantes que refrescan y suavizan las plantas y la tierra. Evitan en dicha estacion los cambios bruscos de temperatura por cuya causa la lluvia se convierte en granizo destruyendo la cosecha de pueblos enteros cuyos términos y colindantes carecen completamente de arbolado ó lo tienen escaso y en total abandono. Una prueba de esto, la tenemos en las comarcas muy pobladas de arbolado y en las que nunca pierden la cosecha de cereales vinos, etc., por efecto de granizo.

En el invierno los árboles abrigan el suelo y le preservan en mucha parte de los frios intensos y fuertes heladas.

Los árboles son unos excelentes moderadores de las lluvias, porque es sabido atraen las nubes evitando las devastadoras y prolongadas sequías á la par que los fuertes aguaceros, haciendo que las lluvias sean mas frecuentes y moderadas y como conviene á la vegetacion, á la navegacion fluvial y á los riegos.

Bajo este punto de vista y el de la salubridad pública, los árboles no tienen precio. En efecto; en España no tenemos rios navegables, todos son torrentes. La inconsiderada devastacion del arbolado nos ha traído á este estremo.

Los árboles vistiendo la tierra, atrayendo las nubes y moderando las lluvias, cubren de manantiales el país en que vegetan. Evitan que las aguas pluviales entren en los rios y el mar inmediatamente despues de su caída y sin haber humedecido apenas cuatro dedos de la capa mas superficial de la tierra; obligándolas á caer con moderacion y á filtrarse paulatinamente en los diversos terrenos impidiendo al mismo tiempo una rápida y perjudicial evaporacion.

La carencia de árboles, es pues, una de las principales causas de la falta de manantiales en los países que como las Castillas no se cuidan de aquellos, y de que todos nuestros rios sean torrentes en el otoño, invierno y primavera y arroyos ó escasos de agua en el verano y precisamente cuando mas falta nos hace.

La falta de grandes vegetales es causa tambien de que poco á poco y casi insensiblemente vamos perdiendo nuestros ricos terrenos, con

especialidad los algo inclinados que son el mayor número; pues que las aguas de las lluvias arrastran á los arroyos y rios, la tierra y sustancia vegetal y los dejarán con el tiempo convertidos en arenales.

Sin querer pecar de fatalistas, auguremos, que si el arbolado no se fomenta en España por cuantos medios estén á nuestro alcance, al finalizar este siglo mucha parte de la rica tierra española dejará de serlo.

El mal de la devastacion del arbolado y de la roturacion de prados y dehesas no es muy antiguo en España; y decimos esto, porque algunos contestarán á nuestra prediccion diciendo, que así como se han conservado hasta hoy nuestros ricos terrenos, se conservarán lo mismo en lo sucesivo. No, ciertamente; porque aun concediendo que sean hoy tan buenos como en el siglo pasado, lo que se nos permitirá dudar, si han conservado su buena calidad lo han debido, á que las talas de los montes, la devastacion del arbolado en las cuencas de los rios especialmente y las roturaciones de los prados y dehesas en los llanos, no se habian hecho demasiado sensibles, pero en lo que va de nuestro siglo, aquellas talas y roturaciones

han sido tan considerables y tan inconsideradas, y continuan siendo, que cada vez nos afirmamos mas en nuestra prediccion.

Los propietarios de las comarcas desprovistas de arbolado, no lo duden, irán perdiendo poco á poco sus tierras ó por lo menos se harán cada vez peores y disminuirán por lo tanto de valor; ellos apenas lo conocerán, pero lo conocerán y sentirán sus hijos y con ellos la nacion entera si no se pone remedio.

Si las talas y devastaciones del arbolado han destruido en mucha parte la fertilidad de nuestro suelo, cortemos el mal antes que se haga mayor y devolvamos á aquel la fertilidad perdida y aun aumentemosla.

Los árboles enriquecen la tierra por medio del *humus* ó mantillo de sus hojas y de sus desperdicios, y lejos de perjudicar á los vegetales pequeños, les favorecen. Cuanto mas se puebla un país de vegetales tanto mas productivo y saludable será.

Abajo la preocupacion de los pueblos que creen, que los árboles con su sombra perjudican á las plantas pequeñas y por lo tanto á sus trigos. Este es un error que desaparece afortunadamente

por lo general y que no nos detendremos por lo tanto á demostrar; bastándonos decir que los árboles se consideran hoy tanto ó mas indispensables al hombre, como sus alimentos incluso el trigo.

Abajo la absurda contribucion de las cabezas de gorriones. Estos como todas las aves se consideran hoy como amigos del hombre. Destruíd las aves, y os vereis acometidos enseguida por una plaga de insectos y mosquitos que os molestarán en alto grado y concluirán con vuestras cosechas. Las aves no comen mas que lo mal sembrado é incapaz de germinar, ó lo que estando ya granado y en sazon se deja en los campos dias y mas dias como abandonado; y aun cuando no fuera así, para cada grano de trigo que comen destruyen cincuenta insectos.

Una prueba de que ni la sombra de los árboles ni las aves que al abrigo de estos se crian perjudican á los cereales, la tenemos en las hermosas vegas de las provincias de Burgos y Leon parte de Zamora y algunos otros puntos de Castilla la Vieja. En estas comarcas se cosechan muchos cereales en trozos de terreno completamente rodeados de frondosas alamedas en las que se

crian los gorriones y demás aves en número considerable y que son el encanto y la limpieza de los campos. Lejos pues, los naturales de estas comarcas de esterminar los pájaros destruyendo los árboles, para uno de estos que tienen necesidad de cortar para reparar su casa, establos y aperos de labor le reemplazan plantando dos ó mas, con lo que prueban, que por lo menos estiman los árboles tanto como el trigo por las ventajas y utilidades que de ellos reportan.

Estas ventajas además de las ya espuestas, consisten en la de ejercer los árboles grande influencia sobre el carácter y bienestar de los cultivadores; porque en efecto; no se comprende como sin las maderas pueden construirse, ni aumentarse, ni conservarse en buen estado para el cultivo los aperos y casas de labranza. No se comprende tampoco como pueden tener leña para calentarse y condimentar sus alimentos.

A esto dirán acaso algunos, que en muchos distritos de Castilla la Vieja por no decir en toda y en otros de España, no hacen uso de la leña, (porque no la tienen), ni de ninguna clase de carbon y sin embargo, condimentan sus alimentos. Y nosotros podemos contestarles ¿qué alimentos son

estos? ¿Cuánto tiempo pierden aun en la condimentación de los mas precisos y comunes? El estiércol de las cuadras que para esto se emplea, ¿no estaría mejor en los campos? ¿No sería mejor que cada labrador plantára algunos árboles en las lindes de sus heredades, ó que dedicára una de sus muchas tierras que apenas le dá lo que siembra ha hacer un pequeño bosque y cultivándole con poco trabajo y mucho provecho, llegar á obtener árboles maderables ó frutales y con el producto de sus limpias y podas leña para el fuego?

Algunos dirán tambien que hay terrenos ó climas que no consienten el arbolado. Nosotros lo negamos; todos los terrenos son buenos, con mas la ventaja, que al arbolado pueden dedicarse los de peor calidad, sabiendo dar á cada terreno y á cada clima el árbol que el es propio y mas facilmente pueda desarrollarse. En esto influye mas el estado social de un pueblo que su terreno y su clima, y si no fuera la ignorancia mas victorias alcanzariamos de la naturaleza.

El árbol es pues uno de los mejores amigos del hombre, porque sostiene y conserva su salud, haciendo iguales las primaveras y otoños, mas

templados los inviernos y mas suaves los ardores del estío. Le proporciona con sus frutos alimentos sanos y variados; con las podas y cortas, leñas para el fuego y preparacion de sus alimentos; con sus hojas, pastos para sus ganados y abonos para sus tierras; con sus cortezas, gomas y resinas productos para la industria; con sus troncos maderas para la construccion y coservacion de sus habitaciones, muebles, aperos de labor y demas artes económicas. Bajo su sombra respira el hombre con libertad y repone las fuerzas perdidas por las pesadas y ardientes tareas del verano. Resguardan de los vientos las habitaciones, moderan las lluvias, sostienen el caudal de las fuentes, arroyos y rios, impiden las inundaciones, y hacen que sean mas abundantes y mejores las aguas potables y de riegos. Cubren la tierra de los fuertes aguaceros é impiden que por ellos sea arrastrada la capa de tierra vegetal. En las comarcas que abundan, no se verifican los pedriscos ó nubes de granizo al menos con la intensidad necesaria á la destruccion de las cosechas, siendo unos verdaderos guardianes de estas. Plantados en las orillas de los rios, arroyos, canales y acequias, impiden la corrosion de sus márgenes, variacion de su ré-

gimen y evaporacion rápida de sus aguas. Son el abrigo y habitacion de las aves tan necesarias á la armonia y limpieza de los campos, por cuanto se sabe, que los insectos se dirigen á los árboles con preferencia á la tierra y mientras las aves los devoran, ni unos ni otros comen ni destruyen los sembrados; en fin son el principal alimento de la industria naval, de la serícola y de ferro-car- riles.

En las Castillas, las plantaciones de moreras por las lindes de las heredades darian lugar al establecimiento y desarrollo de la importante industria de la seda. Nosotros la hemos ensayado por espacio de cuatro años consecutivos en una de las ciudades mas frias del norte de Castilla la Vieja, y obtuvimos en todos escelentes resultados, viéndonos obligados á desistir de este placer y provecho que ya empezábamos á obtener, porque no llegaron á ser suficientes todas las moreras de los jardines de la poblacion para alimentar nuestros gusanos.

Por todo lo dicho y mas que podríamos añadir, se consideran ya hoy los árboles como mas necesarios á la vida del hombre que los cereales incluso el trigo.

Entre nosotros por desgracia se encuentran los árboles en el estado de la naturaleza y siendo patrimonio exclusivo de los montes y selvas. Es preciso sacarles de este estado, es necesario mirarles con veneracion y cariño, y todos debiéramos enorgullecernos de haber plantado algunos por nuestras manos.

En vista pues de su alta importancia y reconocida utilidad, deben los labradores acostumbrarse á plantar y cuidar un pequeño bosque de árboles maderables como se acostumbran á plantar y cuidar los cereales, las huertas, las viñas etc.

Hoy todo esto parecerá poco menos que imposible dado el estado actual de la propiedad, y no faltará razon á los que tal piensen; pero puesta como debe estar y diremos mas adelante, se comprenderá su fácil realizacion.

En otros paises, los bosques y plantios guardan una conveniente proporcion con las demás plantaciones y productos de la tierra. En el nuestro y con especialidad en las Castillas, la desproporcion es tan notable, que se recorren inmensas llanuras en cultivo sin ver mas que un solo árbol secular, conservado al parecer para demostrar al viagero, que allí se pueden dar bien los árboles pero que

los habitantes del país tienen el buen gusto y buen sentido de no consentirlo.

Es pues necesario remover todos los obstáculos que se opongan al desarrollo del arbolado en nuestros montes, laderas y desnudas sábanas de tierra; es preciso que los Gobiernos y los particulares ilustrados cada cual en su esfera, trabajen con fé y constancia en la seguridad de un resultado inconceivable, que no porque nosotros no lo alcancemos del todo, dejará de ser mas cierto y positivo. Es preciso castigar con mano fuerte á los enemigos de sus amigos, y convertir el pobre producto de muchas tierras, y las zarzas, espinos y demas malezas en robles, olmos, pinos etc.

Obtenido el arbolado, se podrán obtener abundantes y nutritivos pastos y con ellos el mejoramiento del ganado que es el complemento de la agricultura por decirlo así. *Un producto hace nacer otro.*

### III.

Si atrasado está el cultivo de la tierra, si atrasadísimo está el del arbolado, aun lo está mas la ganadería. Esta industria y la agrícola su hermana

están en nuestro país completamente reñidas, encontrándose la ganadería como el arbolado relegada á las selvas y cuando nó, merodeando por los campos como en tiempos de los primeros pobladores de España.

Sin ganados no puede haber agricultura, por el trabajo y abonos que á esta presta; y en muchas provincias de España especialmente en las Castillas, son dos cosas opuestas, reñidas, y que sostienen una lucha á muerte. En esta lucha claro se vé, que la peor parte á de corresponder á la grande ganadería y aun á la mediana, que es la que hoy se conoce en la mayor parte de nuestros pueblos; y sí de la muerte de estas no nace la pequeña ganadería reconocida hoy como la mas útil y ventajosa, todo entonces se ha perdido.

En otros países, cada labrador además de los bueyes ó caballos de fuerza y trabajo, mantiene algunas vacas, un pequeño rebaño de ovejas proporcionado á la estension de su heredad y cultivo; palomas, gallinas, conejos y manadas de gansos y de cerdos. Todo esto además de los abundantes abonos que á la tierra proporciona, mejorándola y aumentando cada vez mas sus rendimientos, deja no escasos productos al labrador, contribu-

yendo además á su buena, sana y mas variada alimentacion y bienestar. Este sistema de pequeña ganadería, proporciona al consumo reses mas gordas y sanas que las procedentes de las grandes y medianas ganaderías, y lanas mas finas y mas limpias y de mejor clase que las de los ganados trashumantes.

En las Castillas el único ganado que el labrador tiene son las mulas, y si alguno que otro posee un rebaño de ovejas, lo mantiene á costa de los demás aunque algo pague, errante por el término, destruyendo las labores dadas á la tierra y endureciéndola con su paso y movimiento continuo, embastecido por la intemperie, escaso de yerbas en el verano, hambriento en el invierno y espuesto á perecer todos los dias á docenas ó cientos por un granizo, un aguacero ó una epidemia.

El estiércol de las mulas se pierde por los largos caminos que recorren para ir y volver de las labores, y el poco que en las cuadras queda se quema en las cocinas.

El de las ovejas se pierde tambien por los terrenos incultos y valdíos, y cuando un labrador celoso y entendido quiere abonar una tierra, es

preciso que lo pague bien y que duerma el rebaño sobre ella á la intemperie una ó mas noches beneficiándola muy escasamente y en malas condiciones

La agricultura y ganadería cualquiera comprenderá que es imposible de este modo, y lejos de adelantar ambas, tienen que decaer muy sensiblemente á cualquier trastorno que ocurra.

Ya que en la mayor parte de las provincias de España es la mula la destinada al trabajo de los campos, veremos si es acertada esta eleccion, los inconvenientes que tiene y si no hay otros ganados que puedan sustituirla con ventaja.

Muchos y con razon han clamado contra el sostenimiento de las mulas para las labores de la tierra, y entre otros véase lo que dice el Sr. Don José Espinosa en su cartilla agraria impresa en el año 1822.

«Si el ahinco conque de muchos años á esta parte han procurado los españoles multiplicar y mejorar las estériles mulas, lo hubieran empleado en beneficiar los hermosos caballos, seguramente ocuparían los de España el primer lugar entre todos los del universo; porque si en tiempos remotos cuando la industria del hombre no se habia es-

tendido á cruzar las razas para mejorarlas, adquirieron el gran nombre que tienen en la historia, lo debieron indudablemente á las escelencias de las castas, á la bondad del clima y á los abundantes y nutritivos pastos; y siendo estas una ventaja de que no han podido privarnos ni la industria de los extranjeros, ni nuestro descuido, ni las vicisitudes de los tiempos, es doloroso que las empleemos en criar mónstruos infecundos, mientras que en otras naciones de Europa, en fuerza de aplicacion han conseguido hermosos caballos y yegüas, que multiplicándose incesantemente aventajan á las mulas para los tiros y para las labores. Tarde es, pero conviene ocurrir á este mal prontamente, fomentando la cria y mejora de nuestros caballos, y abandonando de una vez las infecundas mulas que insensiblemente arruinan á nuestros labradores y á nuestra agricultura.»

Si esto se decia el año 22 véase lo que dice en el 64 el Sr. D. Fermin Caballero en su *Memoria* ya citada.

«Otro punto culminante del especial modo de ser que caracteriza la clase agricola de estas comarcas, (las Castillas) es la preferencia marcada que dá al ganado mular para el arado y el acar-

reo con especialidad en las Manchas de ambas Castillas. Para los países que se distinguen por su planicie y dilatados horizontes, por la facilidad de usar el carruage en todas direcciones y sobre todo, por un sistema de labranza insaciable en el abarcar, fraccionado á largas distancias, estenso y poco profundo, debieron creerse necesarios animales adecuados, esquivando el trabajo de los que no satisfacían el deseo dominante. Al burro paciente se le relegó á las humildes tareas del estiércol y al servicio de la clase pegujarera; y el buey sosegado, rumiante y que se niega á trabajar en las horas del sol canicular, quedó como privativo de las serranías y cortas labores. Queríanse animales resistentes á toda clase de faenas, á todo género de intemperies, que caminasen ágiles, con grandes cargas jornadas enteras, que antes y despues de la obrada agraria resistiesen leguas de marcha. En vez de mejorar las castas útiles existentes se dió importancia inmensa á un ser desconocido en la creacion, híbrido é infecundo, resultado de un contubernio bestial, que, al satisfacer las exigencias caprichosas de labradores insensatos, vino á dificultar las mejoras reclamadas por la ciencia y á consumir la ruina de la

agricultura, haciendo carísima la producción, achicando la capa vegetal y viciando en extremo la clase de gañanes.»

Si después de 42 años transcurridos entre lo dicho por ambos ilustres escritores, lejos de disminuir la labor de mulas ha aumentado, ¿qué debemos esperar? ¿En que consiste esto que parece falta de sentido común? Consiste principalmente á nuestro modo de ver, en la mala disposición de los terrenos ó heredades puestas en cultivo, y en el error en que por lo general se ha estado y está, de que cuanto mayor extensión de tierra se labore mayor será el provecho.

Por mas que la ciencia y la razón condenen la labor de mulas, hoy según están las cosas es un mal necesario que no desaparecerá hasta que se pongan de otro modo. Lo mas que podría hacerse por el pronto, será sustituirlas con caballos o sea que no creemos difícil.

Sin embargo de esto, hagamos algunas reflexiones encaminadas á probar mas la inconveniencia de las mulas y con ello á preparar su abandono tan pronto como el labrador pueda tener su terrazgo en disposición de que le sea fácil adoptar sin dificultad aquella medida.

Anatematizada la mula por dos insignes agrónomos como hemos visto y condenada además por el sentido comun, veamos si el ganado caballar puede sustituir con ventaja al mular.

Los caballos ofrecen sin disputa mas ventajas al labrador que las mulas. Son mas dóciles que estas y las aventajan en el tiro y las labores. Son mas apropiados para la silla. Cuestan menos de compra, es mas económica su manutencion, y aun despues de viejos, siempre valen mas que las mulas viejas relativamente al precio de compra. Con caballos y yeguas, puede el labrador hacer sus labores y obtener ademas escelentes crias, y con el producto de estas, lograr de valde la manutencion de aquellos.

En España y con especialidad en las Castillas, se han perdido ó poco menos aquellas razas nobles, fuertes y vigorosas que tan comunes eran en la antigüedad y que tan alto renombre nos dieron. El sábio naturalista Buffon al dar á conocer en sus obras las diferentes razas de caballos dice: «Los de Andalucia alta, pasan por los mejores de todos; no obstante, están sugetos á tener la cabeza demasiado larga, pero se les perdona este defecto á favor de sus raras cualidades; pues

tienen corage, docilidad, gracia, fuerza y mas flecsibilidad que los berberiscos, por cuyas ventajas son preferidos á todos los demás caballos del mundo, para la guerra, la pompa y el picadero.»

Las Castillas desprovistas hoy de caballos son las rejiones donde mejores les hubo en la antigüedad, y hoy á poco que se hiciera y siendo notorio el resultado maravilloso obtenido por otras naciones con el sistema de cruzamiento de las razas, no sería dificil repoblar las Castillas de una tan buena como la mejor de otros paises y que con tantas ventajas han sabido apropiar al cultivo de los campos.

La ciencia del cruzamiento de las razas para obtener caballos apropiados á la agricultura, ha llegado entre los ingleses á una altura que raya en lo increíble.

El clima de la parte central de España como el de ningun otro punto sería el mas apropósito para el fomento del ganado caballar. Para el cruzamiento de las razas Andaluzas con las del Norte de Europa que es en nuestro concepto el que principalmente debía emprenderse, las Castillas son muy adecuadas por no ser su clima tan cálido

como el de Andalucía con lo que la aclimatacion de las razas del norte sería mas fácil, asi como las razas andaluzas, no estrañarían tampoco gran cosa su clima, por no ser grande la diferencia con el de las Castillas.

Sería convenientísimo pues, que por el pronto los particulares de este pais que tienen medios y disposicion para ello, dedicasen sus ócios y capitales á dar los primeros pasos en el desenvolvimiento de esta industria importante, con lo que reportando buenas utilidades, harian un beneficio inmenso á la nacioa y se proporcionarían hermosas horas de recreo y satisfaccion con las sorpresas que habian de experimentar en el estudio y desarrollo de vigorosas y nobles razas de caballos.

Hasta tanto que las comarcas atrasadas en el cultivo puedan ponerse á la altura debida, deben procurar á todo trance sustituir los caballos á las mulas. Mas á medida que las heredades vayan disponiéndose como es necesario para un perfecto cultivo, sin despreciar el caballo debe ser preferido el buey como en pocas palabras demostraremos.

El ganado bovino ofrece para el cultivo de los campos mas ventajas al labrador que el mular y

caballar. Es de mas fuerza que estos dos, cuesta menos, es mas sufrido, cultiva mejor, consume poco y despues de viejo y muerto dá mas de la mitad de lo que costó.

Que es de mas fuerza nadie lo pone en duda y basta con ver las labores hondas que dan á la tierra. El arar requiere mas constancia que arador, mas mole que viveza y mas peso que resorte; luego si el buey tiene estas escelencias sobre la mula y el caballo, es evidente que debe ser preferido. Nadie ignora las inmensas ventajas de la labor profunda sobre la labor somera aunque sea á costa de mas tiempo.

Que el par de bueyes cuesta de compra la mitad y menos que el par de mulas, es cosa sabida. Que es mas sufrido, basta con ver el sufrimiento de los que en las carreterias se emplean, durmiendo á camporaso y sufriendo lo mismo los calores del verano que los intensos frios del invierno.

Que cultiva mejor es evidente y ya lo hemos dicho, puesto que la labor mejor es la mas profunda, y esta buena cualidad la tiene el buey sobre la mula y el caballo.

Que consume poco es notorio; mientras que

el caballo y la mula necesitan dos celemines de cebada diarios y la paja correspondiente, el buey no prueba un grano; el heno y los forrages en verde le sustentan, y para engordarle bastan los yeros, los navos que se pueden criar en los rastros con grande provecho de la tierra, y las algarrobas.

De veinte y cinco obradas de tierra labradas por un par de bueyes, está probado que se obtiene mayor utilidad que de cuarenta labradas por un par de mulas; se mantiene además con la tercera parte que una mula, y si á esto añadimos que está sugeto á menos enfermedades que esta y menos espuesto á inutilizarse, y si llega ha hacerse viejo ó achacoso con engordarle un poco se puede sacar de su venta el dinero bastante para comprar otro, mientras que esto no puede hacerse con la mula, la que si se desgracia basta para arruinar al labrador, razon porque solo con enfermar tiene mas intranquilo al dueño que si enfermara uno de sus hijos, tendremos probado hasta la saciedad lo que nos habiamos propuesto.

En las provincias del antiguo reino de Leon hay una clase de bueyes de labor que pudiéramos llamar los gigantes de la raza y capaces de arras-

trar cuanto se quiera. Si son pesados culpa es de los hombres que no los educan desde pequeños haciéndoles adquirir un paso mas ligero. Si se educase el buey como se educa la mula y el caballo, estamos seguros que su paso tardo única falta por la que los castellanos le desprecian, llegaría á desaparecer ó por lo menos á modificarse bastante.

#### IV.

Hemos tratado de apuntar el presente de nuestra agricultura y visto cuan lejos está de ser el que debe. (1)

Se han hecho esfuerzos, algunos importantes en nuestros dias para despertarla del sueño que duerme hace muchos siglos. Se mandan por los

---

(1) El que desee ver perfectamente descrito el estado actual de nuestra agricultura y su modo de ser en todas las provincias de España, lea la interesante Memoria ya citada del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero. Este libro debia de ser mucho mas propagado y leído de lo que es, especialmente por la clase de Sres. propietarios de fincas rústicas y labradores. Se vende en las principales librerias de Madrid y provincias y en las secciones de Fomento de los Gobiernos civiles.

Gobiernos, las diputaciones provinciales, y las Juntas de agricultura, personas entendidas á estudiar la de otras naciones y los instrumentos agrícolas que en las esposiciones internacionales se exhiben, se compran los que parecen mas útiles y apropiados á nuestro país, se ensayan, se reconocen sus utilidades y ventajas, y sin embargo nadie los emplea en el cultivo de sus campos, salvo raras escepciones, y nada se adelanta.

Hace mas de cuarenta años que se escriben y traducen buenas obras de agricultura, (1) y otras mas modestas llamadas cartillas que se enseñan en las escuelas. En los periódicos políticos y científicos de la corte y las provincias hace años que se escriben con mucha frecuencia y estension buenos artículos sobre el asunto, culpando por lo general á los Gobiernos de quietismo y á los labradores de rutinarios.

Hace tiempo que se han establecido las Juntas

---

(1) El lector que desee conocer las obras que se han escrito en nuestro idioma sobre todos los ramos que comprende la agricultura, recorra el muy útil é importante *Diccionario de Bibliografía agronómica* por el Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez del Real consejo de Agricultura y publicado recientemente.

provinciales para el fomento de la agricultura. El Gobierno abre cada dia nuevas carreteras al servicio público, establece ferro-carriles y siempre estamos lo mismo.

Vemos comarcas de suelo feracísimo, que como la de Valladolid á Alar del Rey, está surcada hace mas de treinta años por un canal de navegacion y una carretera general y hace siete por un ferro-carril y telégrafos eléctricos, es decir por todos los sistemas de comunicacion conocidos en Europa; y sin embargo, recorred sus campos, visitad sus pueblos y vereis si no están estos tan miserables y agobiados y aquellos con igual produccion y con el mismo cultivo que en el siglo pasado.

Otras, ricas en capa vegetal como son las de Burgos á Valladolid, Palencia á Leon, Valladolid á Avila, Madrid á Albacete y Ciudad Real, atravesadas hace años por carreteras y ferro-carriles, y la produccion de la tierra en ellas es la misma que hace tres siglos como no sea menor.

No se ha vislumbrado aun el primer destello de la aurora que debe preceder al dia de la regeneracion de nuestra abatida agricultura, apesar de haberse gastado la mayor parte de la riqueza nacional en carreteras, canales, ferro-carriles y

telégrafos, á pesar de cuanto se ha predicado en la prensa, academias y libros especiales, á pesar de cuanto se ha visto y aprendido y se vé y se aprende en naciones estrañas adelantadísimas en ello.

El mal pues hay que buscarlo en otra parte; no es la falta de caminos, pues de lo que se vé se puede inferir, que aun que todos los pueblos estuvieran enlazados por caminos vecinales bien contruidos y mejor conservados, el propietario seguiría viviendo en la Ciudad y desconociendo su hacienda, el arrendatario sin un céntimo, y la situacion lejos de mejorar se pondría peor porque se habrían gastado sumas inmensas en caminos sobre los que no habia tráfico y su conservacion haría gravitar nuevas y muy pesadas cargas sobre los pueblos, que determinarían su total ruina: porque los caminos solamente no harían producir mas á la tierra, y aunque es verdad que un transporte fácil equivale á una economía en la produccion, cuando esta y por lo tanto el transporte son escasos, aquella economía no compensa los sacrificios hechos porque no se utilizan todos si no una pequeña parte, y en las obras públicas es sabido *que daña lo que no se aprovecha*. Y como los pue-

blos y la nacion dada la produccion actual no podrian sostener como conviene la conservacion de sus caminos, antes que aquella ruina viniera los abandonarian hasta el punto de hacerlos en poco tiempo intransitables despues de haber gastado considerables sumas.

Háganse enhorabuena caminos porque son de absoluta necesidad, para aquellos pueblos capaces de sostener con su produccion económica y abundante su conservacion y un movimiento constante por ellos; pero no se cometa la falta de gastar sumas crecidas en los que no se encuentran en este caso. Gástense estas sumas primeramente en poner la tierra en disposicion de producir lo que debe que los caminos despues de esto no se harán esperar.

Hay pueblos en las comarcas de las Castillas que hemos citado, cuyos términos disfrutan hace años de tantos y tan buenos medios de comunicacion como el que mas de los pueblos de Inglaterra y Francia; y sin embargo hemos visto, que el propietario de aquellos términos dueño de mejores terrenos que el inglés y francés no obtiene de renta ni la cuarta parte que estos. Hemos visto tambien que el cultivador de dichos terrenos gasta

120 reales para producir 240 mientras que el inglés con la misma cantidad produce mas de 600; que aquel paga de contribucion como uno mientras que este paga como seis y algo mas, y sin embargo paga menos; que este hace otros gastos que aquel no hace y no saca de producto líquido anual á la obra que cultiva mas que 30 reales mientras que el inglés saca 124 ó mas del cuádruplo.

Hemos visto igualmente un atraso lastimoso en arboricultura y ganaderia y todo esto disfrutando de mejor tierra que el inglés é igualándole en medios de comunicacion.

¿Cuál es pues la causa principal que produce esta anomalía.? ¿Qué resta por hacer.? ¿Qué medidas deben adoptarse, de qué medios debemos valernos que garanticén el resultado debido.?

Esta causa principal es la que se ha procurado indagar y afortunadamente se ha hallado. Aunque era conocida de algunos y entre ellos del que escribe estos renglones, es indudable que todos desconocíamos su inmensa importancia aunque la dieramos mucha, que pensábamos aisladamente, que nuestros pensamientos eran recíprocamente ignorados y que ninguno ha sabido desenvolverla

y presentarla á la luz pública como ha sabido hacerlo con tanta verdad como ciencia el Excelentísimo Sr. D. Fermin Caballero en su *Memoria* ya citada.

Nuestra agricultura permanecerá estacionada siempre, no dará un paso un dia mas que otro, aunque las regiones agrícolas se crucen de carreteras, ferro-carriles y canales y aunque cada labrador sea un ingeniero agrónomo, mientras que el terreno laborable esté despedazado y dividido en pequeñas suertes como hoy lo está.

Para el buen cultivo, es condicion indispensable que el dominio esté reunido en un punto. La verdadera heredad de tierras no debe constar de piezas sueltas, desparramadas por uno ó mas términos y separadas entre sí por distancias mas ó menos grandes. Por el contrario, deben estar reunidas, en un solo pedazo, constituyendo una verdadera y única heredad, una sola porcion de terreno de una regular estension pero siempre continuo.

Sin esto es imposible la rotacion de las cosechas y la combinacion de los cultivos, sistema que proporciona al labrador *ocho cosechas en cuatro años* y sin necesidad de abonar la tierra mas que

una sola vez. Sin esto es imposible el arbolado, es imposible la ganadería.

Pero oigamos al Sr. Caballero.

«De propósito he dejado para el último lugar el grande estampido de mi pirotecnia rural: un estorbo no enumerado sériamente por los escritores, y que hoy es, sin embargo, de mas trascendencia que los que hasta aquí absorbieron la atencion; el obstáculo príncipe, el obstáculo de los obstáculos, el que juzgo mas importante en agricultura, y el que mas ha estorbado y seguirá impidiendo el crecimiento de la poblacion rural. Aunque es físico en sus efectos porque físicamente hace imposible la finca rural y la casería, lo he colocado entre los obstáculos sociales, pues al fin y al cabo es obra del hombre, que la ciencia y las costumbres pueden enmendar. Hablo de la *division* de la propiedad territorial como hoy se encuentra, pocas veces en pedazos convenientes, en algunos casos escesivamente acumulada y por lo general dividida y entremezclada de un modo pasmoso. Ningun escritor español, que yo sepa, se ha fijado hasta ahora en esta consideracion. Muchos, casi todos, se han dolido de la acumulacion, de la aglomeracion, de la concentracion, del monopolio, del estanca-

miento, ó de la amortizacion de la propiedad territorial. Su *perjudicialisimo fraccionamiento y dispersion*, ó no se conocían bien ó se se sentían débilmente y en silencio. Lo que en países extranjeros, y muy modernamente se ha pensado en el asunto, pasó entre nosotros desapercibido, ya por los pocos que estaban al corriente de la especialidad, ya porque la cuestion parecia inaplicable á la agricultura española; puessi no han faltado esfuerzos para importar de allende el Pirineo cosas poco acomodadas á nuestras circunstancias, tambien se ha pecado por el otro extremo de creerlo todo inacomodable é inconveniente.»

«Sería tarea larga y embarazosa bosquejar el laberinto territorial producido por tan inconsiderado fraccionamiento, y el boceto al menos es necesario, para que puedan fijarse en este asunto hombres de ciencia, de negocios y de gobierno, que abrumados en otros estudios y tareas, no han podido imaginarse que habia en la sociedad que analizan, una calamidad tan honda y silenciosa. Hácia ella les pido su atencion, con todo el fervor del patriotismo, con conviccion completa, y alzando la voz cuanto puedo para que, desde el rincon en que hablo, llegue persuasivo mi

acento á las mas elevadas regiones del saber y del poder. Generalizado que sea su profundo conocimiento, no han de faltar bocinas sonoras y penetrantes que pidan remedio al mal.»

«En la pequenez, en lo raro de las formas, en la irregularidad de las situaciones, y en la multiplicidad y circunstancias de las suertes cultivadas, hay tanto que observar, que se ha necesitado un calepino para espesarlo. Un *cañamar* de dos áreas todavía se ha partido en *tablares*, y estos en *eras*; de una *serna* de dos hectáreas, se han hecho cuatro *tranzones* contrapuestos en *veleta*, que se subdividen en *amelgas*, y que están condenados á doble disminucion por igual número de coherederos; en cada vallejuelo se han abierto *rozas* exiguas, aprovechando la rambla y los dos estribos de las faldas que semejando una albarda al revés, terminan en un festoneado correspondiente á las sinuosidades de la cañadilla: hay *postura* de vides y *hocas* de viña, que han llegado á despedazarse en fracciones de diez y doce cepas, *garrotal* de seis tocones, y *corro* de olivos que no pasa de tres plantas. A la pieza que se aproxima á cuadrada se la llama *cuarton*; *longuera* si es cuadrilonga; si mas estrecha *lista*; si todavía mas

angosta *escapulario*; si estrechísima y larga *longaniza*. Cuando afecta á la figura triangular se dijo *tocador*, y hoy pañuelo; las *rochas* novalles arrompidos, en esplanadas y rehojas, toman los nombres de *maña*, *escuadra* y *calzones*, ú otros análogos á sus formas; si está á trasmano y es de ínfima calidad se titula *perrochero*; y cuando es un cacho de ladera pendienteísimo y como colgado en pared, se apellida *estampa*. Y es lo peor que mal tan grave se acrecienta de día en día con nuevas particiones y herencias, cual si de la madre tierra se quisiera hacer la demostracion de la infinita divisibilidad de la materia, que nos vienen anunciando los tiradores de oro y es la alucinacion hannemanniana.»

«En España hay nueve mil términos. De estos solamente sesenta y dos son los parcelados por la Direccion de *operaciones topográfico-catastrales* y del exámen de dichos sesenta y dos términos se deducen curiosísimos pormenores á la par que tristes reflexiones, sobre la *inconveniente division del suelo laborable*; pues resultan:

1.º *Desigualdad monstruosa* en la estension superficial de las parcelas, la mayor parte muy pequeñas.

2.º *Confusion* y laberinto de suertes interpoladas, de unos mismos propietarios dentro de cada pago.

3.º *Formas caprichosas* que no podría añadir el geómetra mas ideal y traviliario; con ángulos y curvas entrantes y salientes, que dificultan la medida y la permanencia de lindes y mojones.»

«Una copia del plano de muchas partidas que ofuscan y ofenden la vista, bastaría para poner de manifiesto y en relieve la *desatentada division* de que me lamento, y para que unieran sus clamores al mio cuantos saben comprender y sentir.» (1)

Entre otras cosas el Sr. Caballero añade, que en su juicio, este fraccionamiento es la clave maestra para explicar la falta de poblacion rural y el atraso de la agricultura española. Está persuadido, que la *excesiva subdivision de la propiedad inmueble tanto rústica como urbana*, es la negacion de todo progreso agrícola, la enfermedad que acaba con la salud y las fuerzas del cultivador, y el vicio nefando que corrompe las costumbres labradoras.

---

(1) El plano adjunto número 2, bastará para que el lector comprenda mejor la exactitud con que se espresa el Sr. Caballero.

El que esto escribe está íntimamente convencido de lo mismo; pero no siendo conocido, para intentar llevar su convencimiento á el ánimo de los demás, tiene necesidad de apoyarse en los escritos principalmente del citado señor, persona muy conocidamente erudita en la materia, ex-ministro de la Corona, eminentemente repúblico y consecuente hombre político.

Continúa el Sr. Caballero.

«Lo primero que necesita el labrador es tierra que labrar; tierra que esté á su alcance. Una sola explotación no puede establecerse con heredades en provincias y pueblos distantes; el que así tiene repartidas sus fincas, ó ha de arrendar algunas ó ha de fundar mas de una empresa agrícola. Los infinitos labradores que tienen desparramado el terrazgo por el término propio y las jurisdicciones aledañas, lo cultivan, es cierto; pero lo cultivan mal, con evidentes pérdidas é inconvenientes graves. El coto redondo habitado es únicamente el que puede manejarse bien, y con todas las ventajas para el productor, para el consumidor, para el comercio y para el Estado; y á pesar de ser esto tan claro y tangible, el fraccionamiento de las heredades es tal, que hace imposible la construcción

de casas de campo con el predio anejo. Para demostrar que esa imposibilidad es efectiva, y que entre por los ojos la evidencia, presentaré uno de los millares de casos que existen por do quiera.» Presenta despues el Sr. Caballero el ejemplo con su croquis de un labrador de un par de mulas, que maneja ciento diez fanegas de puño equivalentes á veinte y siete hectáreas y que las tiene divididas en cincuenta y un pedazos discontinuos, sembrados ó repartidos por todo el término y entremezclados como es consiguiente con los de sus convecinos que se encuentran en igual caso, y pregunta;

«¿Puede imaginarse siquiera que en esta hacienda se establezca casa de campo? ¿En cuál de las suertes se hará el edificio? ¿En qué pedazo se situará la familia que no tenga los demás á distancias semejantes á las que los separan del pueblo?» (1)

.....  
«Pues he aquí la dificultad material, el obstáculo

---

(1) Por esta misma causa el propietario español ni puede salir de la Ciudad, ni conocer su hacienda ni pasar en ella una parte del año como hacen los ingleses.

superlativo, el estorbo supremo que importa remover.» . . . . .

«Introducid en nuestra labranza todos los aparatos y métodos de buen cultivo que sanciona la ciencia esperimental; plantead leyes hipotecarias, de crédito territorial, y bancos agrícolas sabiamente combinados; ilustrad cuanto es posible á los labriegos y que amén de todo les vengan dos ó tres años seguidos de cosechas abundantes; como las tierras continuen despedazadas, os anuncio que nada sólido y durable se habrá hecho en favor de la poblacion rural.»

«Es como si dierais á un fabricante la máquina mas portentosa con las piezas separadas y sin que las pudiera armar; es como pretender que un general bata á un grande ejército enemigo reunido, teniendo el suyo en pelotones sueltos que no puede reunir ni mover. Y si os parecen poco adecuados los símiles, tomad otro bien apropiado; es como tener un escrito de doscientos fólíos encuadernado hoja por hoja en doscientos volúmenes de obras diferentes y cada uno en distinta biblioteca; se puede lograr el leerlo yendo y viniendo de local en local, de sala en sala, y co-

giendo y dejando los doscientos tomos ; pero comparad este trabajo con la facilidad que ofrece la reunion del escrito en un solo libro, y tendreis una idea de las inconveniencias del fraccionamiento y de la utilidad del coto redondo. ¿Qué valen los estorbos fisicos vencibles, ni los legales y económicos que se han mencionado en comparacion de este formidable obstáculo? El solo basta para impedir eternamente la poblacion rural legítima y de aquí la importancia suma de su remocion. Costoso, largo, difficilísimo ha de ser el superarlo ; mas no siendo de todo punto imposible á ello deben encaminarse todos los esfuerzos.»

.....  
«Los medios de mejoramiento unos son peculiares del poder supremo y sus delegados, otros propios de asociaciones sábias y empresas de crédito, y en todos pueden tener mucha parte los particulares entendidos y amantes de su país, reflejándose en un foco comun las luces de todos; que en los proyectos colosales menester es que los elementos de accion se aunen concertadamente si ha de triunfarse de ideas petrificadas. De poco serviría que el legislador acordase medidas apropiadas, si la opinion no estaba preparada á reci-

lirias, y si los cuerpos y los individuos influyentes no concurrieran cada uno con su óbolo al acervo comun. Aquí es donde ministros, senadores, diputados, profesores y periodistas pueden verse unidos, ardiendo en celo pátrio y despojados de los arneses con que los partidos pelean en el estadio de la política; la poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera española.»

Magníficas, ciertas y sentidas palabras, que no han podido menos de ser acogidas con aplauso por todos los españoles. Bellos renglones todos los del párrafo anterior que quisiéramos se gravasen en la memoria de los que se precian de amantes de la pátria. En tan pocas palabras es imposible decir mas.

Los poderes supremos siguiendo en parte lo propuesto por el Sr. Caballero en el resto de su Memoria se preparan á organizar la guardia rural; establecen escuelas en las provincias para formar hombres especiales en agricultura; han suprimido en mucha parte el derecho de hipotecas para las fincas rústicas que se permuten dentro de cada término; han formado y promulgado la ley sobre poblacion rural por la que se eximen de contribucion por cierto número de años los edificios que

se construyan en el campo, y otras saludables medidas; y mientras tanto los señores propietarios ¿que hacen? ¿quieren dejarlo todo al Gobierno? El Gobierno no puede dárselo todo hecho, y con su buen juicio é ilustracion comprenderán que no es bueno permanecer con los brazos cruzados esperándolo todo de los gobiernos.

Por nuestra parte, mas aficionados que competentes, con muy buenos deseos, y con mas patriotismo que ilustracion, hemos querido responder á la invitacion del ilustre Sr. Caballero, llevando nuestro *óbolo al acervo comun*, contribuyendo en lo poco que podemos á la propagacion de tan buena doctrina y proponiendo un medio ó *procedimiento* que en nuestro juicio creemos *fácil, breve y económico* para la constitucion de la verdadera propiedad, y formacion de la base sobre la que se ha de elevar despues, el grandioso edificio de nuestra regeneracion agrícola.

Esta base es la formacion de los cotos redondos con la reunion de las suertes diseminadas y discontinuas en trozos continuos y de regular estension. Esto no pueden hacerlo los gobiernos solamente; los gobiernos pueden prestar su cooperacion y eficaces auxilios, pero á los propietarios

toca hacer el principal papel. Nosotros vamos á darles un medio, tenemos la pretension de que es bueno, y que si lo emplean el éxito será completo. Pero antes combatiremos algunos errores.

En algunos pueblos de Castilla pocos por fortuna, existe arraigada la opinion de que es conveniente que el labrador tenga las tierras diseminadas por el término y no en un pedazo, y de tal modo influye en el ánimo de algunos ignorantes arrendatarios la única razon que para ello se alega, que no toman una tierra en arriendo si es mayor de dos obradas ó una hectárea.

Esta razon por mas que sea completamente equivocada y absurda, y por mas que se nos resista darla por ello á conocer, existe; y no podemos por lo mismo dejar de consignarla para destruirla en dos palabras, y patentizar la ignorancia de los que así opinan si con lo espuesto no tienen bastante.

Para no tomar en arriendo pedazos de tierra un poco grandes ¿saben Vds. la razon que se alega? Pues ni mas ni menos que los *pedriscos*, las *nubes de granizo*, las *granizadas*. Y dicen, que teniendo las tierras diseminadas por el término, malo será que la nube no deje una parte de él

por *apedrear*; y que de este modo, el labrador no pierde mas que una parte de su cosecha, mientras que del otro podria perderla toda.

A un labrador de los que así discurren y que cultivase ochenta tierras de una obrada, le preguntaremos si las aceptaría distribuidas en ochenta términos de pueblos vecinos al suyo, pues que de este modo podria alejar casi totalmente los daños de la nube y tendria su cosecha mas segura. A lo que nos contestará seguramente que no le conviene. ¿Y por qué la razon que para esto alegue, no ha de tener sino igual fuerza, al menos la relativa para no querer las ochenta tierras diseminadas en ochenta pagos ó puntos distintos del término propio?

Las pérdidas de cosecha por el granizo no son cosa de todos los años, mientras que teniendo de este modo el cultivador sus tierras, tiene sobre sí constantemente una verdadera granizada de horas y jornales perdidos que le ocasionan mayores gastos en las labores, siembras y recoleccion de mieses perdiendo por esto anualmente una gran parte de la cosecha que debería coger.

Es un recurso bien pobre por cierto y un error sensible, querer evitar los efectos perniciosos

de las nubes de granizo diseminando la propiedad, cuando precisamente su reunion en cotos redondos es el verdadero medio de evitar aquellos efectos. Porque con la reunion de la propiedad se fomentaria el arbolado y ya hemos visto y se vé en las comarcas vestidas de árboles, que estos se oponen á los cambios bruscos de temperatura que son precisamente los que dan lugar á las nubes de granizo. Y aun dado caso que no fuera así, con la reunion de la propiedad, desaparecería el exclusivismo en el cultivo que es la negacion de la agricultura, porque las tierras no se prestan al cultivo continuo de unos mismos frutos y su fecundidad se agota cuando no se varían las cosechas, con lo que los labradores que hoy como hace cien años no cultivan mas que la cebada y el trigo establecerian las rotaciones y cogeria en menor superficie mayor cantidad de este y de mejor calidad y ademas el garbanzo, los guisantes, las muelas, las algarrobas, el maiz, las patatas, la rubia etc. y como en la mayoría de los cotos sería fácil el riego del todo ó parte, alternarian con aquellos productos las habas, judías, remolachas, hortalizas, linos, cáñamos, moreras, forrajes y cria de toda clase de aves y animales

de corral, ganados y gusanos de seda. De este modo, por una nube de granizo podría perderse una clase ó variedad de cosecha, pero nunca toda como hoy sucede, dejando anualmente á muchos pueblos sumidos en la miseria, sin posibilidad de atender á las cargas del Estado y á muchos propietarios sin las rentas. Solamente el gallinero daría mas producto líquido al labrador de la casería, que las tierras que hoy cultiva la mayoría habitando en pueblo.

¡ Cuán obcecados estarán los que en lo sucesivo desconozcan las ventajas que consigo trae la reunion de la propiedad, y las censuras y abandono de que se hacen merecedores los que no solo á ello se opongan si no los que con la resistencia pasiva de la pereza no den un paso por el camino de su prosperidad y bienestar!

Si teniendo las tierras en coto redondo, se economiza la mitad de los gastos de cultivo y recoleccion y puede labrarse y cuidarse mejor la hacienda con lo que se hará doble, triple y aun cuádruple cosecha de la que hoy se hace ¿qué debería temerse de una granizada que cada cuatro ó seis años arrebatase una cosecha?

Además, ¿para qué son los fondos de calamidad?

dades públicas? ¿Para qué las Sociedades de seguros sobre las cosechas y las que de esta índole podrían formar entre si los labradores de un distrito?

¿No es una verdadera y constante calamidad pública el que se muera tanta gente por falta de una sana, variada y abundante alimentación, el que se dejen de coger tantos millones de fanegas de trigo y otras semillas, se dejen de criar tantos millones de cabezas de ganados y se pierdan tantos millones de reales en jornales solo por tener cada labrador su terrazgo como hoy le tiene?

El coto redondo, la formación de la verdadera finca rural, *la fábrica del labrador* por decirlo así, es lo primero que hay que hacer. No puede dejarse al tiempo ni á las permutas individuales porque sería muy largo y la cosa urge, é individualmente poco menos que imposible.

Por otro lado, sin que esto preceda, sin la formación del coto redondo, no puede haber agricultura, no puede haber verdadera y conocida propiedad y es imposible de todo punto la población rural: por consiguiente, son inútiles cuantos esfuerzos se hagan por los propietarios y cuantas medidas se adopten por los Gobiernos en pró de

nuestra agricultura, si no llevan por norma la formacion inmediata de los cotos redondos.

Para esto no se han adoptado otras medidas que sepamos, que la de eximir en mucha parte del derecho de registro de hipotecas á las tierras que se permuten dentro de cada término. Y no siendo esto bastante, aunque ya es algo, el medio que vamos á proponer es el complemento breve de aquella medida; y tal cual le hemos pensado le espondremos por si de algo vale y quiere aprovecharse y sin mas pretension que la que en si lleva el valor de esponerle.

## V.

La cuestion ó problema de la formacion de cotos redondos con las condiciones precisas de brevedad, facilidad y economía, puede plantearse de los dos modos siguientes:

1.º *Sin necesidad de planos parcelarios, verificar en el breve espacio de unos dias, la reunion de los*

*diferentes pedazos de tierra que diseminados, posee cada propietario de un término cualquiera de mediana estension, en un pedazo ó coto redondo de forma regular, y de modo, que el coto de cada uno contenga la misma superficie que la que sus tierras compone y de la misma calidad, y sin que para ello tenga que desembolsar un céntimo el propietario.*

Si todos los propietarios de un término poseyeran tierras de igual calidad, lo que equivaldría á estar el término compuesto de terreno de igual clase, el problema estaría de este modo bien presentado; pero como lo general ó mas comun es el que la heredad de cada propietario se componga de tierras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, le presentaremos tambien de este otro.

2.<sup>o</sup> *Sin necesidad de planos parcelarios, verificar en el breve espacio de unos dias, la reunion de los diferentes pedazos de tierra que diseminados posee cada propietario de un término cualquiera de mediana estension, en uno, dos ó tres pedazos ó cotos redondos de forma regular, y de modo, que el coto ó cotos de cada uno contenga la misma superficie que la que sus tierras compone, y de la misma calidad y sin que para ello tenga que desembolsar un céntimo el propietario.*

A todos los propietarios labradores y no labradores que hemos tenido ocasion de hacer individualmente una proposicion semejante prévias algunas esplicaciones, todos la han aceptado y hasta ofrecido algunos cantidades; prueba que el mal se puede dar á conocer con pocos esfuerzos: que muchos lo conocen y desean su remedio y que se puede hacer desear este con eficacia por los que no conozcan aquel ó lo sientan débilmente.

Siendo esto asi y resuelto el problema teórica y gráficamente, no restará mas que resolverlo tambien práctica, moral y socialmente; procurando reunir todas las individualidades de un término ó la mayor parte en una colectividad; cosa que no creemos imposible, si algunos entusiastas iniciadores predicán la idea con la fé y pasion que tras sí lleva el profundo convencimiento de su bondad y excelencias.

Pasemos pues á esponer gráficamente la resolucion de lo primeramente propuesto ó problema núm. 1.º, y para ello supongamos un pueblo cuyo término se compone de cuatro pagos (véase plano núm. 1.º) con 125 tierras pertenecientes á doce propietarios, entremezcladas y diseminadas por el término, sumando una superficie de 295 obradas

y  $2\frac{1}{4}$  equivalentes á 165 hectáreas y 48 áreas. (Véase plano núm. 2.)

Una persona regularmente instruida en operaciones topográficas, toma en cuatro dias los datos y fija sobre el papel el esqueleto de este término; es decir, los arroyos caminos y sendas que le cruzan y limitan los cuatro pagos como se vé en dicho plano núm. 1.º.

Acompañado despues de un labrador práctico y sobre una ligera copia del esqueleto del término empieza á fijar croquisándolas todas las tierras ó parcelas de cada pago, dando á cada una un número de órden, el nombre del propietario y su superficie, como se vé en el plano núm. 2, en el que las letras representan los diferentes nombres de los propietarios.

La operacion ha empezado en este caso por el pago de la Mota, donde se vé (plano núm. 2) que la tierra núm. 1 pertenece al propietario *a*, la 2 al *c*, la 3 al *e*, etc. y que miden 1, 2 y  $2\frac{1}{4}$  obradas respectivamente; se continua de este modo hasta croquisar todas las de este pago que son 37, trasladándolas despues al plano esqueleto en limpio, en el que ya no figuran las correcciones de líneas que hubo necesidad de hacer en el

borrador de campo. La misma operacion se hará en los tres pagos restantes con lo que tendremos formado el plano dicho núm. 2.

Como se observará, tratamos para fijar las parcelas, de evitar el uso de instrumentos y medidas, pues que de este modo la operacion se haría costosa é interminable, no exenta de errores y no podría hacerse por lo tanto con la brevedad y economía que el asunto requiere que es lo principal.

Por otro lado, el croquis manejado por una persona, como hay muchas, acostumbrada á este género de trabajo, dá un resultado que basta para el objeto; y naturalmente, cuanta mayor sea la facilidad de esta persona para acercarse á la realidad de la figura, posicion y estension de cada parcela, tanto mejor será el resultado.

Entre los trabajos propios de nuestra profesion, los hemos tenido de este género. Posteriormente y para mejor fundarnos, nos hemos propuesto egemplos parecidos al que presentamos, y en pocas horas, hemos podido obtener la fotografia, por decirlo asi, de todo un pago compuesto de muchas tierras de figuras raras y caprichosas.

Además, el croquis no escluye ciertas medidas

si el que opera, ó no tiene bastante confianza en sí mismo ó desea mayor exactitud; por lo tanto, puede medir algunas lindes, ó fijar los lados de algunas tierras por medio de abscisas y ordenadas al ege de un camino, una senda ó un arroyo cuya posicion está de antemano determinada, operacion que puede hacerse con solo la cinta y cadena de medir, acostumbrándose á formar los ángulos rectos con la vista.

Como además de esto, el práctico ó prácticos dirán la superficie de la tierra, cosa en que por lo general no se equivocan en mucho porque tienen diferentes medios de saberlo, el agrónomo tiene otro medio mas, pues que con arreglo á la escala del plano esqueleto, puede de antemano fijar en el papel la estension de una obrada del tipo del término que opera que es la superficie mas general ó media de las tierras en Castilla, dándola las diferentes formas que suelen afectar las parcelas.

Para comprobar si ha habido ó no errores notables en la apreciacion por el práctico, de las superficies parciales, se calculará la superficie total de cada pago que se halla perfectamente determinada en el plano esqueleto. Esta superficie

total deberá ser igual ó aproximarse bastante á la suma de las superficies de todas las parcelas que cada pago comprende.

Con el auxilio del plano núm. 2 ya hecho, formaremos el estado núm. 1.º que nos servirá á su vez para la formación del núm. 2. Este estado nos dice ya el número de tierras que cada propietario posee, la estension de cada una y por consiguiente la superficie que en junto componen.

Vemos pues por este estado, que el propietario *a* posee 30 obradas y 2¼, el *b* 41; etc. por lo tanto, hay que formar tantos cotos redondos como propietarios hay y dar á el *a* sus 30 obradas y 2¼; al *b* las 41 etc.

Esto se verifica á pocos tanteos que se hagan, teniendo á la vista los dos estados mencionados y el plano núm. 2; tanteos que no describimos, por no ser difusos y porque la práctica los enseñará muy bien.

En el presente ejemplo que nos hemos propuesto sin exagerar ni achicar la verdad de las cosas tal cual hoy existen por lo general, los tanteos nos han conducido al resultado que indicamos en el plano número 3.

En este plano se ven los cotos ya proyectados,

cuyos límites ó linderos son por unos lados los arroyos y caminos y por otros las líneas negras fuertes. Se vé además que el plano núm. 3, siendo una copia exacta del núm. 2, la superficie de cada coto es igual á la suma de las superficies de las parcelas que comprende y que puede comprobarse por el plano núm. 2.

En el plano núm. 3 vá señalado cada coto con un número de órden, y con otro la superficie de que consta; y en el estado núm. 2 se ven en sus dos últimas casillas el coto que á cada propietario corresponde, y la superficie que se le dá que es igual á la que posee; con lo que queda demostrado lo que nos habíamos propuesto.

Las 125 tierras de que el término se compone y correspondientes á los 12 propietarios, las hemos reunido pues en 12 grupos ó cotos redondos y hemos dado á cada uno lo suyo.

Para poder apreciar en todo su valor la inmediata ventaja que de la operacion resulta, hagamos desaparecer por un momento en el plano núm. 2 las parcelas de once propietarios y dejemos las del otro, el *a* por ejemplo, (véase plano núm. 4) y consideremos por un instante algunos de los males sin cuento que semejante disposicion puede producirle.

1.º Este propietario, tiene que hacer doce registros de hipotecas, tantos como tierras tiene; y en caso de defuncion, venta ó hipoteca por préstamos etc. etc. los derechos de escrituras y otros documentos, le llevan en pocos años lo que la propiedad vale.

2.º No tiene segura la propiedad, porque lindando con otros cuarenta y cuatro propietarios, por todos lados puede sufrir daños y usurpaciones.

3.º Nunca puede aumentar de valor esta heredad de 12 tierras, porque al arrendatario le es punto menos que imposible beneficiarla con abonos ni mejorarla.

4.º Es difícil que el propietario que vive en la Ciudad pueda conocer ni bien ni medio bien una heredad de esta clase aunque la visite repetidas veces; por esto hay muchos que no saben lo que tienen mas que por las rentas que cobran.

5.º El propietario por consiguiente, no puede saber si su heredad puede darle mas renta, ó si debe contentarse con menos, para no gravar su conciencia con el peso del excesivo sudor del arrendatario y su familia, exigiéndole mas de lo que buenamente puede dar, obligándole á esquilmar su propiedad y por remate y á la menor des-

gracia ó revés sumirle en la miseria y arrojar á la sociedad una familia á mendigar de puerta en puerta.

6.º Las testamentarias á la defuncion del propietario se hacen eternas y embrolladas, y muy fácilmente los legítimos herederos se pueden quedar sin un pedazo de su herencia.

7.º Si el propietario de la ciudad ó villa, quisiera dirigir por sí su hacienda ó por lo menos recrearse en ella ciertas temporadas del año, y mejorarla al mismo tiempo imponiendo sobre ella en union del colono una parte de sus recíprocos productos, é identificándose con este, le es imposible y no le está permitido por lo tanto, gozar de las delicias del campo alguna vez siendo señor de una parte de él. Si tuviera la buena idea de educar á uno ó mas de sus hijos en la ciencia agrícola para que esplotasen la hacienda con grandísimo provecho de todos, tampoco puede hacerlo y tiene que dedicarlos á otras carreras menos nobles y lucrativas. Si el propietario vive en un pueblo ó fuera de ciudad, tiene que enviar á esta sus hijos, en la que por lo general adquieren vicios y no se educan como conviene por faltarles un guía que les dirija los primeros pasos que dan

ella, llegando á tomar aversion al campo, al pueblo y á la casa paterna, por la monotonía del cultivo actual y por la diferencia de sus sencillas y honestas costumbres con las de ciudadano que ha adquirido; dedicándole á otra carrera que la agrícola y la que, ó no concluye, ó la termina sin el suficiente aprovechamiento, habiendo perdido los mejores años de su juventud y un capital para adquirir muchas veces un papel mojado, ignorando y aun odiando la noble profesión de su padre y esperando por fin su muerte para disfrutar las rentas de su herencia en la ciudad y lejos de la hacienda.

8.º Con el estado actual del cultivo, el propietario se priva de una renta cuatro veces mayor, privando de otro tanto á sus hijos, á sus colonos y al Estado.

9.º Es causa de que la clase jornalera con especialidad, no esté mejor alimentada y educada; porque debiéndose producir cuatro veces más que lo que se produce, no abaratan los artículos de primera necesidad.

10.º Es causa del espantoso desnivel que se viene notando hace años entre el comercio de importacion y esportacion, por cuyo desnivel salen

anualmente de España arruinándola mas de ochocientos millones de reales en metálico, debiendo salir en trigo, vinos lanas y otros productos de la tierra.

11. Es causa de que el comercio y la industria no marchen con paso firme y seguro entre nosotros, porque ni uno ni otro puede haber sin agricultura.

12. Y por último, sinó no acabaríamos, el estado actual de la propiedad rural, es causa de la mayor parte de los robos, de la pobreza y de que no esté tan propagada como debiera estarlo la ilustracion y educacion en la masa de nuestra poblacion agrícola é industrial.

Si esto pasa con el propietario y la propiedad, veamos un poco tambien lo que al cultivador sucede.

1.º Este, en el ejemplo propuesto, si es celoso y honrado y le conviene el arrendamiento, ó si es suya la propiedad de tierras, tiene que sostener pleitos, juicios y quimeras todos los dias con alguno de sus cuarenta y cuatro colindantes.

2.º Tiene que andar y desansar el camino en un mismo dia de trabajo para cultivar su heredad, recorriendo una longitud que sumada al

cabo del año entra por cientos de leguas, perdiendo por consiguiente un tiempo que se traduce en dinero.

3.º Al mandar el labrador los segadores á una tierra, tienen que ir acompañados de una persona que la conozcan bien; si no se espone á que sieguen la de otro y perdiendo el tiempo y el dinero sufrir reclamaciones y disputas.

4.º Si tiene una viña, está espuesto á que ocho ó diez jornaleros faltos de trabajo, se concierten para cavarla sin conocimiento del dueño, y luego presentarse á él por la noche ó á media tarde pidiéndole el jornal y cobrándole, como hemos visto en cierta provincia de España que acontecía con mucha frecuencia.

5.º Este labrador tiene su cosecha abierta por todas partes y aunque no sea mas que por los caminos, recibe siempre daños de hombres y ganados.

6.º Tiene que hacer un trasporte larguísimo en la época de la recolección y dar infinitos rodeos hasta llegar á las eras del pueblo, pisando la propiedad ajena y recibiendo mutuamente el mismo daño, perdiendo la mies por el camino, sufriendo vuelcos, en los que si no perece él, pe-

rece alguno de sus criados, ó el par de mulas, inutilizándose alguna de estas por lo menos.

7.º Se mantiene la holgazanería y la rapiña por medio de las costumbres mal entendidas, y peor observadas de la espiga y otras análogas y que han degenerado en un grosero comunismo.

8.º Ya en las eras las cosechas de los diferentes labradores, están confundidas otra vez como si no hubiera sido bastante la confusion con que han germinado en las tierras. Se mezclan las semillas con las limpias y vientos fuertes, se esponen á un aguacero por el que todos pierden en cuatro horas los sudores y afanes de un año ó por lo menos se inutiliza parte de la cosecha ó se hace en malas condiciones.

9.º El labrador teniendo el cultivo diseminado, ni puede regar la heredad, ni puede abrir pozos ó norias, y tiene que dejarlo todo á la bondad y al acaso de las lluvias. Si son estas escasas y los sembrados se desmejoran, no puede regarlos ni aun humedecerlos un poco para contener su pérdida total. Si las lluvias son abundantes y la tierra se encharca ó es arrastrada, ni puede sanearla ni puede contener el arrastre; se limita solo á las plegarias y á impetrar el favor del

cielo, pareciendo que se ignora la sentencia que dice: «á Dios rogando y con el mazo dando.» ó tambien «ayudate y te ayudará.»

10. No puede tener ni aves ni ganados, ni arbolado, careciendo por lo tanto de los inagotables recursos que estos proporcionan.

11. No puede cultivar la tierra como debiera perdiendo por ello cuatro veces mas de lo que le produce.

12. No puede estudiar el terreno, no puede estudiar la naturaleza, no puede emprender mejoras; en una palabra, no puede ser un buen agricultor y tiene que contentarse con ser un simple rutinario toda su vida. Este mal es muy grave, porque le imposibilita el desarrollo de sus facultades intelectuales: y un sábio ha dicho «*la inteligencia que se duerme en la ociosidad despierta en la estupidez.*»

No acabariamos con el cultivador como no hemos acabado con el propietario, si fuéramos á enumerar todos los perjuicios, todos los males que ocasiona la desatentada *division de la propiedad*. En efecto; solo hemos apuntado un par de docenas pero de carácter puramente material. Si fuéramos á reseñar los males morales y sociales, de mas importancia aún que aquellos,

no terminaríamos; y en obsequio á la brevedad recomendamos al lector que desee conocerlos bien, lea al señor Caballero en su Memoria ya citada, en la que los describe como nadie lo ha hecho hasta hoy.

Visto ya por el plano núm. 4 el lamentable estado de la hacienda del propietario *a* y los inconvenientes que de ello resultan, volvamos la vista al plano núm. 3 y coto núm. 11 que es el que de la operacion resulta corresponder á dicho propietario, y veremos; que si bien no le damos las mismas tierras porque esto es imposible, le damos una superficie igual, reunida, con fáciles salidas, de una forma regular, continua y dispuesta para un perfecto cultivo.

Con esta disposicion, desaparecen todos los males que dejamos enumerados; y no creemos á ningun propietario tan obcecado, ni tan falto de energía, ambicion noble y patriotismo, que deje de apresurarse á poner remedio al mal.

Como al propietario *a* de nuestro ejemplo una cosa igual sucede á sus once convecinos, con lo que el estado confuso y laberíntico de parcelas que hoy tenemos y representamos en el plano núm. 2, desaparece con los males que ocasiona,

y se convierte en otro mas racional y apropiado á la verdadera explotacion y planteamiento de la industria agrícola.

El plano núm. 5 representa esta disposicion; viéndose en él ya formados los cotos correspondientes á los doce propietarios, limitados por setos vivos y árboles, é indicando que á costa de cualquier sacrificio, aunque el pueblo esté cerca, es preciso colocar en el punto mas conveniente de cada coto una barraca, una choza, y mejor una casita de labor para su mas perfecta, cómoda y económica explotacion y para que desde ella, el cultivador del coto sea como un gigante cuyos cinco sentidos alcancen completa y constantemente á todos los puntos de la superficie de aquel.

Para demostrar la posibilidad del problema núm. 2, es decir, cuando todos ó alguno de los propietarios posean tierras de varias clases en un término, diremos, que por lo general, las parcelas ó tierras de una misma clase ocupan determinadas zonas del término, y que por lo tanto, hay posibilidad de agruparlas siguiendo el medio propuesto. El único inconveniente en este caso sería, el que todos ó alguno de los propietarios

poseería tantos cotos como clases de tierra, y que por lo pronto, tendría que establecer mas de una explotacion agricola si queria cultivar por sí mismo. Pero este inconveniente desaparece en su mayor parte, si consideramos, que el propietario tenia partida su hacienda en doce, veinte, treinta, ciento ó mas pedazos y que nosotros se la damos en tres á lo mas. Por otra parte, si el propietario fuera labrador, tendría cotos que dar á sus hijos, los que con el tiempo convertirían en 1.<sup>a</sup> calidad los de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> y el cultivo se haría intensivo cosa convenientísima. Si no era cultivador, tendría porciones que enagenar ó arrendar á diversos, con lo que la propiedad se repartiría entre mas individuos, cosa tambien de alta importancia; sin contar con que se mejoraría igualmente su hacienda de un modo notable, convirtiéndose los cotos de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad en 1.<sup>a</sup> haciendo por de pronto los arrendamientos largos. De este modo, el buen cultivo hará desaparecer con el tiempo la clasificacion de las tierras; y calcúlese si es posible, lo que será entonces la riqueza nacional.

Vemos pues, que aunque el término se componga de tierras de muchas clases, no es incon-

veniente para que el medio indicado deje de dar los resultados que nos proponemos.

Por otro lado, dando de antemano valor á la tierra, pueden establecerse las compensaciones en metálico, cosa á que no se negarían la generalidad de los señores propietarios, siempre que cualquiera dificultad no pudiera vencerse de otro modo.

El tipo de la superficie de los cotos, podría fijarse á la cantidad que en cada término acostumbra á cultivar un labrador regular, que en Castilla la Vieja es de 60 á 80 obradas, (35 á 45 hectáreas) con el objeto de que la propiedad estuviera mas repartida y todos tuvieran la suficiente. Pero no habría dificultad en prescindir de este tipo, pues que se harían cotos grandes, medianos y pequeños segun la propiedad de cada interesado, siempre que no fuera demasiado exígua, y se establecería por lo tanto el grande, el mediano y el pequeño cultivo, cosa bien admitida en la ciencia agronómica.

Demostrada la posibilidad física ó material del proyecto, veamos la posibilidad económica y la brevedad, que son otras de las condiciones que nuestra proposicion encierra.

Convenidos nuestros doce propietarios en la operación de permuta general, llaman al facultativo que debe realizarla, el que se presenta en un día dado que consideramos perdido. Al siguiente sale al campo con cuatro obreros para mediciones y transporte de útiles y acompañado de un práctico que deberá decirle los nombres de los caminos, veredas, arroyos, etc., plano núm. 1.

Se vé en este plano, que los cuatro pagos de que consta tienen una figura bastante regular, y que la longitud de sus lados es de 400 á 500 metros cada uno. Por lo tanto habrá de medir y tomar los ángulos en una longitud de cinco kilómetros próximamente, operación que puede hacer muy bien en dos días. El siguiente lo invierte en la formación del plano sobre el papel con arreglo á escala y en tomar una copia para el campo. A el otro, se traslada á este acompañado del práctico ó prácticos nombrados por los propietarios y dá principio por croquisar las tierras del pago de la Mota. (Véanse planos 1 y 2.)

Este pago se compone de 37 tierras que suman 72 obradas (40 hectáreas y 32 áreas) y su croquis puede hacerlo muy bien en un día, lo que dá cuatro días para los cuatro pagos del tér-

mino por ser con corta diferencia de igual estension. La traslacion de estos croquis del plano de campo al de gabinete, necesaria por las correcciones que habrá de sufrir el primero en el curso de la operacion, se puede hacer en un dia y en dos la formacion de los estados con un escribiente y trazado de los cotos en el plano.

Hecho esto, no ofrece dificultad el trazado ó señalamiento de dichos cotos sobre el terreno. Para esta operacion y su amojonamiento el facultativo empleará tres dias, el práctico otros tres y veinte y cuatro jornales de obreros para hacer los hitos ó mojonos.

Total de dias empleados por la		
persona facultativa. . . . .	14 á 40 rs.	560
Labrador práctico. . . . .	9 á 8	72
Escribiente. . . . .	2 á 10	20
Jornales de obreros. . . . .	32 á 7	224
Gastos de gabinete.. . . .	»	50
		926
<i>Total gastos.</i> . . . . .		926

Siendo los gastos 926 reales y 295 las obradas (165 hectáreas y 20 áreas) sobre las que ha

recaido la operacion, resulta la obrada á pocas de tres reales y la hectárea á 5 y 61 céntimos, y que la persona facultativa ha invertido 14 dias en la operacion.

El Estado dispone de abundante personal laborioso y entendido en operaciones de esta clase que en algun tiempo no tendrá demasiado en que ocuparse y que con grande provecho de la nacion podría dedicarse á estos trabajos.

Un facultativo puede hacer cinco mil hectáreas de esta operacion al año; destinando el Estado doscientos facultativos á ella harían al año un millon de hectáreas. Constando nuestro territorio de 50 millones de hectáreas, deduciendo de esta cantidad los montes y valdíos y las provincias en que está menos fraccionada la propiedad, tendremos diez millones de hectáreas ó la tercera parte del terreno que está en cultivo en España y sobre los que convendría operar. Estos diez millones los harían en diez años los doscientos facultativos y sin gasto alguno, porque habian de ser mayores que los gastos los productos inmediatos que darían.

El tiempo invertido comparado con el que se invierte en las operaciones que de esta clase se

hacen por creerlo así conveniente, es cortísimo, con lo que queda demostrada la brevedad y economía que nos habíamos igualmente propuesto.

Por este medio tendríamos también que á los señores propietarios no les costaría nada la operación y facilitándoles las permutas de provincia á provincia, de partido á partido, de pueblo á pueblo y de pago á pago, se les podría presentar sobre el papel y sobre el terreno si lo pretendían el medio sencillo de realizar estas y reunir su diseminada propiedad, cosa que estamos seguros aceptarían todos con resolución y agrado.

Mucho mejor que esto sería que los señores propietarios que tienen muchas tierras en un término y gozan por lo tanto en el mismo de influencia y consideración, se dedicaran individualmente ó asociados á ilustrar á los demás disponiéndoles al objeto, proponiéndose hacer los primeros gastos, por las grandes ventajas que despues habian de reportar con el mayor valor y seguridad que sus fincas obtendrían y porque se harían un inmenso bien á si mismos, á sus arrendatarios y á todos aquellos que hubieran logrado convencer y hacer entrar en el arreglo.

## VI.

Dejamos ya demostrada la posibilidad física ó material de nuestro pensamiento con las tres condiciones esencialísimas y de alta importancia cuales son la *brevedad*, *facilidad y economía*; pasemos ahora ha hacer lo mismo con las dificultades morales y sociales y veamos el modo de vencer las principales que de esta índole necesariamente habrán de salirnos al encuentro.

Los propietarios concedores del mal y de las ventajas del coto redondo obrando individualmente, en pocas ocasiones y con mucho trabajo y dinero lograrían la adjudicacion de una parcela próxima para redondear la suya, pero obrando colectivamente la cuestion varia de aspecto.

Supongamos un pequeño propietario dueño de

una tierra de una ó dos obradas, que no solo se niega obstinadamente á venderla con ventaja, sino que tambien á tenerla en otro punto y que precisamente quiere la suya aunque este punto sea de mejor calidad y esté mejor situado.

Si es arrendatario de algunas, se le forma un coto agregando á su tierra otras en equivalencia de las que tiene arrendadas, y resultará participante en el coto con el dueño de estas. Si no es arrendatario y es jornalero y quiere ser labrador hacer lo mismo, ó convencerle si es posible, de que le conviene vender su tierra para disponer de un pequeño capital con que pueda adquirir los aperos de labranza necesarios á la explotacion de un coto que se le daría en arriendo. Si ni es arrendatario ni jornalero residente en el pueblo y aunque resida fuera de él no quiere ó no puede ser labrador y tenga su tierra dada á renta, formar igualmente el coto respetando su tierra y dársele al que la tenga arrendada en equivalencia de otras; y si por último ni aun esto fuera posible y tampoco quisiera venderla bien, ni los medios de persuasion, ni las influencias de todo género bastarán, haciéndole ver que no era para un particular solo el beneficio sino para todos, pobres y

icos y propietarios y no propietarios, formar tambien el coto dejando otras cuantas tierras al pié de la suya y en disposicion de redondearle á la primera ocasion, dejándole la tierra de modo que no resulte cerrada ó sin salida.

Si en cada término no hubiera mas que uno ó dos propietarios en caso semejante, este obstáculo no sería de grande importancia; pero cuando hay como es lo mas general, ocho, diez y veinte entre cincuenta ó ciento cuya propiedad no llega á diez obradas ó seis hectáreas, mínimo que creemos indispensable en Castilla la Vieja para el pequeño cultivo, la cosa varia de aspecto se dirá.

En efecto; este sería un obstáculo serio, quizá el mayor para realizar nuestro proyecto; pero si bien se reflexiona veremos que no es imposible de vencer ni aun difícil.

Pero antes, consideramos necesario dar á conocer la opinion del *ilustre iniciador* de los cotos redondos sobre este obstáculo social, el medio que propone para vencerlo, y razones en que lo funda; con mas la opinion tambien de una publicacion autorizada que no acepta este medio, procurando ser en ello todo lo concisos que podamos.

Como el Sr. Caballero en su *Memoria*, desconfiando sin duda y no sin razon de el espíritu de asociacion en España, deja al trabajo é interés individual la formacion de los cotos redondos, propone para realizarlo y vencer nuestro obstáculo, la aplicacion de la ley de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, cuando el que desea formar la finca rural posea dos tercios del terreno tipo, fijado de antemano, y justifique que los propietarios colindantes no se hallan en su caso y que se niegan á ventas y permutas ventajosas; prévia siempre la indemnizacion, con el 20 por 100 *de plus* que deberá pagar el favorecido por la ley.

Las razones que mueven al Sr. Caballero para proponer sea declarada de utilidad pública la formacion de la finca rural y poder aplicar aquella ley, son: que no es mas necesario ni de mayor interés á la causa pública la espropiacion forzosa para los asuntos á que se aplica que para crear la *finca rural*. Que si para mejorar el aspecto de las calles de una ciudad se obliga al propietario á tomar ó dejar superficie en la via pública ó á que pierda su casa ó su tierra por despejar el glasis de una ciudadela ó completar las obras de un

puerto, con tanto mayor motivo debe hacerse esto mismo en pró de las fincas rurales porque alcanzará su beneficio á mayor número de ciudadanos. «Que se comparen, dice el Sr. Caballero, los beneficios que reportará el pueblo español en masa del canal de Isabel II ó del nuevo paseo de Recoletos, con el perfeccionamiento general del cultivo, la mayor produccion y aumento de poblacion y dígase paladinamente donde estará mejor aplicada la ley de espropiacion.»

Mas adelante, dice el mismo señor que esta medida se considerará por muchos como atentatoria del derecho de propiedad; á lo que contesta: «que el sentimiento de propiedad será innato; pero el modo de existir la propiedad, es institucion humana; y los que quieren divinizarla, sobre no tener razon, la hacen mas daño que provecho con sus exageraciones. La propiedad por mas que se considere instintiva ha recibido su bautismo de la ley civil, que la ha arreglado y modificado conforme á las exigencias del estado social.»

«No respetar la propiedad, es conturbar el orden; pero negar al supremo poder legislativo la facultad de ampliar ó restringir sus límites, es

una blasfemia jurídica, con ribetes de hipocresía perniciosa.»

«Napoleon expresó enérgicamente la necesidad de reprimir el abuso de la propiedad con estas palabras propias de su temple.» *El abuso de la propiedad debe reprimirse siempre que daña á la sociedad. Por eso se impide segar los panes verdes y arrasar los viñedos estimados. Yo no consentiría que un particular esterilizase veinte leguas de terreno en un departamento triguero para hacer un parque. El derecho de abusar no llega hasta privar al pueblo de su subsistencia.»*

«Si esta autoridad se desecha por ser de hombre de sable, oigamos á Enrique Ahrens, cuyas obras filosóficas, gozan hoy de gran crédito en la escuela liberal, como defiende la misma opinion que yo sostengo contra ese derecho exagerado de propiedad. En su curso *de la filosofía del derecho* (quinta edición, Bruselas 1860) pone estas notables frases, que recomendamos á los que todavía aplauden el *jus abutendi*:» A la legislación que arregla los diferentes géneros de propiedad agrícola, industrial y comercial, así como á la legislación penal, toca determinar los abusos que conviene prohibir; y en realidad, la legislación,

como los reglamentos de la policía, han señalado siempre cierto número de casos de abuso. Por otra parte, todo acto abusivo perjudica á la sociedad, porque es de interés público, que la cosa dé al propietario las ventajas ó los servicios que ella produce. *El propietario que, falto de inteligencia, de buena voluntad ó de medios suficientes para utilizar su propiedad, ó para hacerla producir lo que es permitido esperar, puede ser obligado por el Estado á ceder esta propiedad, mediante una justa indemnizacion, á fin de que en otras manos, pueda ser mas útil á la sociedad.* Este principio se aplica especialmente á las propiedades agrícolas, cuya buena explotación interesa al mantenimiento de la sociedad. El Estado no solo tiene derecho á exigir que las tierras susceptibles de cultivo sean explotadas, si no tambien á tomar todas las medidas de interés público, que son conformes á los principios de una buena explotación agrícola.»

« A estas opiniones, tan conformes á las mias, añadiré algunos hechos de jurisprudencia moderna y vigente. El código de Austria no consiente que el propietario tenga abandonadas sus tierras: le obliga á cultivar ó á vender. En Bélgica, por la ley de Febrero de 1847, los concejos pueden ser

espropiados por el Estado cuando no benefician por si las tierras que les pertenecen.»

.....  
«Los que en la cuestion presente invocan celosos el derecho de propiedad, ó padecen escrúpulos mongiles, ó están preocupados por el peligro de las circunstancias, en términos de no ver lo que á cada momento acontece, ó se han olvidado de que en las naciones mas civilizadas, el derecho del público está mas alto que el derecho individual.»

.....  
«¿Quereis eternizar el mal gravísimo de la subdivision de las tierras por empacho dominical? ¿Importa menos á la prosperidad de la nacion que el suelo cultivable esté bien distribuido, que la alineacion de una calle ó el ensanche de la puerta del Sol? Habeis callado cuando se estropea una finca, atravesándola con un paseo, ó cuando se la invade y socava explotando minerales, y levantais el grito porque se intenta regenerar la agricultura, fomentando la poblacion rural de todo el reino.»?

.....  
«Y en el ramo mismo de la agricultura ¿no

veda la ley al propietario el quemar los rastrojos fuera de cierto tiempo, y con marcadas precauciones, el hacer contratos de ventas y arrendamientos sin noticia de la administracion y pago de derechos, el disponer de los frutos sin previo aforo y pagamento?»

Entre la prensa periódica que formó juicio crítico sobre la Memoria del Sr. Caballero, *la Agricultura Española* se ocupó del punto que vamos tratando con alguna estension. Veamos como se espresa uno de sus redactores, el ilustrado Don Enrique Font.

«Opinamos en general que la libertad del individuo es lo primero, y nos repugna todo lo que la cohibe, la restringe ó la amenaza. A si pues *el derecho de retracto* no nos parece muy mal . . . pero *la espropiacion forzosa* confesamos que nos impone por los riesgos que ofrece. . . . .

«El derecho de propiedad, ó por mejor decir el hecho de posesion, está hoy plagado de crasísimos *errores*, y no los llamamos *abusos* para esquivar vocablos irritantes. Pero estos errores deben combatirse y corregirse de tál manera que no se destruya ni se comprometa la autonomia del

propietario, porque propiedad ha de haber siempre aun cuando sufra reformas. Si se entendiese de otro modo la doctrina fundamental, podría suceder que la futura propiedad fuese de peor condicion que la imperfecta propiedad presente. Con arreglo á estos principios, la espropiacion forzosa solo puede hacerse estensiva á las cosas de manifiesta utilidad pública; y los cotos redondos no pasan de negocios privados, por mucha que sea su importancia en este concepto. Verdad es que su conjunto aumentaría portentosamente la prosperidad del pais; pero uno por uno solo, refluirían en provecho de sus dueños, y antes que llegase á realizarse el bien general nos llevaríamos años y años, concediendo privilegios puramente individuales, que introducirían un anárquico monopolio en nuestro régimen económico.»

No pudiéndose aplicar el medio del Sr. Caballero por faltar la ley que propone, habremos necesariamente de echarnos en brazos de la asociacion única hoy y sólida tabla de salvacion de nuestra agricultura.

Dada la posibilidad de la formacion de los cotos redondos por medio de la asociacion, ó lo que es lo mismo, suponiendo á la mayoría de los

propietarios de un término cualquiera tan ilustrados y amantes de la prosperidad propia y de la patria comun como es necesario, los argumentos anteriores no tendrían fuerza alguna, porque sería inútil la ley de espropiacion forzosa, y bastaría en todo caso otra que podriamos llamar *ley de permuta forzosa, por causa de utilidad pública*.

Una ley de esta naturaleza y por causa verdadera de utilidad pública, pues que no favoreceria á individuos aislados si no á pueblos y distritos enteros, no tendría nada de tiránica para el propietario que obcecado no quisiera entrar en la operacion de permuta general, pues que dicha ley no obligaría á tomar dinero por tierra, y la permuta forzosa habría de ser con la condicion de dar una superficie y calidad de tierra iguales en un todo á la que se tomase.

Los poderes supremos no negarían una ley semejante á los propietarios de un término que primeramente la solicitarán, y creemos que lejos de esto, acordarían una recompensa proporcionada á la magnitud de la empresa despues] que se realizase.

Tenemos á la vista los datos suficientes que nos ponen en relieve el estado de la propiedad

rural en dos pueblos del partido de Arévalo, provincia de Avila. Estos datos son los mas estensos y exactos que primero hemos podido adquirir, para nuestro objeto, y por otros no tan completos y por lo que hemos visto y aprendido, juzgamos, que el estado de la propiedad en aquellos dos pueblos es una muestra del que existe en el resto del partido, en las provincias limítrofes de Segovia, Salamanca, Valladolid, Zamora y aun del resto de Castilla la Vieja.

En el primero de los indicados pueblos, el término se compone de 2184 obradas de 56 áreas y de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad dedicadas á cereales, y de este total, solamente de 3.<sup>a</sup> calidad hay 1712 no llegando á 50 las de 1.<sup>a</sup>

Las 2184 obradas se encuentran divididas en muy cerca de dos mil parcelas (con exactitud no se sabe porque constantemente están sufriendo el mal de la division) pertenecientes á 50 propietarios en la proporcion siguiente:

Propietarios que poseen de 1 á 10 obradas.	15
Id. . . . . de 10 á 20. . . . .	7
Id. . . . . de 20 á 40. . . . .	11
Id. . . . . de 40 á 80. . . . .	9
Id. . . . . de mas de 80. . . . .	8

---

50

---

La mayoría de estos 50 propietarios ni es cultivadora ni reside en el término; reside mucha parte en el pueblo cabeza de partido y el resto en la capital de provincia é inmediatas.

El terreno es areno-arcilloso, y aunque hoy es de muy mediana calidad por lo general y su producción escasísima por mas que todo se cultiva, se le puede mejorar considerablemente con labores buenas y profundas y empleando el cultivo alterno despues de formados los cotos redondos, con mas los abonos que podrían ya hacerse y los riegos que se podrán obtener con facilidad por encontrarse el agua abundante y poco profunda. Además, el término está cruzado por una carretera general y á pocos kilómetros tiene una estación de ferro-carril. Por lo tanto, no estaremos muy fuera de razon si fijamos un mínimun de 10 á 20

obradas (6 á 12 hectáreas) para los cotos mas pequeños que podrán dedicarse al pequeño cultivo.

Los propietarios que no pasan de 10 obradas son 15 como hemos visto, habiendo algunos hasta de media obrada, y la propiedad que en junto representan, es de 94 obradas. De ellos, muchos desean vender por lo exiguo de sus parcelas y nulo producto; y los demás estamos seguros cederían su parte á poco mayor precio de lo que vale.

Pero supongamos que no fuera asi, y que ni uno solo de los 15 quiere ceder su porcion; con lo que si no impedian parcialmente la formacion de algunos cotos embarazarían la operacion total.

En este caso, ensayaríamos las permutas voluntarias, y les daríamos á los 15 sus obradas, divididas en el mismo número de tierras si asi lo exigían, de la misma calidad y superficie, agrupadas en uno, dos ó tres pedazos ó cotos redondos que podrian esplotar en Sociedad y con el tiempo por medio de arreglos y adquisicion de partes, llegarían los cotos á ser patrimonio de un número proporcionado de propietarios como en el resto del término.

Si los 15 propietarios ó una parte de ellos no quisiera conformarse tampoco con la permuta vo-

untaria en estas razonables condiciones, habria á nuestro juicio un verdadero abuso de propiedad; porque esto implicaría perjuicio para ellos, para todos los propietarios y cultivadores del término y sus familias y para la sociedad en general. En este caso extremo pues, procederíamos del siguiente modo.

Reunidos ó asociados los propietarios de este término—ú otro cualquiera—de modo que formasen una mayoría computada por la parte de propiedad que cada uno representa y conformes en la operacion de permuta general y formacion de cotos redondos, convocarían al resto de los propietarios invitándoles á entrar voluntariamente en el arreglo en un plazo dado. Si lo hacian así, se procedería como hemos indicado; sinó, acordaría la mayoría dirigirse con una esposicion á los poderes supremos, solicitando la formacion y promulgacion de una ley que podria llamarse *ley de permuta forzosa por causa de utilidad pública con aplicacion á las fincas rústicas*, y á los propietarios obcecados que no quisieran entrar voluntariamente en el arreglo, despues de obtener en beneficio de éste la declaracion de utilidad pública, se les aplicaria la ley.

Este es el medio extremo mas razonable en nuestro concepto de poder llegar al tan necesario, tan imperioso arreglo de nuestra propiedad territorial; arreglo que nos daria en muy poco tiempo la importancia y bienestar moral y material de que hoy carecemos.

En el segundo pueblo de los mencionados aunque con mas obradas y mejor tierra sucede una cosa parecida como igualmente en el resto de Castilla la Vieja, por lo que creemos haber probado, que por estos medios quedan acallados los clamores de los defensores del individuo, y del *jus utendi et abutendi*, derecho de usar y de abusar.

Como hemos ya indicado, la base de nuestro plan está principalmente en la inteligente asociacion de nuestros propietarios cultivadores y no cultivadores; despues en el Gobierno; y luego, en la iniciativa individual de los propietarios y particulares celosos por la prosperidad de la pátria.

Por el primer medio serían rápidos los progresos de nuestra agricultura, por los dos últimos serían mas lentos de lo que nos conviene pero se adelantaria siempre.

Si el espíritu de asociacion estuviera entre nosotros tan dormido que no respondiera al alto fin

para el que se le invoca, al Gobierno, á los particulares ilustrados ó hacendados, á los cuerpos facultativos, á las corporaciones populares, á los agrónomos ó peritos en la materia, corresponderia despertarlo por medio de la predicacion, y la formacion de planos y estados análogos al de nuestro ejemplo.

El Gobierno adoptando el medio propuesto por el Sr. Caballero, ó tomando la iniciativa aplicando el nuestro, ú otro cualquiera por fin, pero haciendo algo siempre. Los particulares con su iniciativa individual ejercida con infatigable ardor. Los individuos de los diversos cuerpos facultativos, ilustrando y predicando. Las corporaciones populares discutiendo el asunto en frecuentes sesiones y asambleas, y los peritos agrónomos residentes en cada capital de provincia asociándose y fundando con la autorizacion superior una *agencia* que se encargaria de facilitar los trueques ó permutas y las ventas de la propiedad rústica de provincia á provincia, de distrito á distrito y de pueblo á pueblo. Serian individuos coasociados y corresponsales de la *agencia* los Agrimensores residentes en los pueblos de la provincia. La *agencia* publicaria un periódico ó boletin semanal ó quincenal destinado

únicamente á las ventas y permutas y hasta las compras y arriendos, que los Señores propietarios desearan hacer en la misma provincia ó en las del resto de España con el objeto de llegar en un tiempo no lejano á la reunion de su dispersa propiedad. Suponiendo establecidas agencias de esta clase en todas las capitales y ciudades de España, estarian relacionadas entre si cambiándose mutuamente los boletines de ventas y permutas.

De este modo los Agrimensores residentes en los pueblos gestionarian las permutas y ventas y podrian dar á sus agencias cuantas medidas, informes y noticias fueran necesarias. Las agencias á su vez harian lo propio entre sí llegando á ser de este modo poderosos medios de comunicacion é inteligencia y eficaces y activos intermediarios de los dueños de la propiedad rústica.

Esta es una idea que abandonamos á la pública actividad; y acaso esta clase de agencias llegarían á ser, bien dirigidas, el principio ó el fundamento de la asociacion de los propietarios y agricultores de la Capital primero, y despues de toda la provincia.

La iniciativa individual puede y debe egercerse en todos los términos y con especialidad en aque-

los en que mejor se pueda llevar á cabo nuestro propósito por ser pocos los propietarios, inculcando en el ánimo de todos las grandes ventajas que en si lleva el coto redondo. Ilústrese la opinion, preséntese uno ó mas hechos tangibles y de dia en dia se irá ganando mucho terreno.

Los hacendados forasteros deberán ser los primeros á moverse; porque de este modo, tendrán siempre conocidas y seguras sus propiedades, mejor cultivadas, ganando siempre en valor y no perdidas ó yermas como muchos las tienen, y podrian establecer en cualquiera de ellas una casa de recreo y hasta esplotar su hacienda por si mismos, cosa que hoy no pueden hacer.

Aunque la formacion de los planos que proponemos para obtener la fotografia de los terminos rurales, no sirviera mas que para determinar y ver con solo un golpe de vista su disposicion y particiones como se hace con el plano para fijar las alineaciones de las calles de una Ciudad, y evitar el mal de la division en aumento cada dia, serian siempre útiles primeramente para el Estado y despues para los particulares que quisieran establecer compras y permutas.

Siguiendo la enumeracion de nuestros obstá-

culos diremos que, otro pudiera ser el que el Estado tuviera en un término muchas tierras por vender. Pero al Estado se le puede conceptuar también como un particular y sería el primero en zanjar cualquiera dificultad.

Las fincas compradas al Estado cuyos pagos no han terminado, no serán tampoco un obstáculo, puesto que si no es la misma tierra la que responde del pago es otra mayor, y ya cuidará el propietario de pagar puntualmente para que no se le despedace ó venda su coto. Además, como se le pone en disposición de producir más con menos gastos, pagará mejor.

Los censos y foros que pesan sobre determinadas parcelas, no creemos ofrecerían tampoco dificultades serias para un arreglo.

Las tierras pertenecientes á menores las de Capellanías, las hipotecadas por préstamos y todas las que puedan hallarse en otros ó parecidos casos, no serán tampoco un obstáculo insuperable de vencer.

En fin, unidos los propietarios y el Estado, dirigiendo aquellos á este directamente ó por medio de sus diputaciones ó comisiones especiales las peticiones al efecto y apoyando este á aquellos

del modo más eficaz y conveniente, creemos no puede haber obstáculos serios que se opongan á la formación de los cotos redondos por medio de la asociación.

La medida de las tierras á la vista ó por la apreciación de los peritos, no puede ser tampoco motivo de discordia. Si no es bastante la apreciación de la superficie hecha por un solo labrador práctico, los propietarios son dueños de nombrar dos ó más que contradictoriamente la determinen, pudiendo ser su fallo irrevocable ó revisable en caso de queja de un propietario. En la mayoría de los casos habrá conformidad, y de no haberla en alguno, se mediría la tierra ó tierras de este caso particular con el detenimiento debido, para satisfacción y conformidad del interesado.

Por otro lado, los propietarios cultivadores ó los arrendatarios, saben perfectamente la cabida de las tierras, por el tiempo que tardan en labrarlas, por el invertido en escardarlas, por la sembradura y por la siega. Además, en muchas, la superficie está ya averiguada ó medida, de modo, que unidos los propietarios ó terratenientes de cada pago á los peritos, creemos no deja-

ría de haber buena inteligencia y la suficiente exactitud.

En el ejemplo que proponemos, apreciamos las fracciones de una obrada hasta una cuarta parte de esta. Puede apreciarse hasta por octavas que creemos suficiente y hasta por diez y seisavas. Porque téngase entendido, que si exactamente fuera á medirse una parcela, el coste de la operacion sería mucho mayor que el valor de la fraccion que se despreciase. Además, las compensaciones vendrían por sí mismas casi siempre; cuatro ó seis éstadales que se perdieran por un lado se ganarían por otro; y aunque no fuera así, bien puede conllevarse una pérdida semejante por la inmensa ventaja de la reunion de la propiedad.

Algunos dirán que es inútil molestarse, porque aun despues de hechos los cotos vendrán las particiones y se volverán á dividir. No; los que por convencimiento los formaron, los sostendrán, y cuando sus ventajas sean tangibles que será enseñuida, no habrá posibilidad de volver al lamentable estado de hoy. Además, el temor de que esto suceda ¿será razon para dejar de emprender la mejora? ¿Perderemos algo? ¿No ganaremos mucho? ¿No quedará algo de ella? ¿No está la

propiedad en malísimas condiciones para la buena, abundante y económica explotación? Luego si esto es cierto y se demuestra la facilidad de mejorarla no nos preocupemos con lo que mañana suceda; que dada la mayor instrucción y afición al trabajo que cunde por nuestra sociedad, la generación que viene premiará con su ilustración y buen sentido los supremos trabajos de la actual, y lejos de destruir, mejorará su herencia si somos capaces de ponérsela en el buen camino.

Los que para disculpar su inercia y apatía por la pública prosperidad ponen obstáculos á todo no cuidándose mas que de sí mismos y buscando de cualquier modo el medio de darse buena vida aunque sea á costa de otros, tienen el egoísmo muy arraigado y con los egoístas no es posible tratar.

Los que se precien de no pertenecer á esta clase de individuos, miren solamente al mal, y convencidos de su existencia y perniciosos efectos y de que para curarle no arriesgan nada, procuran combatirle con la energía propia de los que están seguros de la victoria.

Sin embargo; aunque nuestra creencia es co-

mo hemos dicho, que una vez formados los cotos redondos por medio de la asociacion, será imposible volver al lamentable estado de hoy, no tenemos derecho á que nuestra opinion se tenga por infalible; y en la imposibilidad de aducir otras razones mejores, tomaremos de la Memoria del señor Caballero las que alega para desvanecer semejante temor y la medida que propone puede adoptarse en el caso de creer posible una nueva particion de los cotos formados por su procedimiento.

«Designada dice, esta capacidad proporcional ó elástica de los *cotos redondos* ó fincas tipos, procede otra disposicion legal, que es la correlativa, la de declarar estas porciones *indivisibles é inacumulables*, ó que no tienen la cómoda division que pide el derecho, para que, una vez arregladas á las condiciones agrícolas convenientes, no se destruya el beneficio obtenido, por los mismos errados caminos que deseamos cortar. Tiempo vendrá, si el plan se adopta, en que el interés ilustrado se sustituya al interés ciego; en que nobles aspiraciones reemplacen los malos instintos; y la agricultura marchará por sí misma, sin los estorvos morales que hoy la estravian. Es inne-

gable que el precepto de la indivision ha de ofrecer gran contrariedad, sobre todo en las herencias y particiones, cual acostumbran á egecutarse; pero la sana razon, el sentido comun, la conveniencia misma de los interesados, el conocimiento de lo que pasa en otras provincias españolas, y de lo que pasaría en todas, al aplicarse el espíritu de la ley, han de ofrecer medios eficaces de vencerla. No me hago la ilusion de que suceda de pronto, en todas nuestras provincias, lo que en las Vascongadas, donde sin ley que lo mande, y por solo el convencimiento íntimo y tradicional de lo que vale el terrazgo unido de la casería, á nadie le ocurre el dividirlo. El dia que llega el acomodo de los hijos, así estos, como los padres, parten siempre del supuesto de la indivisibilidad efectiva y real de la casería, la cual queda para el hijo designado por el padre, que se *casa á casa* quien indemniza á los hermanos, que se *casan á fuera*, del modo que estipulan, que suele ser en dinero y á plazos; á cuyas sumas llaman *vueltas de casa*. Suele haber controversia sobre las cantidades que estos han de llevar y el modo y tiempo de recibirlas, pero nunca ocurre que se ponga en cuestion la integridad secular de la casería. Lo

propio sucede con los ingenios de la Isla de Cuba, que el talento mercantil y el génio especulador han considerado incapaces de particion: el hijo que se carga con el establecimiento conviene en las sumas que ha de abonar á sus coherederos, que regularmente son en dinero y á plazos. Antes de alcanzar estas costumbres patriarcales é ilustradas, tendrá que lucharse en Castilla con inconvenientes y resistencia. ¿Y por ese temor se ha de dejar el bien y la verdad? Lo que importa es, que la oposicion quede reducida á las gentes de hábitos é instintos, y que hombres ilustrados no reciban como una novedad sorprendente lo que está sucediendo en nuestra propia casa, lo que viene ordenado en todos los códigos de Europa, desde la legislacion romana.»

«Apenas puede concebirse que los que reconocen el mal presente del *excesivo fraccionamiento*, ¿y quién lo niega? que los que desean por consecuencia la *finca rural*, resistan luego su indivision. Pues si conviene reunir lo desparramado ¿cómo no ha de convenir mantener lo reunido? Si fué un grave error el subdividir, é importa concentrar lo que fraccionado se aprovecha mal, ¿por qué no procurar que se evite en lo sucesivo

aquel extravío? ¿por qué abandonar tan pronto el bien adquirido? Hacer una reforma difícil y costosa para que desaparezca al momento, es un contrasentido inesplicable: fuera mas lógico oponerse desde luego al pensamiento de crear *cotos redondos*. Afanarse por fundar *caserías*, sin prevenir su conservacion, es tan inconsecuente como desear hijos, y habidos, echarlos á la inclusa.»

»Medios de partir.»

»Mil maneras hay de conseguir que los cotos redondos, ó las tierras menores que el tipo, no se fraccionen entre los herederos, ya prefiriendo á los mayores de edad, por su orden, que quieran seguir en la esplotacion, indemnizando á los demás; ya quedándose cualquiera de ellos por avenencia ó por suerte; ya dándosele al que mejor partido haga á los otros coherederos; ya concediendo á la autoridad paternal la designacion del continuador. Tasada la heredad por peritos nombrados por las partes, y tercero caso de discordia, el llevador debe abonar á los demás sus partes ó legítimas, en otros bienes, si los hubiese, en metálico al contado ó á plazos, si puede y quiere hacerlo, en la parte proporcional de renta anua que se justiprecie, y cuyo cánon ánuo solo

ha de durar hasta que se redima con la entrega del capital; y cuando todo eso falte, vendiéndose la finca en subasta pública. ¿Por qué no ha de intervenir el legislador en que no se despedace el terreno, por capricho ó ignorancia, en daño del Estado y de los mismos que lo hacen? ¿No debe la ley declarar indivisibles los edificios de morada, si partidos no pueden dar una vivienda higiénica para séres racionales? ¿Se ha de dejar al error, á la codicia ó las malas pasiones, al interés absurdo, al empeño irrisano, que las pequeñas casucas, apenas habitables, se partan en jaulas de fieras, con perjuicio de la salud de sus moradores y de la salud pública, que prohíbe todo foco de infeccion? ¿Habrà autoridad tan preocupada de la grandeza del dominio y de la estrechez de su mision, que consienta á dos hermanos herederos de un caballo que lo abran en canal y lo dividan por mitad, porque no quieren ceder su parte? Pues con mayor copia de razones se debe impedir que obren en daño propio los herederos de pequeñas suertes de tierra, ó del coto redondo, porque su torpeza, su ignorancia, su inconsideracion ó sus caprichos y pasiones son en alto grado nocivos al bien de la sociedad; su-

puesto que la privan de las ventajas que ha de proporcionarle la producción barata, abundante y de la calidad de las fincas rurales. Y no se pierda de vista que tras la división perjudicial y ya realizada, nos amenaza otra mayor en los bienes que tenían acumulados las manos muertas, y que generalmente se han vendido en porciones mayores que el coto. Ya que al enagenarlos ha faltado la previsión ó el aliento, aprovéchese la ocasión en adelante, para que ni lo vendido, ni lo que resta por vender, se fraccione inconvenientemente.»

Ya que estas medidas no se han adoptado por no haberse prescrito las que debían motivarlas, dejemos que estas se realicen por un medio no costoso y largo sino económico y breve como el que proponemos y por medio de la asociación ó mútua inteligencia de la mayoría de los propietarios de un término, que si esto llegara á realizarse de este modo, no tendríamos que temer el mal de la división *porque sería tan inconsecuente como desear hijos para después echarlos á la inclusa.*

Léase con detenimiento lo que del señor Caballero dejamos copiado y aplíquese á nuestro procedimiento mucha parte de ello, que después

no temeremos la discusión sobre la posibilidad de nuevas particiones del todo arreglado, siempre que aquella venga de personas de buena fé y amantes de la prosperidad nacional.

Para destruir otro escrúpulo que hemos oido hijo del que acabamos de indicar, necesitamos copiar la objecion que dice el señor Caballero podrá hacérsele sobre la *nueva vinculacion* y que podrá establecerse del modo siguiente;

*«Aun no concluida de realizar la desamortizacion, que tanto se celebra como beneficosa á la agricultura, es un contrasentido, y poco liberal, querer vincular y amortizar todo el terreno laborable, haciendo perpetuamente invariables los cotos redondos.»*

A cuya objecion el señor Caballero contesta;

«Hay una diferencia inmensa entre formar heredades rurales indivisibles, y la vinculacion amortizadora. El poseedor de la finca rural, lejos de ser un mero usufructuario responsable, como el mayorazgo, podrá disponer de ella como dueño absoluto, hipotecándola cuando negocie fondos, vendiéndola á quien le plazca, cambiándola por otros bienes, donándola entre vivos, legándola y dejándola en herencia: lo único que se le

impide es dividirla, interin que, perfeccionado el cultivo, no baje el tipo del coto redondo, en cuyo caso hasta la division cabrá. Por los vínculos y mayorazgos se estancaban las tierras, quitándolas de la circulacion: la finca rural circulará libremente, si bien unida como una sola cosa, incapaz de dividirse. La amortizacion impedia que hubiese propietarios cultivadores, creando señores rentistas, que vivian en la molicie: la heredad rústica limitada aumentará la clase de propietarios obreros, que son el alma de la buena labranza. De los mayorazgos estaban alejados los que no pertenecian á las líneas llamadas por un caprichoso fundador, que daba la ley desde su secular sepulcro: á las haciendas rurales puede aspirar cualquiera por la compra, permuta ú otro medio de adquirir. En la vinculacion quedaban exheredados los hermanos del mayorazgo: en el coto redondo tendrá el llevador que indemnizar á sus coherederos un valor igual al que él reciba. El vinculista no hacia mejoras, seguro de agravar el perjuicio de sus hijos segundos: el dueño del coto beneficia igualmente á todos sus hijos, aumentando el valor de la heredad. A las manos muertas se les negaban los capitales, faltando la

garantía de bienes libres: el propietario rural tendrá quien le preste sobre una finca alodial y apotecada. Las vinculaciones causaron gravísimos daños á la labranza; y la casería acotada será la regeneracion de la agricultura. En suma, el declarar indivisible la finca rural no es crear fideicomisos perpétuos ni temporales; es meramente establecer las condiciones de la existencia y circulacion de la propiedad territorial, del modo mas provechoso al dueño y á la sociedad; como son indivisibles las habitaciones que no tienen luz y aire para respirar; como es indivisible un ingenio de azúcar, una máquina, un carruaje y un frac.»

## VII.

Dejamos ya indicados los principales obstáculos morales y sociales que pueden oponerse á la formacion de los cotos redondos y la manera de vencerlos.

Hagámos lo mismo con los obstáculos físicos.

Estos no se oponen á la formacion de los cotos redondos que es el principal objeto á que nuestras páginas se dirigen; pero si tuvieran toda la importancia que algunos les dan, harían imposible durante muchos años la poblacion rural, los cotos habitados, que es á lo que debemos aspirar y sin lo que nuestro trabajo despues que hubiéramos conseguido unificar la propiedad, aunque ya de mucha importancia, no quedaria perfecto sin la posibilidad inmediata de habitar los cotos á medida que se formáran.

Estos obstáculos son: 1.º los malos caminos; 2.º la falta de aguas; 3.º la falta de poblacion; 4.º la escasez de materiales.

Si bien hay algo de todo esto, no hay que exagerar su importancia, pues muy fácilmente caeríamos en el extremo opuesto. Con efecto; hace muy pocos meses que, con motivo de los auxilios á las compañías de ferro-carriles, y el reconocido atraso de nuestra agricultura, se ha pedido por muchos, la inmediata, la urgente construccion de veinte ó treinta mil kilómetros de carreteras y caminos vecinales; para esto habria que gastar quinientos ó seiscientos millones de reales; y unos han dicho que el Gobierno no puede con esto

gasto, que lo hagan los pueblos; y otros contestan que si el Gobierno no puede que mal podrán los pueblos. Aquí está la exageracion: porque supon- gamos que el dinero estuviera disponible y se gastara ¿qué habría sucedido? Que las empresas de ferro-carriles tuvieran algo mas de trasporte; pero no el que necesitan para salir de su angus- tiosa situacion, ni el que debería corresponder á la importancia de la suma gastada. Porque aquí lo que se necesita, es producir mas, mejor y mas barato; y ya lo hemos visto, los caminos solos no harán este milagro si antes no se arregla la pro- piedad. Recordemos lo ya referido sobre las co- marcas de España que dejamos indicadas, las que apesar de estar hace años dotadas de canales, carreteras y ferro-carriles, no han dado un paso en las mejoras morales y materiales. La facilidad de las comunicaciones ha dotado á estas comar- cas de una economía en los trasportes, es cierto; pero, ¿esta economía á dónde vá? ¿compensa en todo caso los sacrificios hechos y los que diaria- mente se hacen para conservar las vias en buen estado?

Háganse enhorabuena caminos, pero económi- cos y de modo que respondan al objeto para que

se construyan, pero no, para que los hombres destinados á su conservacion sean los únicos que por ellos transiten en muchos meses del año.

Si disponemos de algunos millones de reales, gástese una parte en las vías de comunicacion mas indispensables dando la preferencia á aquellas que conducen á los criaderos de nuestros hierros y carbones; y la otra en la construccion del camino que debe sacar á nuestra agricultura del secular sueño que duerme y del que á seguir así no despertará.

A medida que de este modo avancemos en nuestro progreso agrícola y fabril, industrias las dos que mutuamente deben auxiliarse cambiándose á precio bajo sus respectivos productos, avanzará, se desarrollará y crecerá el comercio y con él vendrán por si solos los caminos vecinales, y no como hoy se pretende de un modo violento y forzado echando los unos la carga al Gobierno y los otros á los pueblos. De esta manera es imposible hacer cosa de provecho y habremos de continuar pagando á la industria estrangera fabulosas sumas en metálico cuya ausencia es á la nacion lo que los grillos al presidiario.

Para habitar la casería no son de absoluta ne-

cesidad, por el pronto, largos y sólidos caminos vecinales, porque en la mayoría de los términos, la casería mas distante no se hallaría alejada de pueblo mas de cuatro kilómetros y formados los cotos ya sería mas posible y fácil que los pobladores y dueños de aquellos tuvieran arreglados los malos pasos de los caminos linderos á los cotos. Además que en la formacion de estos y construcción de caminos podia emplearse el medio simultáneo siguiente:

Cuando los propietarios de un término estuvieran dispuestos á llevar á cabo el arreglo de su mutua propiedad, no perderían de vista al verificarlo los caminos de que el término debería estar dotado, que por lo general serian los que existen con ligeras rectificaciones. Dejarían el ancho correspondiente, escetivo hoy en Castilla, y lo que de el camino tomaran los propietarios colindantes, podría servir para otras compensaciones.

Cuando el Gobierno ó la provincia fueran informados de que los propietarios de un término habian llevado á cabo el arreglo de la propiedad, mandaría afirmar los caminos de este término por cuenta de sus gastos generales. De este modo quedaria premiado el celo de estos propietarios, y

el Estado ó la provincia no harían mas que un adelanto de fondos que pronto recobrarían con la mayor produccion. De este modo tambien se llevaría á cabo la construccion de los caminos vecinales y rurales à medida de las necesidades de la poblacion rural y de los recursos del Estado.

Creemos pues, haber probado, que la falta de buenos caminos, no es un obstáculo que impide el planteamiento de la base sobre la que ha de elevarse el edificio de nuestra industria agrícola y el establecimiento de la poblacion rural. Despues de planteada esta base ó al mismo tiempo hagamos los caminos, pero no antes, porque de este modo llenarán su objeto cumplidamente y en toda su estension, contribuyendo poderosamente al progresivo desarrollo de la agricultura y crecimiento de la poblacion rural.

No nos cansaremos de repetirlo: en los caminos y demas obras, no está la base de nuestra riqueza nacional. Está en la mayor, mas variada y mas económica produccion de nuestro suelo; esta es la base del edificio, debiéndose considerar las obras públicas como las escaleras que nos conducen á recorrerlo con mas ó menos facilidad segun mas ó menos cómodas y abundantes sean.

Sería un loco el que hiciera escaleras para un edificio que no existe; como lo sería igualmente el que haciendo uno se empeñara en no dotarle de los medios de subir á sus diferentes pisos.

## 2.º Falta de aguas.

El único medio de remediar esta falta, está en la unificación de la propiedad, en la formación prévia de los cotos redondos. Y sino, ¿por qué son tan pocas las empresas que se dedican á la construcción de canales de riego? Porque se necesita mucho dinero y grande abnegación y espíritu industrial para vencer los obstáculos y contrariedades que hacen sufrir los mismos pueblos que van á recibir la mejora. Esto no sucedería si los moradores del pueblo fueran dueños de todo ó la mayor parte del término que cultivan; ó si los propietarios tuvieran facilidad de conocer su hacienda y de residir en ella alguna temporada mas ó menos larga. Pero como al presente no es así, no puede haber unidad de miras, mutuo concierto, conocimiento de los verdaderos intereses; porque por lo general el propietario vive alejado del pueblo, se guía por lo que su rentero ó administrador

local le dicen y estos no ven las cosas por el mismo lado que las vería el propietario si le fuera fácil conocer y mejorar su hacienda. Además un solo propietario suele tener muchos renteros en un mismo pueblo ó colindantes, y son tan diversos los modos de pensar de cada uno, como diversas son sus relaciones y posición respecto al propietario y la impresión que reciben del planteamiento de una cosa nueva. De aquí no pueden salir más que diferentes informes, diversas noticias para el propietario que no le dan luz ninguna, concluyendo por confundirle y dejar que cada uno haga lo que le parezca con tal de que sea puntual en el pago de la renta estipulada. De empresas sabemos que han tenido que pagar cuatro veces más del precio corriente por cada fanega de tierra espropiada para la construcción del canal de riego. Agricultores que después de hecho el canal pretenden el agua poco menos que de valde y otros ni aun así la quieren ¡Qué diferente cosa sería si al propietario le fuera fácil conocer su propiedad y residir en ella una parte del año!

Respecto á la perforación de pozos artesianos é iluminación de aguas, sucede una cosa igual. Una empresa tendría que empezar por tratar de

poner acordes á los diferentes agricultores del pueblo que por lo general no son dueños del terreno que cultivan en cuyo término quisiera hacer la obra, y trabajo y fortuna la mando para conseguirlo. Pero si tuviera que entenderse con un propietario cuyo coto fuera de ciento ó mas obradas júzguese la diferencia, y quien dice con uno dice con todos los que estuvieran en este caso.

Una noria que se cebe á 10 pies de profundidad y sea movida por una caballería mayor durante diez horas, saca en este tiempo 2160 metros cúbicos de agua; con la que hay para dar un riego de diez centímetros de altura ó sea algo mas de cuatro pulgadas, á dos hectáreas ó sean casi cuatro obradas de tierra. Trabajando la noria diez dias al mes, dará la suficiente cantidad de agua para dar un riego mensual á 35 obradas de tierra.

Formados los cotos redondos, sería fácil en la mayoría de ellos el establecimiento de una noria semejante, que surtiría de aguas por lo general potables á las familias labradoras que los habitan y para el riego de la pequeña huerta, forrages, legumbres y cereales. Veamos un hecho que así lo demuestra.

• El ferro-carril del Norte atraviesa como es sa-

bido toda Castilla la Vieja de uno á otro extremo. En todo el trayecto de Avila á Búrgos (250 kilómetros) la Compañía tiene construidas 120 casas de guardas de pasos á nivel, cada una con su pozo, escepto en cuatro, para surtir de agua á sus moradores; y en la mayoría se han encontrado aguas potables desde 10 á 15 pies de profudidad y en muchos tan buenas y abundantes que surten además á los pueblos próximos de 400 y mas vecinos y á los labradores y segadores de los campos inmediatos durante todo el verano.

Esto prueba, que si en todos ó la mayor parte de los términos que atraviesa la via férrea del Norte y sus adyacentes en el trayecto citado, se hiciera el arreglo de la propiedad, no seria un obstáculo la falta de aguas para el establecimiento de la poblacion zural. Deduciéndose de este hecho una consecuencia igual para la mayoría de las provincias de España.

Esto sin contar con que formados los cotos redondos, se facilitaria el camino á las empresas de canales de riego y particulares acaudalados para los alumbramientos de aguas y perforacion de pozos artesianos, y que el arbolado se desarrollaria en grande escala y como tan imperiosamente necesi-

tamos. De este modo las lluvias serian mas moderadas y frecuentes y los manantiales mas constantes y numerosos.

### 3.º la falta de poblacion.

Precisamente por esta causa es por lo que conviene tambien llevar pronto á feliz término el arreglo de la propiedad rústica. Hoy el agricultor pierde la mayor parte de su tiempo y su trabajo en el pueblo y en ir y venir á los diferentes pedazos de su heredad. Puesto en el coto redondo seria como un gigante cuyos brazos alcanzarian á todas partes abarcándolo todo. Además, hasta el trabajo del mas pequeño ó débil individuo de la familia seria aprovechado. De otra parte, podria emplear las máquinas de que hoy no puede hacer uso, y que una sola equivale á cientos de brazos.

En los paises que tienen ya arreglada la propiedad como queremos para el nuestro, se reunen seis ú ocho caseros del mediano ó pequeño cultivo, y juntos, compran una segadora por ejemplo; como todos pueden aplicarla en su coto, turnan en su uso; no tienen necesidad de brazos auxiliares; y de esta manera, terminando pronto unas labo-

res para dedicarse á otras, producen mucho y barato haciendo de este modo el agricultor de allí mas trabajo que diez reunidos de aquí sin tantos esfuerzos. Una cosa igual hacen con los arados especiales y demás máquinas útiles.

Si esto pudiéramos hacer en Castilla, no tendríamos falta de brazos, y aun sin esto probaríamos que para empezar tenemos los bastantes.

Las provincias de las Castillas son las menos pobladas de España. Del anuario estadístico se saca un término medio entre todas, de veinte habitantes por kilómetro cuadrado ó cien hectáreas.

Hemos visto que un labrador regular de Castilla la Vieja necesita hoy de 35 á 45 hectáreas de tierra ó sean 40 término medio. Calculando la familia del labrador compuesta de cinco individuos tendremos, que con dos familias y media ó sean trece habitantes hay suficiente para el cultivo de un kilómetro cuadrado; y aun de estos sobran, porque en el cálculo de la superficie general entran los montes, rios y caminos. Los siete habitantes que restan por kilómetro cuadrado, son con exceso los que corresponden á los que en las ciudades y villas no se dedican al cultivo de la tierra

y aun de estos arreglada la propiedad, podrian dedicarse muchos.

Vemos pues, que la falta de poblacion no es tampoco un obstáculo para el progreso de nuestra agricultura. Esto no quiere decir que no necesitemos de ella ni menos que no podamos mantener mas. Necesitamos y podemos mantener muy bien el doble y á ello deben encaminarse todos nuestros esfuerzos siendo el mas eficaz y reconocido por todos el progreso de la industria agrícola.

#### 4.º la escasez de materiales.

Para el arreglo de la propiedad, formacion de cotos redondos y poblacion de estos, no hemos de empezar por comarcas separadas cientos de kilómetros de las principales vías de comunicacion ya establecidas, y en las que hasta la tierra no sirve ni aun para tapiales.

En nuestro concepto, deberia empezarse este arreglo desde luego por los términos de los pueblos que atraviesan las vías férreas y que tienen estaciones en ellos. Mas adelante esplanaremos más esta idea. Por estas vías, es fácil y económi-

ca la conduccion de toda clase de materiales. Hecho el arreglo en estos términos rurales y los caminos necesarios á la vez como hemos dicho, se facilitarían los trasportes á medida que la mejora se extendiera hasta las regiones mas apartadas.

Las compañías pondrían tarifas muy reducidas para esta clase de trasportes á ejemplo de muchas de Europa que trasportan los abonos por menos de los gastos indispensables que para ello tienen que hacer; porque están seguras de recobrar con exceso esta pérdida con la mayor produccion á que dá lugar un mayor empleo de abonos y por lo tanto con un mayor transporte.

Entre nosotros, la sola construccion de las carcerías implicaría mayor produccion; y luego vendria el transporte de abonos por nuestros ferro-carriles cosa que hoy apenas se conoce y con esto mayor produccion aun.

Las construcciones rústicas pueden hacerse con las economías que se quieran; y si se ponen los señores propietarios por medio de los cotos redondos en disposicion de vigilarlas y aun de dirigirlas, la economía resaltaría mucho mas aun; porque en todos dominaría el interés y en muchos hasta la inteligencia, cualidades ambas que reunidas, son

capaces de hacer hasta milagros en todo género de construcciones.

Dejemos pues sentado; *que los malos caminos, la falta de aguas, la falta de poblacion y la escasez de materiales*, no se oponen en nada á la formacion de los cotos redondos; que estas faltas y escasez no tienen tanta importancia como á primera vista parece, y que no son por lo tanto un obstáculo ni medio sério para el planteamiento de la poblacion rural. Que á medida que esta se planteé irá desapareciendo completamente lo que de obstáculo tienen aquellas faltas y que esto se verificará de una manera tan cierta como segura y permanente.

### VIII.

Antes de terminar el *Presente* de nuestra agricultura, nos serán permitidas breves reflexiones sobre el obstáculo económico llamado *falta de capitales*; para probar que dado el estado actual de la propiedad, aunque los capitales quisieran diri-

girse á la agricultura serían poco menos que ineficaces sus auxilios.

En efecto; lo mas urgente aquí no son capitales, sinó hipotecas claras y seguras. Los capitales no vendrán en apoyo de la agricultura, hasta que no haya propiedades buenas, bien tituladas y bien deslindadas. Una propiedad de cuarenta ó cincuenta tierras diseminadas por uno ó mas términos, ni puede ser buena, ni representa la masa de crédito que representaría reunida y cerrada, ni puede estar bien titulada, ni mucho menos bien deslindada. Hay un aforismo en agricultura que dice; *sin cerramiento no hay propiedad*. Si se establecieran los bancos agrícolas y exigieran este requisito, no tendrían á quien prestar sus capitales.

Si pues la operacion mas sencilla de los bancos cual es la imposicion sobre los bienes inmuebles apenas se presenta realizable, ¿cómo podrian hacer la mas difícil y complicada que consiste en la imposicion sobre los bienes muebles y garantía personal del labrador? Y nótese, que esta última operacion, es la principal mision de los bancos agrícolas, y la que ha llevado y lleva la abundancia y el bienestar á las clases labradoras

y por consiguiente á las naciones que cuentan con tan útiles é importantes establecimientos. Dar crédito al que *al parecer* no le tiene, he ahí la gran misión de los bancos agrícolas; y no podrán llenarla en nuestro suelo tan cumplidamente como se necesita, si no precede á ello el arreglo de la propiedad.

En el buen establecimiento de los bancos agrícolas influye mas que otra cosa la calidad de las hipotecas. Si estas son fincas rústicas bien dispuestas para el cultivo, bien deslindadas y documentadas y hasta con planos y vistas como sucedería si se establecieran los cotos-caserías, no habria dificultad para dar crédito al que *al parecer* no le tiene, ni mucho menos á la propiedad.

En otras naciones, los propietarios aunque tengan arrendadas sus haciendas, son los primeros que á ellas llevan sus economías y capitales porque pueden contar con ellos mejor que sus arrendatarios. ¿Y por qué nuestros propietarios en lugar de hacer lo mismo emplean sus fondos en deuda del Estado y otras empresas que si bien les ofrecen buen interés no siempre es seguro? Porque para ello sería necesario lo primero de todo que conocieran su hacienda. Sin esto ni

pueden tenerla afición ni esta llevarles á pasar en ella una buena temporada del año. ¿Qué cariño ni qué conocimiento de su hacienda será el de un propietario que la tenga partida en ciento ó mas pedazos pequeños, diseminados por términos de pueblos distintos ó en los diferentes pagos de un mismo pueblo? Y nótese que en algunos casos, no es porque sea difícil la unificación de la propiedad, sinó porque se ha mirado y sigue mirándose este importante asunto con un lamentable abandono.

Nosotros conocemos mas de un rico propietario dueño de un pedazo de tierra de una legua cuadrada toda puesta en cultivo, partida en mil y pico de trozos ó tierras pequeñas, y dadas estas en arriendo á cuarenta vecinos de un pueblo enclavado en el mismo terreno, que las conservan con las primitivas formas raras y caprichosas del origen, y mezcladas las de unos con las de los otros. Y esto no está así porque venga desde un principio con un arriendo respetado de padres á hijos y siga respetándose; todo al contrario, cada seis años se emplea el pernicioso sistema del arriendo á quien más dé.

La razon de estar así partida una hacienda de

esta clase es porque asi viene de antiguo, con lo que se demuestra que el abandono es tal, que lo bueno que teniamos de los antiguos, se destruye, conservando lo malo, y lo malo de los modernos se pone en práctica despreciando ó no haciendo caso de lo bueno.

Porque los antiguos hacian los arrendamientos largos cosa muy buena, pero han conservado la muy mala de tener su hacienda de una legua cuadrada como la dicha partida en mil pedazos, para que á cada uno de sus cuarenta ó cincuenta colonos le cupieran en suerte tierras buenas con tierras malas. Asi es, que tal hacienda, no puede aumentar nunca en produccion ni en valor, siempre produce á lo mas lo mismo. Si propietarios en este caso, hubieran tenido hace años al finalizar un arriendo la inteligencia y resolucion bastante, que poca se necesita, para partir su legua cuadrada en cuarenta ó cincuenta pedazos redondos ó cuadrados ó como se quiera pero de forma regular y estension proporcionada, al cultivador que le hubiera tocado el terreno mediano, hoy lo tendria bueno, y al que le hubiera tocado bueno hoy lo tendria mejor, con lo que todos hubieramos ganado mucho. Y no se diga que los labra :

dores al hacer nuevo arriendo no lo aceptarían de este modo, especialmente aquellos que les tocaron cotos la mayor parte de mediana ó mala calidad; porque además de que no tienen otro remedio porque de su oficio han de vivir, ya comprenden hoy mejor que ayer que mas vale poca tierra aunque mala reunida y propia ó con arrendamiento largo, que mucha buena, dispersa y con arrendamiento corto; además, que el tanto del arriendo estaria siempre en relacion con la calidad de la tierra ó produccion de esta, al menos por cierto tiempo.

Véase pues, como á la instalacion de los bancos agrícolas debe preceder el arreglo de la propiedad si queremos que den abundantes y positivos fratos. De otro modo, se gastaria lastimosamente el tiempo y vendriamos despues á caer en la cuenta de que habiamos empezado por donde debieramos haber concluido.

El pensamiento principal que nos ha llevado á escribir estas páginas, queda á nuestro modo de ver suficientemente desarrollado y probado lo urgente y fácil que es su realizacion. Podrán encontrarse algunos otros obstáculos á que nuestra imprevision ó ignorancia no alcance; pero estamos

casi seguros, que los más serán de detalle y de pura fórmula, y que los de mas difícil solución podrán vencerse siempre á poco que los esfuerzos se aunén.

Lo evidente, lo cierto, lo positivo es que, *el obstáculo príncipe, el obstáculo de los obstáculos, el primero que hay que remover*, es la DIVISION de la propiedad territorial. Vencido este obstáculo, todos los demás son vencibles; si no le vencemos, escusamos molestarnos perdiendo el tiempo en tratar de vencer los demás, porque nada conseguiremos. Todos nuestros pensamientos, todas nuestras fuerzas deben unirse y ser dirigidas derechamente contra este formidable obstáculo. Cada brazo, cada inteligencia no solo del propietario y del agricultor, sinó de todos, pequeños y grandes, pobres y ricos, ignorantes y sábios, debe trabajar sin descanso hasta alcanzar la victoria sobre este gigante de nuestra agricultura; porque todos, absolutamente todos, nos debemos al aumento de las fuerzas productivas del suelo en que hemos nacido, que nos ha alimentado y seguirá alimentando mejor ó peor, segun mayores ó menores sean los esfuerzos y actividad que para ello despleguemos.

## IX.

Por último, y antes de terminar el *Presente* de nuestra agricultura y como por vía de resúmen, creemos convendrá precisar bien la importante cuestion de la reforma de nuestra agricultura; porque vamos observando que el estudio del trazado del camino que nos debe llevar á aquel fin, ha empezado á dar lugar á opiniones y pareceres que si bien aisladamente son la mayor parte atinados, en conjunto presentan una confusion agena del órden que dicha cuestion debe llevar.

En efecto; unos dicen que para el fomento de nuestra agricultura lo que se necesita son brazos, más poblacion.

Otros aseguran que no es esto. Que el mal de nuestra agricultura está en la falta de capitales.

Otros, que no son los capitales los que mas falta hacen, sinó propiedades bien tituladas y bien

deslindadas para atraer á los capitales en vez de alejarlos como hoy sucede por la dificultad de espropiar al acreedor.

Otros dicen, que lo mas necesario es un buen Catastro para repartir con mas equidad los impuestos que son la *maza de Fraga* de los pequeños propietarios y agricultores.

Otros á la falta de ganados y al error en que están los labradores de creer mejores las mulas para el cultivo que los caballos y bueyes.

Otros, á que los propietarios viva general y constantemente alejados de sus pequeñas ó grandes propiedades, que no hacen mas que consumir sus rentas y ver de aumentarlas á costa solo de los cultivadores sin poner nada de su parte para el aumento de produccion.

Otros, á los arrendamientos cortos y al fatal sistema de las subastas al verificarlos.

Otros, á la emigracion que reina en los campos.

Otros creen encontrar el remedio en la colonizacion con familias extranjeras experimentadas en el buen cultivo.

Otros lo quieren esperar todo de la tolerancia en materias de religion.

Otros atribuyen el malestar de la agricultura á la falta de cálculo de nuestros labradores en la carísima adquisición de fincas rústicas de bienes nacionales.

Otros á la usura que mata á los pequeños labradores en muy poco tiempo y no tarda mucho mas en hacer lo mismo con los medianos.

Otros al ejército que arrebató de los campos los mejores brazos para el cultivo.

Otros á la falta de instrucción, pues un pueblo que ni lee ni estudia, y por el que la Administración hace tan poco, dicen, no puede menos de ser refractario á toda clase de novedades y reformas.

Otros á que los Comisarios régios de agricultura, las juntas provinciales de id., y las Sociedades económicas de Amigos del País, no pueden ocuparse todo lo que quisiéran de las importantísimas cuestiones agrícolas por estar ocupados de otros muchos asuntos.

Otros á que los Sres. opulentos, grandes é ilustrados emigran buscando en países estrangeros las comodidades y luces que en el suyo no pueden hallar.

Otros á la escasez de las cosechas, ó mejor á

la escasa produccion, que obliga á las poblaciones agrícolas á consumir todo lo que producen, estando por consiguiente el consumo sobre la produccion en vez de la produccion sobre el consumo.

Otros á que el par de casas que suele haber en cada pueblo rural que no están en el caso anterior, el valor del exceso de la produccion sobre el consumo lo emplean, salvo honrosas escepciones en compra de mas tierras sin cuidarse de redondear ó perfeccionar el cultivo de las que ya poseen, y con lo cual enseñarían á los demás, que es una obra de misericordia, y obtendrían mas interés de su dinero.

Otros á la falta de buena inteligencia entre propietarios y cultivadores y al ningun espíritu de asociacion que reina en nuestros campos; al revés de lo que sucede con la industria y el comercio y demás clases sociales, cuyos individuos por lo general están asociados y publican revistas y periódicos desde cuyas columnas piden, instruyen á sus consociados, denuncian abusos al Gobierno y le dán á conocer las necesidades mas apremiantes de la clase.

Otros á que nos preocupamos demasiado de politica y muy poco ó nada del desarrollo de los

intereses materiales; pues si bien, dicen, debemos *hacer* siempre algo de política, porque lo que interesa á la patria interesa igualmente á la familia, no debemos ser exclusivistas, si nó consagrar mucha parte de nuestra actividad á los intereses materiales, sin olvidarnos nunca de los políticos, ni mucho menos de los morales y religiosos.

Otros creen que el principal mal está en la empleomanía; pues que no hay quien haya sido soldado ó sirviente de una persona acomodada, que se resigne á trabajar en el campo y ocuparse en rudas faenas; antes por el contrario, todos quieren parecer Señores y para ello ser empleados en una ú otra esfera de la Administracion.

Otros pretenden que con esto no se adelantaria mucho si no se descentraliza la Administracion y se dá mas vida al municipio.

Otros opinan que la libre introduccion de cereales sería el único remedio para conjurar en todo tiempo la carestía de los artículos de primera necesidad y sacar á nuestra agricultura de la prostracion en que yace.

Otros contestan á estos diciendo que, tal proceder sería por el contrario la ruina de la agricultura especialmente de las Castillas, y que no

debe adoptarse por tanto tan trascendental medida, hasta que la produccion de nuestros campos se ponga á la altura en que hoy se encuentra en el resto de Europa, ó por lo menos, hasta que nuestros labradores obtengan la libre introduccion de todo lo que les es necesario para su industria y se encuentren en posicion desahogada despues de dos ó tres años de buenas cosechas.

Otros quieren que se haga una propaganda constante, activa, incansable para generalizar entre nuestros labradores el empleo de los arados perfeccionados y demás máquinas agrícolas.

Otros todo lo esperan de los canales de riego é invocan la asociacion de personas de dinero é inteligencia para tan útil empresa.

Otros opinan que nuestra nacion no es agricultora porque no es industrial, pues que la agricultura é industria son dos hermanas inseparables siendo la muerte ó prosperidad de la una la muerte ó prosperidad de la otra.

Otros piden frecuentes esposiciones agrícolas á las provincias, la muerte del espediente al Gobierno, tarifas bajas á las empresas de los ferrocarriles, la destruccion de la rutina y el empirismo en los campos, los bancos agrícolas á los Capitales,

la actividad á los españoles todos, las granjas modelos, las escuelas de agricultura etc. etc. etc.

Todos estos males y todos estos remedios que cada dia vemos esponer aisladamente, opinamos deben ser agrupados, condensados por decirlo así en un cuerpo de doctrina, encerrados en una fórmula ó credo capaz de abrazarlos todos.

Sin la adopcion de un credo ó base fundamental, no juzgamos posible la asociacion de la clase agricultora, á la manera de la industrial y comercial y demás de la sociedad, cuyos individuos por estar acordes todos en los principios fundamentales de la profesion, nunca discutea estos, y sí únicamente los detalles ó reglas de disciplina que más ó menos directamente pueden interesarles.

La fórmula credo ó palabra pues, capaz de curar todos los males de nuestra agricultura, es el *coto redondo*.

Esta opinion como nuestra valdría bien poco; pero perteneciendo á autoridad tan respetable cual es la del ilustre D. Fermín Caballero y á la de todos los ilustradísimos Señores de la Academia de Ciencias que en el mero hecho de premiar la Memoria de aquel Señor, hicieron con él la misma profesion de fé, como igualmente la prensa toda

que formó juicio crítico sobre la Memoria mencionada, vale mucho.

Nosotros no somos mas que unos discípulos que adoptamos y predicamos el mencionado credo formulado del siguiente modo:

*Creemos que, el principal mal de nuestra agricultura y que primero importa remover, es la excesiva division de la propiedad rústica. Creemos por consiguiente que, teniendo el labrador partido su terrazgo en diferentes piezas separadas por distancias mas ó menos largas, no puede emplear las máquinas, ni los riegos, ni los abonos. Creemos que, el agricultor como todo industrial, necesita lo primero de todo una fábrica en la que pueda instalar sus máquinas y aplicar sus ingredientes de fabricacion. Creemos que, la fábrica, es el coto redondo, la maquinaria que en él debe instalarse, los arados perfeccionados, segadoras, trilladoras etc., y los ingredientes de la fabricacion, el agua y los abonos. Creemos que, es posible la formacion de los cotos redondos por medio de la agrupacion de las diminutas parcelas que diseminadas posee cada propietario de un término. Creemos que, despues de formados los cotos redondos no se volverán á dividir. Creemos por fin que, formados los cotos redondos, nuestros pobres campos se*

*convertirán en una rica, estensa y dilatada población rural, y que este es el único medio de conseguir la máxima producción y con ella el que nuestra patria sea grande, rica y poderosa.*

Para mayor aclaración de nuestro credo y partidarios de la máxima del célebre Montaigne, que dice «no es mucho repetir diez veces lo que debe repetirse mil» añadiremos que, sin la formación de los cotos redondos donde como sucede en las Castillas la propiedad está muy fraccionada, las máquinas son inaplicables, al menos en la escala necesaria para el progresivo aumento de la producción nacional.

Los canales de riego, los pozos artesianos y aun los pozos ordinarios y norias de difícil construcción y aplicación también, porque para explotar un canal de riego en buenas condiciones según el estado actual de la propiedad, sería necesaria antes la ruina de la compañía que le hubiese construido y aun acaso la ruina también de la que la reemplazara, á no ser que los socios fueran en su mayor parte los propietarios de los terrenos puestos en riego, cosa muy difícil y larga sin la formación de los cotos redondos.

Como la mayor parte de la propiedad rústica

está en arrendamiento y los cultivadores tienen la labor diseminada y se encuentran distantes de ella, aglomerados en los pueblos en casas por lo general insalubres, pobres y reducidas, sin arbolados ni pastos, y por consiguiente sin mas ganados ni combustibles que las estériles y arruinadoras mulas cuyo estiércol se quema en las cocinas, de aqui la imposibilidad de emplear los abonos para devolver á la tierra la fertilidad perdida por las cosechas.

Por lo tanto, rogamos á los hombres mas científicos y prácticos en agricultura, nos digan la produccion que pueden sacar de un pais en el que al presente no es posible ni el empleo de las máquinas, ni los riegos, ni los abonos. No podrán hacer mas que lo que hoy hacen nuestros labradores, por estar imposibilitados de hacer uso de todos y cada uno de los tres grandes é indispensables agentes de la produccion moderna, *las máquinas, los riegos y los abonos.*

Asi pues, somos de opinion, que el Gobierno, la prensa, los hombres ilustrados, los propietarios y agricultores, los españoles todos, debemos por necesidad adoptar un plan de medidas empezando por la base ó por las mas necesarias.

No creemos bueno ni propio de personas formales y amantes de su país que cada uno tire por su lado y tenga sobre tan vital cuestion una creencia distinta de la de los demás. Convengamos antes en el fundamento, en la base, adoptemos esta, y despues sigamos para los detalles ó medios de egecucion un órden de medidas lógico y razonado.

Consecuentes con esto, hemos aconsejado á los Sres. propietarios la asociacion para la reforma de su propiedad por medio de los cotos redondos.

Pero aunque en algunos puntos pueda hacerse algo en este sentido por medio de la iniciativa individual, en lo general desconfiamos de que se quiera hacer tanto y tan pronto como es necesario.

Por lo tanto, no estaria demás que el Gobierno, si lo creyera conveniente, tomára al mismo tiempo y desde luego su iniciativa aunque no fuera mas que en la formacion de cotos redondos en algunos pueblos de provincias distintas con el objeto de presentar egemplos que se vieran y tocáran y que sirvieran para más despertar la iniciativa individual que se encargaria despues del resto.

Esto supuesto, y alejando de nosotros la pretension tanto como podemos de dar lecciones á

nadie y mucho menos á los Gobiernos siempre ilustrados, nos creemos sin embargo en la obligacion de presentar el órden en que en nuestro concepto esta iniciativa debería egercerse.

Partiendo del principio de que la reforma es mas útil por el pronto en las comarcas ya pobladas, cultivadas de la mala manera que dejamos espuesta, pero cultivadas al fin, y dotadas de algunas vias de comunicacion, que en las incultas, despobladas y sin camino alguno, estableceremos nuestro plan de medidas de la manera siguiente:

1.<sup>a</sup> Elegiriamos como base de operaciones, como ya hemos indicado antes, las líneas férreas, por ofrecernos la inapreciable ventaja de llevar á sus estaciones con comodidad, rapidez y economia á los Sres. propietarios forasteros, á los hombres de ciencia, á los prácticos, á los de gobierno, las máquinas, los materiales, los árboles, semillas y animales.

2.<sup>a</sup> Bajo este supuesto, tomemos un trayecto cualquiera, de Avila á Burgos por ejemplo, y vemos que el ferro-carril del Norte en este trayecto atraviesa unos 50 términos rurales con 25 estaciones.

3.<sup>a</sup> En todos ó algunos de los pueblos á que

estas estaciones corresponden, haría el Gobierno se formarían comisiones compuestas de cierto número de vecinos bajo un título alusivo á su misión.

4.<sup>a</sup> Esta comisión recibiría las instrucciones convenientes y los necesarios auxilios, sea del Gobierno, sea de la Provincia ó sea de las Juntas de Agricultura de la Capital.

5.<sup>a</sup> La comisión por medio de impresos suministrados por cualquiera de los centros indicados invitaría á los propietarios vecinos y forasteros que tuvieren tierras en el término para que se inscribieran ó prestarán su adhesión á la sociedad y pensamiento de formación de cotos redondos y para que se provean de los títulos de propiedad los que de ellos carecieren.

6.<sup>a</sup> Sabedor el centro directivo de que se ha llenado este requisito, mandaría una persona facultativa en operaciones topográficas, la que formaría un plano del término análogo al que dejamos descrito.

7.<sup>a</sup> Formado el plano y estados de la propiedad, el perito de acuerdo con la comisión, peritos prácticos y propietarios que concurrieran al acto, determinaría sobre dicho plano los cotos redondos.

Si hubiere conformidad, se procedería á señalar sobre el terreno los cotos proyectados y se harían las traslaciones de dominio por el medio ordinario ó como se determinase. El perito hecho esto, se retiraría llevando al centro directivo el acta de la operacion y una copia autorizada del plano.

8.<sup>a</sup> En los casos en que por no concurrir al acto alguno de los propietarios por sí ó por persona autorizada, ó por otra causa cualquiera no pudieran quedar completamente resueltos y aprobados por unanimidad los cotos formados sobre el plano, el perito se retiraría dejando dicho plano en manos de la comision y llevando una copia al centro directivo.

9.<sup>a</sup> En el caso de la base anterior se dejaría en libertad á los propietarios de resolver por sí las dificultades y cuando lo hubieren conseguido regresaría el perito para terminar la operacion.

10. Si pasado el tiempo que se creyera prudente las dificultades no hubieren sido vencidas, la comision daría cuenta y el Gobierno en vista de la índole de aquellas, resolvería lo que creyera mas conveniente.

11. A los pueblos que hubieren hecho el arreglo, auxiliaria el Gobierno ó la provincia dispo-

niendo que los caminos que el término comprende fueran arreglados y afirmados convenientemente.

12. Se auxiliaria igualmente á estos pueblos con el establecimiento de una pequeña granja modelo dirigida por un Capataz ó perito agrónomo, arreglada á las necesidades de la localidad y en la que no solamente los muchachos y adultos sinó hasta los niños de la escuela, mugeres y ancianos, aprendieran la economia rural y las buenas prácticas agrícolas, presenciando y ejecutando por sí mismos los ensayos de las máquinas mas conformes al clima y terreno del término y la cria de animales, semillas y plantas que mas convinieran al país y mejor en él se dieran.

Este plán de medidas ú otro parecido creemos pudiera ser adoptado sin grandes dificultades; y aunque estas fueran muchas, serian vencidas sin duda ante la consideracion de que salvándolas, desaparecerian para siempre las graves cuestiones de subsistencias; nuestro bienestar, nuestra civilizacion y nuestro poder mejorarian considerablemente, y dejaríamos para siempre de formar á la cola de las naciones de Europa igualándonos á las más poderosas y poniéndonos muy por encima de

las que no hace mucho tiempo no llegaban á nosotros y hoy se nos ponen delante.

Los ferro-carriles á cuya derecha é izquierda creemos posibles y convenientísimos tales arreglos, serian unos poderosísimos auxiliares de estos, cobrándose con usura en un tiempo no lejano con la adquisicion de la animacion y vida que hoy no tienen.

Inmediatamente despues de los pueblos próximos á los ferro-carriles, se realizaria el mismo arreglo en los colindantes situados detrás y acaso sin la iniciativa del Gobierno, porque los resultados se palparian y de este modo la reforma se estenderia hasta encontrarse con la que por otros lados se emprendiera.

---

## PORVENIR.

---

### X.

Construida la base sobre la que ha de elevarse el edificio de nuestra agricultura, es decir, formados los cotos redondos, comenzará la poblacion rural á estenderse irradiándose desde el centro de los pueblos agrícolas actuales á la circunferencia de sus términos respectivos. Esta marcha tiene que ser por lo general lenta, pero segura. Para

una afirmacion semejante tenemos varias razones y entre ellas las siguientes :

En las ocasiones en que los trabajos propios de nuestra profesion nos ha llevado á conferenciar con Ayuntamientos ó comisiones de estos especialmente de Castilla la Vieja y que podríamos citar, hemos sondeado las ideas que sobre el particular abrigan, y nos ha dicho la mayoría de los individuos, agricultores todos, que si el término ó alguna parte de él es propiedad de dos ó mas hacendados forasteros y estos se convienen en hacerlo cotos acasarados, obligando á las familias que hoy cultivan ha residir en las caserías, los que lleguen á comprender bien nuestras doctrinas accederán á ello de buena voluntad si por lo pronto los arriendos son equitativos para que *todos vivan* y á plazo largo. Que los que no comprendan bien nuestras doctrinas harán alguna oposicion, pero que accederán á ello así como los mas obcecados y amigos de la vida de pueblo, por que como todos viven del trabajo de la tierra, no tienen mas remedio que agarrarse á ella de cualquiera modo que se les dé.

Hemos hecho igual pregunta á los individuos que al título de labradores unen el de propietarios

de una parte ó del todo que cultivan, y nos contestan; que ellos por el pronto no sacarían la familia del pueblo, pero que les sería muy ventajoso tener así la propiedad, porque de este modo harían una choza ó abrigo sino podían hacer una casa en el coto, para ellos, los mozos y ganados durante las labores.

Confesamos que este modo de raciocinar de tan sensatos labradores nos ha complacido en extremo. Porque en efecto; de lo contestado por estos últimos á lo que pretendemos, no hay mas que un paso. Dicen que habitarían amos, mozos y ganados la choza ó casería durante las labores; y dicen esto, porque no ven mas que su sistema actual de cultivo, no comprendiendo, que el hecho solo de tener reunida la propiedad y habitar en ella temporalmente, les llevaria como de la mano al cultivo intensivo de todo ó parte de la hacienda, y con este no serian ya las labores periódicas ó de temporada, sino constantes y en todas las estaciones del año. De aquí la necesidad de fijar definitivamente la familia en la casería para que todos y segun sus fuerzas amos y criados, mozos y ancianos, propietarios y cultivadores, derramarán sobre ella el sudor de su frente; necesidad

sublime, sábiamente dispuesta por la Providencia, que en cambio de ella dá cuantos bienes morales y materiales puede ambicionar el hombre, enseñándole de este modo, que solo en el trabajo está su progreso y su felicidad.

Demostrada nuestra primera aseveracion del *porvenir* continuaremos con las restantes.

Despues de determinados los cotos sobre el terreno siguiendo las lindes por donde pasan las líneas negras fuertes como se vé en el plano número 3, vendrá naturalmente su cerramiento, primero y mas generalmente por vallados de tierra donde no haya facilidad de obtener plantones de árboles á bajo precio como sucede en las Castillas. Despues podrán dedicarse por algunos de los propietarios en cada término, uno ó mas cotos de los que ocupen situacion mas apropósito, al cultivo de semilleros y viveros de árboles maderables y frutales, con lo que todos ganarán mucho. Los vallados de tierra se irán reemplazando por setos vivos y poniendo de trecho en trecho los árboles mas propios á cada terreno.

Mientras esto sucede, empezarán á perforarse pozos ordinarios y á establecerse norias; pues raro será el terreno, en el que á pocos pies de pro-

fundidad no se encuentre el agua suficiente á las primeras necesidades, que despues podrá aumentarse con un trabajo constante y entendido por medio de iluminacion de las subterráneas, perforacion de pozos artesianos ó construccion de canales de riego derivados de los rios, pues que entonces el estado de la propiedad tanto en su forma como en sus rendimientos permitirá hacerlo con facilidad, economía y desahogo.

Obtenidas las aguas mas precisas, darán principio las construcciones económicas de casas d labor, situándolas en los puntos mas convenientes de los cotos: y no faltará quien publique tratados al efecto para cada region agricola, en los que se enseñen todos los géneros de construcciones de esta clase, desde la granja modelo á la mas modesta barraca; indicando el sistema de construccion y materiales para cada localidad con su coste muy aproximado.

Los cotos acasarados comenzarán á estenderse como hemos dicho partiendo de los pueblos, y apoyándose aquellos de unos en otros, irán conquistando el término, hasta ponerle en verdadero estado de explotacion, y convertirle en una estensa, dilatada y verdadera poblacion rural. Con esto ha-

bremos llegado á realizar los deseos del Sr. D. Fermín Caballero que son los de todos los buenos españoles ; pues que puestos la tierra y los cultivadores en la debida situacion, lo demás que es la produccion económica y abundante vendrá enseñada. Entonces será oportuna la enseñanza y la predicacion de los mejores y mas convenientes métodos de cultivo ó explotacion agrícola; y entonces será cuando darán abundantes y positivos frutos, los trabajos de los ingenieros, peritos agrónomos y demás personas ilustradas.

Los caminos vecinales y rurales seguirán los pasos de la poblacion rural, y con ella vendrán por si mismos.

A poner la tierra en disposicion de ser bien trabajada y explotada es á lo que deben concurrir todos los esfuerzos, todas las voluntades. Lo demás ya lo tenemos. Somos dueños de un suelo férax por naturaleza y contamos con una poblacion inteligente y susceptible de enseñanza; y aunque se la tache de algo perezosa, si los que tienen, saben y pueden la dan participacion en los productos siendo los primeros á desarrollar los intereses materiales especialmente los agrícolas, la harán activa tanto como la que mas de Europa.

Si fuera posible realizar nuestro pensamiento como son nuestros deseos, no se pasarían muchos años sin que la producción de la agricultura española se elevára al cuádruplo de la de hoy; y por lo tanto la nación sería cuatro veces más rica: y como al mismo tiempo, necesariamente se desarrollarían en grande escala la industria y el comercio, habríamos conseguido alcanzar un rico y seguro porvenir, y asentado nuestra civilización, nuestra nacionalidad y hasta nuestro poder, sobre una base sólida y segura. De este modo es como mañana recobramos de hecho el puesto que nunca debimos perder entre las primeras potencias de Europa.

Nuestros labradores de hoy por instinto conocen lo inútiles que son las teorías del buen cultivo, teniendo como tienen la propiedad despedazada. Póngaseles en situación de cultivar bien y de poder aplicar aquellas teorías y demás medios de producir mucho y se les verá lanzarse á ellos con toda la fuerza y tesón de que son capaces. No se olvide que el carácter español tiene mucho de alemán y que este es el primer pueblo agrícola de Europa. No se olvide tampoco, que así como los españoles han sido valientes, tercos y

sufridos en todas las grandes empresas que han comenzado y llevado á cabo, lo serian con mayor razon en las empresas agrícolas, siendo el resultado de ello el ser mas poderosos que nunca lo han sido.

Probaremos nuestro aserto con varios distritos de algunas provincias de España, que á pesar de estar cruzados hace años de todos los sistemas de comunicacion conocidos, no han dado un paso en la industria agrícola y fabril; mientras hay otros, que puestos en muy peores condiciones de viabilidad y que hace poco tiempo sus habitantes eran tenidos por los mas indolentes y perezosos de la provincia, con asombro de todos y como por arte de encantamiento se les ha visto sacudir la pereza, y hoy son los mas activos y trabajadores, habiendo desaparecido de entre ellos la ignorancia, la inmoralidad su compañera y la miseria y el robo. Y todo esto debido, á que los propietarios y hombres acaudalados comenzaron á moverse, y al mismo tiempo que han aumentado su riqueza han llevado el bienestar á las clases trabajadoras.

• Esto no quiere decir mas, sino que los propietarios son los primeros que deben sacudir la pereza para que la sacudan los demás. Son los pri-

meros que deben buscar con el crecimiento de sus rentas, el bienestar de sus semejantes, no el malestar, como por desgracia hay bastante. El hacer bien al prójimo, es el cumplimiento de una obligación muy sagrada y la práctica de la caridad evangélica.

Tengan muy presente, que la alimentación de todas las clases sociales es hoy mas cara en España que en el resto de Europa, y que este es un mal muy grave especialmente para nuestra industria, pues que viéndose obligada á pagar altos jornales para que el obrero pueda alimentarse, no la es posible dar sus productos á precios tan reducidos como la industria estrangera y no puede por lo tanto competir con esta.

Tengan muy presente tambien, los señores propietarios y cultivadores, con especialidad de las Castillas, que vá cundiendo mucho la creencia de que la cosecha de trigo en España en años regulares no basta para el consumo de la nacion, y que por consiguiente es un contrasentido permitir la esportacion y tener las puertas cerradas á la importacion. El dia que con datos irrecusables se pueda probar esto, la clase consumidora mas numerosa que la agrícola ó productora porque en

ella entra el pequeño labrador, pedirá el pan barato, y para dárselo habrá de permitirse para siempre la libre introduccion de los cereales extranjeros. Si esto llega á realizarse en el estado actual de la agricultura castellana sin tomar otras medidas que la favorezcan, la ruina de sus medianos y ricos propietarios y cultivaros será inminente; porque la propiedad descenderá de valor como nunca lo ha estado, al cultivador no le alcanzarán los productos para cubrir los gastos y las rentas mermarán de tal modo que llegarán á ser casi nulas.

Esta situacion no podria prolongarse muchos años y acaso haria variar el modo de ser de la agricultura castellana, viniendo de un modo precipitado ó violento lo que ahora debemos hacer con calma pero sin levantar mano.

Para evitar este golpe, ó al menos para contenerle caso de que se declarase, hagamos ver que trabajamos y nos movemos para poner la propiedad en disposicion de que produzca siempre cuatro veces mas que hoy con la mitad menos de los gastos; por cuyo medio el labrador podrá dar el trigo en mayor cantidad y á precios mucho mas reducidos que los ordinarios hasta aquí, ga-

nando mucho. De este modo el consumo crecerá y no tendremos que temer las medidas que puedan dictarse en pró de la clase consumidora, porque nosotros nos habremos anticipado á ellas, ni á la importacion de granos extranjeros porque la competencia estará á favor nuestro en todas partes.

Los propietarios que encerrados en las ciudades y pueblos importantes, disfrutan de sus rentas y apenas conocen ó nunca han visto sus tierras ni sus arrendatarios, se pondrán si siguen nuestro plan en disposicion de conocer unas y otros, y evitar un acontecimiento que no hemos hecho mas que indicarles; porque por un lado tendrán con los planos de sus cotos el crédito que quieran; y por el otro, podrán establecer una ó mas casas de campo en los mas adecuados para su perfecta esplotacion y para su recreo y descanso de los negocios, buscando el reposo en la tranquilidad; lo que les llevará como de la mano á pasar en ellas largas temporadas y aficionarse á las cosas del campo y por último á estudiarlas y practicarlas.

Realizado nuestro propósito de formacion de cotos y establecida la guardia rural como ya se

está tratando, los altos personajes, los banqueros y personas pudientes, tendrán en el campo habitaciones cómodas y seguras; lo que les hará trasladarse á ellas en ciertas épocas del año, dejando sobre su hacienda y en el país una buena parte de las considerables sumas que hoy gastan en las capitales extranjeras y reparando al mismo tiempo su quebrantada salud por medio de los aires puros del campo y de sus variados, curiosos y entretenidos trabajos.

No se crea que la práctica de la agricultura consiste en manejar la azada y el arado. Dombasle, que está reconocido por uno de los primeros prácticos del mundo, jamás cojió la esteba, y sin embargo, inventó un arado que es admirable por sus inmejorables efectos en cierto género de labores. La práctica en agricultura, se obtiene aplicando la mecánica, la física, la química, la geología y la historia natural; comprendiendo los efectos que causan los agentes atmosféricos, aire, calor, lluvia y demás, en las tierras y sus producciones; á conocer las clases, propiedades y usos de los diversos terrenos y abonos, y á saber dirigir por último, las diversas operaciones, sir-

viéndose al efecto, de los brazos necesarios, de las máquinas ú otros auxiliares.

Y como la generalidad de los propietarios de hoy que han hecho sus estudios en las ciudades, han estudiado mucha parte de las materias que dejamos apuntadas, aunque despues no las hayan aplicado, tendrán lugar de hacerlo, y recordándolas, llevarles á estudiarlas mejor y á ponerles en situacion de dirigir por sí mismos una hacienda. Además, hoy tenemos ya obras especiales, capaces de conducir á una persona medianamente instruida por el buen camino de la ciencia agrícola.

Hemos dicho, que formados los cotos, el resultado mas inmediato será una economía en el coste de las labores y así es la verdad; lo que quiere decir que con cuarenta reales produciremos las mismas seis fanegas que con ochenta; pero tambien lo es que si gastamos los ochenta produciremos doble lo que es mas ventajoso aún.

La tierra es una madre cariñosa que no desdena los favores que se la prodigan: así pues, cuanto mas se gaste en su cultivo con la inteligencia y los cuidados debidos, tanto mas remunerará estos gastos.

Por esto, los propietarios no cultivadores especialmente, deben procurar á todo trance hacer de sus arrendatarios verdaderos industriales agrícolas y sacarlos por medio de la producción barata y abundante, de las garras de esos otros industriales que no faltan en todos los pueblos, y que con un pequeño capital, se forman una renta de cuatro, seis y doce mil reales dando el dinero al módico interés del veinte ó treinta por ciento.

Despedazada la tierra como hoy lo está, no puede remunerar los gastos que se quieran hacer en ella para que produzca mas; y lo que es peor, ninguno que habite fuera de pueblo agrícola puede dedicarse á esta industria.

Puesta la tierra en disposición de ser bien explotada, cuanto mas capital se gaste en ella mas productos dará; y entonces serán muy oportunos los bancos agrícolas establecidos en las capitales de provincia con sucursales en las cabezas de partido.

Hechos los cotos y establecidos los bancos, ya no se necesitará ser precisamente labrador ó haber nacido en pueblo agrícola para dedicarse á esta industria. Las familias de las ciudades cuyos gefes se hubieran dedicado á estos estudios en las

granjas modelos ó institutos que necesariamente habrán de establecerse, saldrán á poblar los campos, pues ya hemos dicho que para practicar la agricultura no se necesita cojer materialmente la esteba ni la azada. Con esto, se habrá realizado el dorado sueño de nuestra poblacion rural, y muchas familias de las ciudades cuyas fuerzas é inteligencia se pierden ó se emplean en el mal, se aprovecharán para el bien.

Tengan presente todos y con especialidad los propietarios, que esto que parece un sueño se ha realizado en otros paises.

La Alemania y la Inglaterra no hace muchos años se encontraban como hoy nosotros. La segunda especialmente estaba sujeta al producto de buenas ó malas cosechas, al azar de las lluvias y á la casualidad; de modo, que los principales alimentos tenia que comprarlos casi totalmente á otros paises. Pero empezó á estudiarse la cuestion, aparecieron hombres sábios, los propietarios se asociaron por su propio interés y por el general de la nacion, y en pocos años cambiaron las cosas hasta que de progreso en progreso, llegó á la altura que todos la admiran. A principios de este siglo no habia en Inglaterra nueve millones de

personas que comiesen trigo, y hoy pasan de diez y ocho correspondiendo á cada uno cinco fanegas al año. La produccion de las lanas, importaba entonces escasamente cincuenta mil reales, y en la actualidad escede de seiscientos millones. De este modo, el tesoro inglés que á últimos del siglo anterior solamente contaba con mil millones de renta, hoy cuenta con mas de cuatro mil, entrando los productos agrícolas por las tres quintas partes.

¿Y qué ha sucedido en Francia? Una cosa parecida. Los pantanos, las lagunas y eriales se convierten en tierras feraces; por todas partes la actividad, por todas la inteligencia y por lo tanto el bienestar. Mientras que en estas naciones una superficie equivalente á la obrada de cincuenta y seis áreas produce por lo general veinte y cinco fanegas de trigo, en Castilla con mejor clima y mejores terrenos naturales, la produccion mas comun no escede de seis. Mientras allí el propietario de la tierra prospera y el arrendatario goza de un cómodo bienestar, aqui el propietario se arruina y el colono pasa su vida en la miseria; ó lo que es lo mismo y por regla general, el propietario no gana y el arrendatario pierde.

## XI.

Con la formación de los cotos, dará principio el desarrollo del arbolado. Pues que cercadas las propiedades, estos vegetales estarán defendidos de los dientes de los ganados y de los hombres mal intencionados. Con el fomento del arbolado, vendrá el mejoramiento y suavidad del clima, mortífero hoy en muchas comarcas exentas de este vegetal: y como consecuencia de aquel mejoramiento el aumento de la población. Con este aumento de brazos, se extenderá el cultivo á las comarcas mas despobladas é incultas y el poder y fuerza de la nación habrá llegado á la altura debida para hacer se nos respete.

Es pues necesario modificar el clima para obtener el aumento de población y de producción; aquello no se consigue sin el arbolado y este no

es posible con las propiedades despedazadas y abiertas á todo el mundo. Véase pues la necesidad imprescindible, inmediata, urgente de proceder á la formacion de los cotos redondos.

Y si aun esto no fuera bastante, añadamos los inmensos productos de los árboles en maderas, frutas, gomas y resinas, y será lo bastante para que el hombre de menos inteligencia y sentimiento, llore lágrimas de sangre y se le oprima el corazon, al considerar que tenemos inmensas llanuras que poco ó nada producen, despobladas totalmente de arbolado, y que los hombres nada hacen para vestirlas de tanta desnudez. Hemos dicho lágrimas de sangre sí, porque vosotros, pobladores de comarcas desprovistas de arbolado, á su falta debeis atribuir la mayor parte de vuestras enfermedades y la prematura muerte de muchas personas queridas.

Muy cerca tenemos un ejemplo que imitar. Las *landas* de Francia casi en la frontera de España, no hace veinte años eran un arenal casi desierto sin vegetacion apenas, y los pocos pobladores habitaban en miserables barracas con techo de paja. Las lagunas que por doquiera se hallaban, exhalaban miasmas pestilentes que causaban las enfermedades

y comunmente la muerte á los que por necesidad se veian obligados á respirarlos.

Hoy el aspecto ha cambiado. Se han hecho plantaciones de pinos, se ha saneado el terreno desecando las lagunas, se han construido casas de campo y hasta pueblos, se han convertido las marismas en terrenos fértiles, se han multiplicado los prados artificiales y se ha llevado el bienestar, la poblacion y la abundancia á una estensa comarca, despoblada, miserable é infructifera hasta entonces. El terreno que no sirve para una cosa sirve para otra, asi es que todo él produce. Los dueños de las landas obtienen ya hoy del arbolado fabulosas ganancias; tienen montadas fábricas de aserrado de maderas, de resinas, pez, Lrea y otros productos.

Los propietarios de las *landas*, pasan gran parte del año en sus haciendas, en las que continuamente gastan lo que pueden en el fomento y cultivo del arbolado y demás productos tanto animales como vegetales.

Muchos pueblos de Castilla y otras provincias podríamos citar, cuyos términos se componen en mucha parte de tierras areniscas algo arcillosas en el fondo que comunmente no dán la simiente

de centeno que en ellas se siembra y que por lo tanto nada producen. ¿Y cómo producir, si el afán de la división y la avaricia de cultivar mucha tierra las ha descuajado y despedazado también, y lejos de removerlas con labores buenas y profundas las arañan y nunca han visto, ni ven, ni es posible que vean continuando así, el riego, los abonos, ni mezcla de otras tierras?

Pues reunid estas ya que por lo general ocupan determinadas zonas del término; formad con ellas cotos redondos de regular estension, sembradlos de pinos ú otros grandes vegetales poniendo la mejor clase que al terreno convenga y la que se dé en él mas pronto, cosa no difícil de averiguar; y apreciad la tierra al año ó dos años cuando ya se vean las hileras desarrolladas y lozanas.

Llevad un comprador entonces á vuestro coto y que vea el hermoso pinar en perspectiva, y decidnos si no le halagará cien veces mas que ver las tierras despedazadas é incultas. Y si parais mientes en que hoy careceis de las maderas mas indispensables para vuestros usos ordinarios y la reparacion de vuestras viviendas; que os veis imposibilitados de construir otras nuevas mas cómodas y seguras por lo costosísimo que os es adquirir

al pié de obra un material tan necesario como importante y que ni aun vuestros mas comunes alimentos podeis condimentar por la falta de leñas, decidnos, si no será grande la satisfaccion de todos, ricos y pobres, cuando en un no lejano porvenir vean palpablemente que el naciente arbolado del término vá á cubrir con abundancia todas estas necesidades.

Esto tiene que venir no lo dudamos, porque es imposible que no vean y comprendan todos esto mismo, y que los propietarios principalmente dejen de desear mas valor en sus haciendas mas aumento en sus rentas y que prefieran pasar su vida improductiva para ellos y para sus conciudadanos.

## XII.

Si necesaria y urgente es la formacion de cotos para el fomento de la agricultura y el arbolado, no lo es menos para el desarrollo, aumento y me-

jora de los ganados. Para aumentar estos es preciso aumentar la producción agrícola. Sin agricultura no puede haber ganadería, y sin esta es aquella punto menos que imposible. Son dos hermanas inseparables. Si progresa una de ellas ambas progresan, y si una muere la otra no tarda en seguirla. Por esto en nuestras Castillas, ni hay ganadería ni se puede decir que hay agricultura. Se asegura con mucho énfasis que la España es esencialmente agricultora, debería serlo y lo será en un próximo porvenir á poco que se haga, pero la verdad es que hoy no hay tal cosa.

¿Es agricultura la exigua, exclusivista y carísima producción de la mayoría de nuestros agricultores sin que por esto pretendamos culparles? ¿Es ganadería uno ó dos rebaños de ovejas raquílicas, súcias y flacas que cuando mas suele tener cada pueblo, merodeando por el término, perdiendo todos los abonos, alimentándose mal, invadiéndolo todo, y en un invierno crudo por no decir en todos muriéndose de hambre y de frío á cientos?

Dice un proverbio que pocos habrá tan verdaderos *«el labrador primero sin orejas que sin ovejas;»* pues bien; para uno ó dos vecinos del pueblo

que las tengan, el resto no las tiene ni puede hoy tenerlas.

Con la formacion de los cotos, vendrá la alternativa de cosechas que es en lo que consiste el verdadero cultivo. Con las raices y forrages que produce el cultivo alterno, al mismo tiempo que se beneficia la tierra, se mantienen los ganados no raquíticos y miserables sinó robustos y hermosos. Estos á su vez dan los abonos, que llevados á la tierra, devuelven mayores productos.

Y no se crea que todo esto solamente es posible en los terrenos de regadio; porque aunque es verdad que en las estensas llanuras de las Castillas y otras provincias las lluvias son escasas y torrenciales, culpa es de los hombres. Desarrollad el arbolado y tendreis lluvias mas frecuentes y suaves y fuentes y arroyos mas numerosos y perennes.

Ciertas partes del Egipto hace diez años eran tostadas por los rayos solares y escasamente llovia ocho dias al año. Pero se hicieron y fomentaron las plantaciones de grandes vegetales, y hoy las nubes son por ellos atraidas, llueve con mucha mas frecuencia, las tierras en los grandes calores se refrescan con abundantes rocios, toda la vege-

tacion se desarrolla cada vez mas y el clima se ha cambiado por completo.

Los castellanos, algunos dirán tal vez que esto seria perjudicial á la produccion de cereales que requieren segun ellos un terreno seco y despejado. Es un error grandísimo, porque ademas de que no deben fijar esclusivamente su atencion en los cereales, las lluvias no perjudican á estos en las tierras fuertes, buenas y bien cultivadas. Si perjudican en las ligeras, malas y abandonadas asi mismas, conviertanlas en la primera clase cosa no dificil en los cotos-caserias. Para convencerse de ello, recorra el que guste las provincias de Castilla la Vieja que al principio hemos indicado y verán como sus tierras rodeadas de árboles producen mas trigo que las despejadas y áridas llanuras de las demás.

Para hacer ver la posibilidad de los pastos en las Castillas nos hemos alejado un poco del principal objeto de este párrafo, volvamos á él.

Los ingleses, alemanes (es sensible pero tenemos que aprender de estraños) y otros pueblos de Europa, hace poco mas de un siglo tenian las peores razas de ganados que se conocian en el mundo: ni aun alimentarlas podian todo un año, viéndose

obligados á matarlos y salar sus carnes, con lo que dicho se está que no se conservaban mas que los puramente necesarios para las labores y la reproducción, que lograban salvar á costa de mil trabajos. Hoy tienen las mejores razas del mundo; han doblado el peso de los animales y suministran carnes baratas é inmejorables á todo su pueblo.

Nosotros con menos esfuerzos, haremos y obtendremos esto mismo; con un solo esfuerzo, con el establecimiento de los cotos-caserías lo conseguiremos en pocos años. Porque nosotros, ¿hemos perdido acaso nuestras excelentes razas de ganados? No; no las hemos perdido, pero nos hemos quedado atrás, no las hemos mejorado. Siendo hace medio siglo los que mejores lanas producíamos, hoy las nuestras son las peores; no porque hayan empeorado, sino porque habiéndose adelantado á nosotros los extranjeros, á fuerza de estudio, trabajo y perseverancia y con nuestras propias razas han mejorado las suyas, mientras que nosotros conservamos las mismas. Y tanto es así, que en la actual esposicion universal que se celebra en París ni un solo premio han podido alcanzar las lanas españolas. Esta es una verdad bien

amarga que no ha podido menos de causarnos profundo dolor por mas que nuestra personalidad valga bien poco, y que no consignaríamos, sino porque además de ser pública y notoria, ante la verdad deben callar los demás sentimientos.

En corroboracion de esto mismo y para mas hacer resaltar la urgencia del remedio, haremos sobre el particular un poco de historia pero muy breve.

A principio de este siglo, de todas las lanas que la Inglaterraa compraba para sus fábricas, de España eran la mitad. Hoy aquella nacion apenas compra nada á la nuestra relativamente á lo que antes compraba. Países que no producian una libra de lana hace 50 años y que aun de nombre eran apenas conocidos, figuran por cantidades enormes en los estados de la importacion inglesa. Tales son las colonias inglesas de la Australia que suministran á la metrópoli 50 millones de libras de lana al año; la colonia del Cabo de Buena-Esperanza y las posesiones inglesas de la India que la envian de 10 á 12 millones.

Estas lanas son de excelente calidad, y los agricultores las mejoran mas cada dia viniendo de aquellos lejanos países á disputar á los labradores

franceses los carneros de Rambouillet que compran á 8 y 10,000 reales cada uno.

Alguno de nuestros lectores preguntará, qué clase de carneros son estos, y ni por la imaginación se le pasará que sean hijos de nuestros merinos. Veremos como.

Los esfuerzos intentados en Francia para el mejoramiento de su raza ovina desde hace 80 años, se reducen casi todos á la introduccion en aquel país de nuestros carneros merinos. La España era la sola nacion que hasta entonces poseia esta magnífica raza que lentamente se fué formando sobre las inmensas llanuras de las Castillas.

La grande reputacion en aquel tiempo de las lanas españolas, fué un poderoso incentivo para las demás naciones de Europa que intentaron con especialidad la Sajonia de importar los carneros merinos para mejorar sus razas indígenas.

Habiendo dado buenos resultados esta primera tentativa, la Francia quiso ensayarla á su vez, y el rey Luis XVI solicitó el año de 1787 y obtuvo del rey de España, el envio de un rebaño de merinos para su quinta de Rambouillet. Mejorado este rebaño y transformado hasta cierto punto por los esquisitos cuidados de que era objeto, llegó á

ser en poco tiempo el tronco ó plantel de casi todos los merinos estendidos hoy por el vecino imperio.

Los propietarios y labradores de los caseríos franceses se apresuraron á adoptar esta mejora, y entre ellos el Sr. Videville compró una pareja en mil cien reales. Estos merinos como sus hermanos pesaban 130 libras cada uno á los tres años, y daban nueve libras de lana. Hoy los hijos de estos á la misma edad pesan 240 libras y producen 22 de vellon.

El Sr. Gilbert nieto del Sr. Videville ha presentado estos carneros en la actual exposicion universal de Paris y ha demostrado estos hechos. El que quiera uno de estos carneros tiene que pagar ocho mil reales al contado. Esta casta de merinos perfeccionados produce al Sr. Gilbert una renta confesada de catorce mil duros anuales.

Si esto ha sucedido con el peso en carne y cantidad de lana, la calidad de esta es incomparable. Asi es que las lanas españolas madres de aquéllas pero conservadas en su primitivo estado, han ocupado en dicha exposicion el octavo lugar siendo las mismas que tanto llamaron la atencion de Europa á fines del siglo pasado.

De aqui deducirá el lector que nos hemos quedado muy atrás y que es ya llegado el tiempo de salir de tan lamentable abandono, si no queremos tocar mas ó menos tarde sus consecuencias, que son las peores que pueden caer sobre la frente de un pueblo honrado y sufrido, pero de carácter altivo é independiente al mismo tiempo.

Acaso alguno de nuestros apreciables lectores desee darse cuenta del por qué siendo nosotros los dueños de la escelente raza merina hemos permanecido y seguimos en un atraso tan lamentable.

Nuestra opinion que no pretendemos sea la cierta, pero que debemos emitir es que, nuestro atraso reconoce por causa el seguirse criando el ganado merino en España como en el siglo pasado; es decir, reunido en grandes cabañas compuestas de muchos rebaños y estos obligados á buscarse el alimento á través de las Castillas y en sus extremos opuestos segun la estacion.

En el extranjero por lo general el ganadero es agricultor ó vice-versa; asi es que le es fácil cuidar y mejorar un pequeño rebaño sin salir nunca fuera de su propiedad.

Todo esto quiere decir, que formados los cotos redondos ningun labrador careceria de un pequeño rebaño ó de unas cuantas cabezas de ganado merino en proporcion á la estension de su cultivo. De este modo no tardariamos en alcanzar las mejoras que hoy envidiamos.

Los beneficios que obtendriamos puestas las cosas como deben estar no pueden calcularse. El consumo de la carne crece de dia en dia; el bienestar de las clases sociales especialmente la jornalera reclama mayor, mas barata y mas sana produccion; y ninguno como el ganado boyal, lanar y de cerda puede suministrarla. La eria y ceba seria barata en los cotos-caserias, con gran provecho de los caseros y del pueblo en general.

Para la industria, los ganados nos dán además sus pieles de un consumo fabuloso; sus lanas con las que se fabrica desde el mas tosco sayal hasta el finísimo merino, sus quesos, leches y mantecas, alimento barato, nutritivo y sano á la vez, y en fin, hasta sus huesos y pezuñas, todo se aprovecha.

No se comprende como puede haber labradores sin ganados, y es una verdad, triste por desgracia, que hay muchísimos, la mayoría. Asi es-

tán de adelantados, pues el que mas, apenas puede salir de la mediania, muchos se arruinan y la generalidad ni adelanta ni prospera.

Afortunadamente las buenas doctrinas cunden; la mayoría no desconoce la importancia de la íntima union de la ganaderia y la agricultura; nuestra regeneracion agrícola dá algunos buenos pasos; y si logramos dar el principal, el que los reasume todos, la formacion de los cotos redondos, lo demás no se hará esperar, y en pocos años siendo cuatro ó seis veces mas ricos, tanto mas fuertes seremos, y detrás como no puede menos de ser, vendrá la industria fabril, el comercio y por consiguiente la abundancia y el bienestar.

Nuestra nacion es rica en clases de ganados; nuestros cereales son los mejores del mundo; nuestros vinos no tienen rival. En minerales de plata, cobre, plomo y sobre todo en mercurio ninguna nacion posee más ni mejores. Los carbonos minerales y hierros son buenos y abundantes y la bastarían para su consumo; en maderas poseemos clases excelentes y variadísimas, igualmente en mármoles y todo género de materiales para construccion: la tierra es feráz por lo general y feracísima en muchas provincias; las

corrientes y saltos de agua innumerables, y sin embargo de tanta riqueza, somos pobres relativamente á las demás naciones de Europa, y pobrísimos si nos comparamos con las mas adelantadas.

¿Cuál es pues la causa principal que nos tiene sumidos en la pobreza en medio de riqueza tanta?

El atraso de la industria agrícola madre de todas las demás industrias y fuente del poder y de la riqueza de las naciones. ¿Y cual es la principal causa de este atraso? El estar el manto de España, nuestra capa de tierra vegetal hecha girones, dividida en infinitos pedazos á manera de capa de miserable mendigo.

¿Y quién puede remediarlo?

Los poseedores de estos pedazos, los amos y dueños de la capa de tierra española.

¿Y cómo podrán hacer esto?

Asociándose por pueblos y distritos y cuando mas por provincias y adoptando el plan que le proponemos ú otro que sea mejor.

Grande será pues la responsabilidad de los que poseen tierra tanto mucha como poca si conocido el mal y el remedio, no aplican este con la urgencia y la perseverancia que asunto de tanto in-

terés para todos reclama. Siendo tanto mayor esta responsabilidad, cuanto mas grandes é ilustrados sean los propietarios.

No faltarán algunos que levanten la bandera de la asociacion para tan importante conquista, mas grande que todas las que hasta el día han llevado á cabo los españoles y eso que han sido muchas é importantísimas: y no serán buenos hijos de España los que no se acojan y se cobijen bajo el pendon del progreso agrícola, bajo la bandera de la prosperidad nacional.

Los señores nobles y ricos cuyos antepasados tantos lauros supieron alcanzar para la nacion con heroismo y constancia sin ejemplo, pueden hacer tanto ó mas que ellos con mucho menos trabajo y con mas provecho y honra suya y de España.

En efecto; pueblos conocemos en Castilla la Vieja en los que componiéndose el término de dos mil cuatrocientas obradas en cultivolas mil seiscientas pertenecen solamente á un Señor propietario. Estas mil seiscientas obradas están en un pedazo pero divididas en mas de mil tierras ó parcelas repartidas entre cuarenta ó cincuenta arrendatarios vecinos del pueblo y las que lleva en renta cada uno mezcladas con las de los demas

compañeros. De esto y de tener los arriendos altos y á corto plazo resulta que, todos los años se arruinan dos ó mas y para que esta ruina no perjudique al propietario, hace el arriendo mancomunadamente obligando á la comunidad á pagar las rentas de los que quedan en descubierto.

Si propietarios en situacion semejante no tienen dificultad alguna para poner á sus arrendatarios en disposicion de producir mucho, dándoles en un pedazo continuo una superficie equivalente á las diez y seis ó veinte tierras que llevan en rentas justas, es equitativo tenerlos atados de pies y manos de la manera que dejamos espuesta?

En manos de los propietarios rurales está pues la regeneracion de la agricultura española y el engrandecimiento de la nacion. Conveniente sería que los Gobiernos siguiendo nuestro plan ú otro mejor, dictáran disposiciones y destinasen fondos y personal entendido á un asunto de tan alta importancia; pero mas conveniente sería que nos fuéramos acostumbrando á no esperar todo de los Gobiernos. Acudan á estos los Sres. propietarios en los casos en que no puedan vencer un obstáculo que esté en las manos de aquellos remover. Lo demás deben esperar todo de si mismos por

medio de la *asociacion* fuente de inagotables recursos, porque hace colectivos los esfuerzos individuales y á beneficio de ella, los que por un mismo interés quieren llegar á un fin, mas facilmente lo consiguen unidos que separados.

El sabio padre Félix, predicando sobre *el progreso por el cristianismo*, ha dicho sobre la *asociacion* no hace muchos meses en la Iglesia de Nuestra Sra, de París las notables palabras siguientes; «Es una verdad vulgar que la gran fuerza económica es la *Asociacion*. En economía la asociacion es la fecundidad y el individualismo la esterilidad. El individualismo es estéril, porque es el choque de las fuerzas y la pulverizacion de las cosas. La asociacion como el mismo nombre lo indica, es la fuerza unida á la fuerza, la potencia unida á la potencia, es la inteligencia centuplicando la inteligencia y el genio multiplicado por el génio. En una palabra; la asociacion es el trabajo, marchando con el trabajo, bajo un yugo fraternal, y una misma unidad de fuerzas tirando con regocijo del carro que conduce la riqueza de las naciones y la felicidad de los pueblos.»

— Veán pues los Sres. propietarios de fincas rústicas lo importante que sería su *asociacion* para

un fin tan noble y tan de inmensa importancia cual es del que venimos tratando.

No desmayen ni desistan los propietarios amantes de su hacienda, de ánimo resuelto y buena voluntad que pueda haber en uno ó mas términos concededores de la alta importancia del asunto que nos ha ocupado y con deseos de trabajarle, porque otros no tan concededores ó mal avenidos con sus intereses pongan dificultades y obstáculos á todo. La operacion que proponemos si no puede hacerse en todo el término á la vez, hángala en uno ó mas pagos uniéndose los propietarios que tengan mas de una parcela en cada uno de ellos; que de este modo se habrá andado parte del camino, para otro dia que sea mas asequible y puedan emprenderle de nuevo.

Hagan el Gobierno, las Cortes y los propietarios principalmente todo lo que puedan por mejorar la suerte de *las abejas de la nacion*, de los agricultores, de modo que no se vean siempre ahogados y puedan ahorrar algo, con lo que les habrán redimido de la miseria.

Si á esta redencion contribuyeran en algo las páginas escritas, nos daríamos por muy recompensados y altamente satisfechos de nuestro pequeño

trabajo, porque como ya hemos dicho, el labrador es el ciudadano mas útil de la nacion y por ello estamos todos obligados á ilustrarle, sostenerle y premiarle. Si por lo desaliñadas y lo vulgar del estilo y sobre todo por no responder al fin propuesto como son nuestros deseos fueran en parte perdidas, no por ello desmayaremos, porque con las palabras y con los hechos prácticos siempre que podamos, estamos dispuestos á proseguir tan noble cruzada allí donde se nos quiera escuchar y en pró de los cotos redondos cada vez con mas ardor é interin el aliento no nos falte.

Pero un hombre solo qué puede? ¿Qué tiempo no necesita para llevar el convencimiento á el ánimo de miles de propietarios y cultivadores? Reducidos los trabajos á nuestros solos y pequeños esfuerzos ¿qué otra cosa podrían dar que no fueran mezquinos resultados? Por otro lado si la cosa urge ¿quién podría con buen éxito secundarlos? ¿Hay alguna clase que quiera y pueda?

Afortunadamente sí; contamos en España con una laboriosa, suficientemente ilustrada para el objeto y susceptible de ilustrarse mas.

De vosotros hablo compañeros ayudantes de caminos, minas y estadística; de vosotros compa-

ñeros facultativos de las empresas é inspecciones de ferro-carriles de España; de vosotros tambien Agrimensores y Directores de caminos vecinales de las provincias; y si mi voz la creyera suficientemente autorizada, hasta me atreveria á invocar con el respeto debido á los Sres. Ingenieros nuestros gefes en estos ramos sin olvidarme de los ilustrados militares, arquitectos, agrónomos y de montes. Todos podeis mucho; sirvamos todos pues á España en esta empresa la mas noble y de mas seguros resultados. Apoyad con todas vuestras fuerzas y conocimientos á los fundadores de las asociaciones agricolas, y si es preciso contaros en su número. El libro aunque necesario, no basta por desgracia en nuestros pueblos, es indispensable la palabra ardiente, la palabra llena de fé en el grande servicio que vamos á prestar á la mas generosa de las naciones, á España, y á las empresas de ferro-carriles las mas dignas de proteccion.

Por desgracia la fuerza de las cosas nos ha hecho empezar por donde debiéramos haber concluido; hemos levantado un edificio sin cimientos empezando por el tejado ó por las vías de comunicacion sin cuidarnos de la base ó de la multi-

plicacion de los ricos productos de nuestro suelo. Remedemos este disculpable error que aun es tiempo, disponiendo con urgencia á la Nacion á producir todo lo que debe, con lo que la habremos salvado de la miseria, á las empresas de ferrocarriles de la ruina, y daremos plaza á estas y otras para que léjos de decaer siga adelante el progreso, ilustracion y bienestar á que tanto derecho tenemos.

Vosotros pues, compañeros de todas clases y categorías que habitais en la Côte, en las capitales de provincia, en las cabezas de partido, en los pueblos y aldeas y hasta en los campos, predicad constantemente, ilustrad la opinion, sed los verdaderos apóstoles de nuestra regeneracion agrícola y habreis hecho á la nacion grande, rica y poderosa.

### XIII.

Por nuestra parte, contamos ya con la cooperación de algunos señores propietarios de uno de los mejores distritos de Castilla la Vieja, que llenos de fé y constancia, están dispuestos á secundar nuestros planes, y tal vez no se pasen muchos meses sin que se vean muy adelantados en uno de sus términos. Desde el rincón en que escribo, reciban la espresion mas fiel de mi reconocimiento por su cooperación, por la paciencia con que me han escuchado siempre y por su leal amistad y acendrado patriotismo.

El libro aunque no basta, hemos dicho que es necesario; y reconociéndolo así, habíamos escrito algunas páginas primera y principalmente destinadas á fijar mas las ideas de aquellos señores propietarios y á ilustrar en las cuestion á los que necesitábamos afiliar y no habian podido escucharnos. Despues hemos creido que podrían ser útiles al resto de las Castillas á cuya region se refieren

y destinan principalmente y aun á otras de España, y por esto y alentados con los favorables juicios de personas sensatas entre las que se cuenta alguna de competencia universalmente reconocida, hemos dado mas estension á aquellas páginas atreviéndonos á publicarlas, atrevimiento que confiamos nos será perdonado en gracia á nuestros buenos deseos.

**FIN.**

2. 1901  
The first of these is the  
fact that the population  
of the country has  
increased very rapidly  
since 1850. This is  
due to the fact that  
the country has been  
settled by a large  
number of immigrants  
from Europe and  
America. The  
immigrants have  
brought with them  
the ideas and  
methods of the  
old world, and  
these have been  
applied to the  
new world with  
the result that  
the country has  
become one of the  
most advanced  
in the world.

18

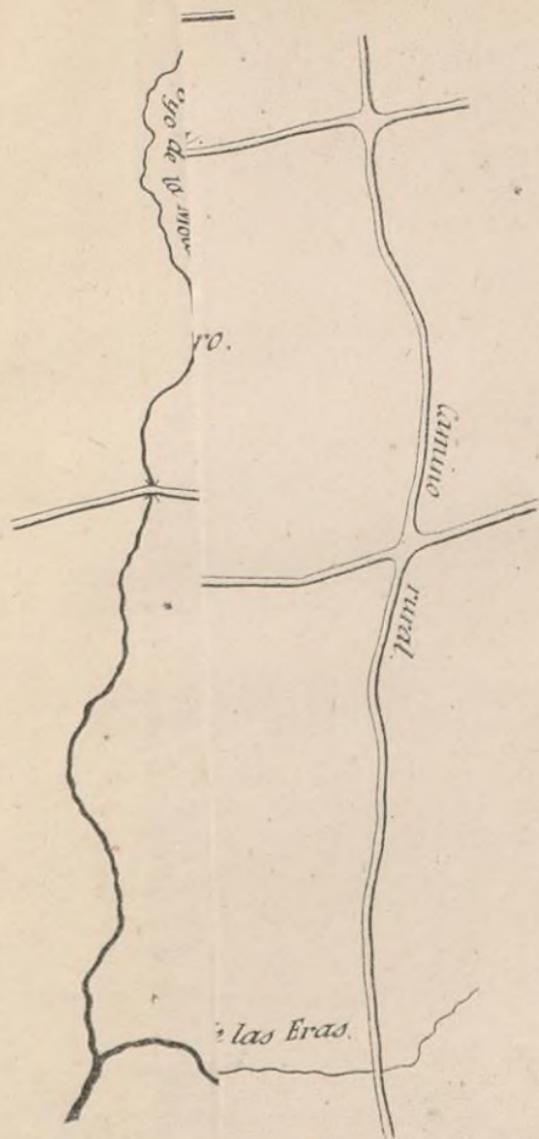
## ERRATAS IMPORTANTES.

---

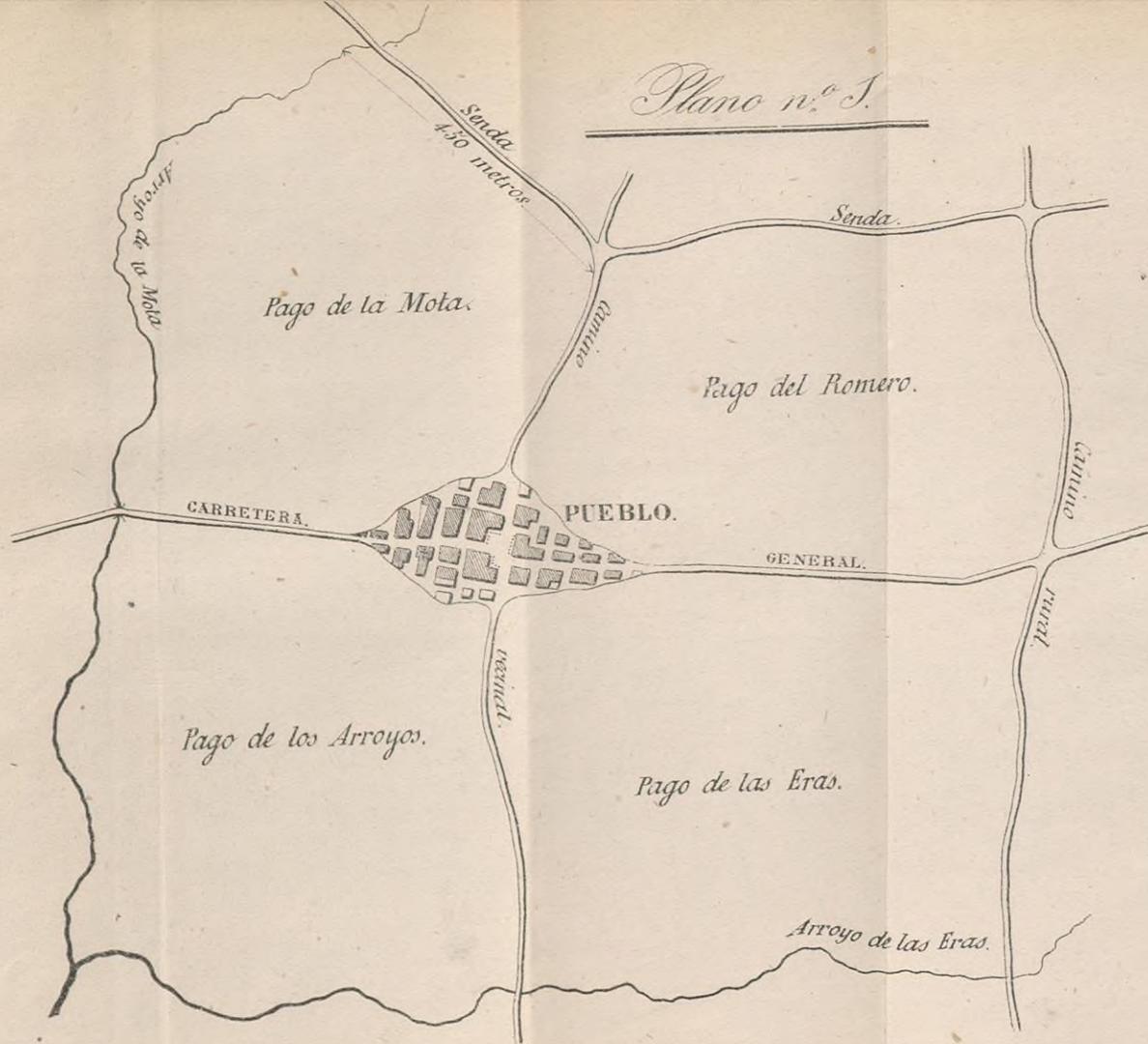
Página.	Línea.	Dice.	Léase.
44	4	anto	tanto
21	9	doce mil	ciento veinte mil
30	4	desvastacion	devastacion
31	6	auguremos	auguramos
»	11	desvastacion	devastacion
36	16	ean	sean
37	7	alimento	elemento
39	12	enemios	enemigos
»	19	naer	nacer
45	17	s	se
»	19	osa	cosa
86	8	l	el
99	1	icos	ricos
110 y 111	25 y 1	vountaria	voluntaria
120	4	coto	cotos

REPORT & MEMORANDUM

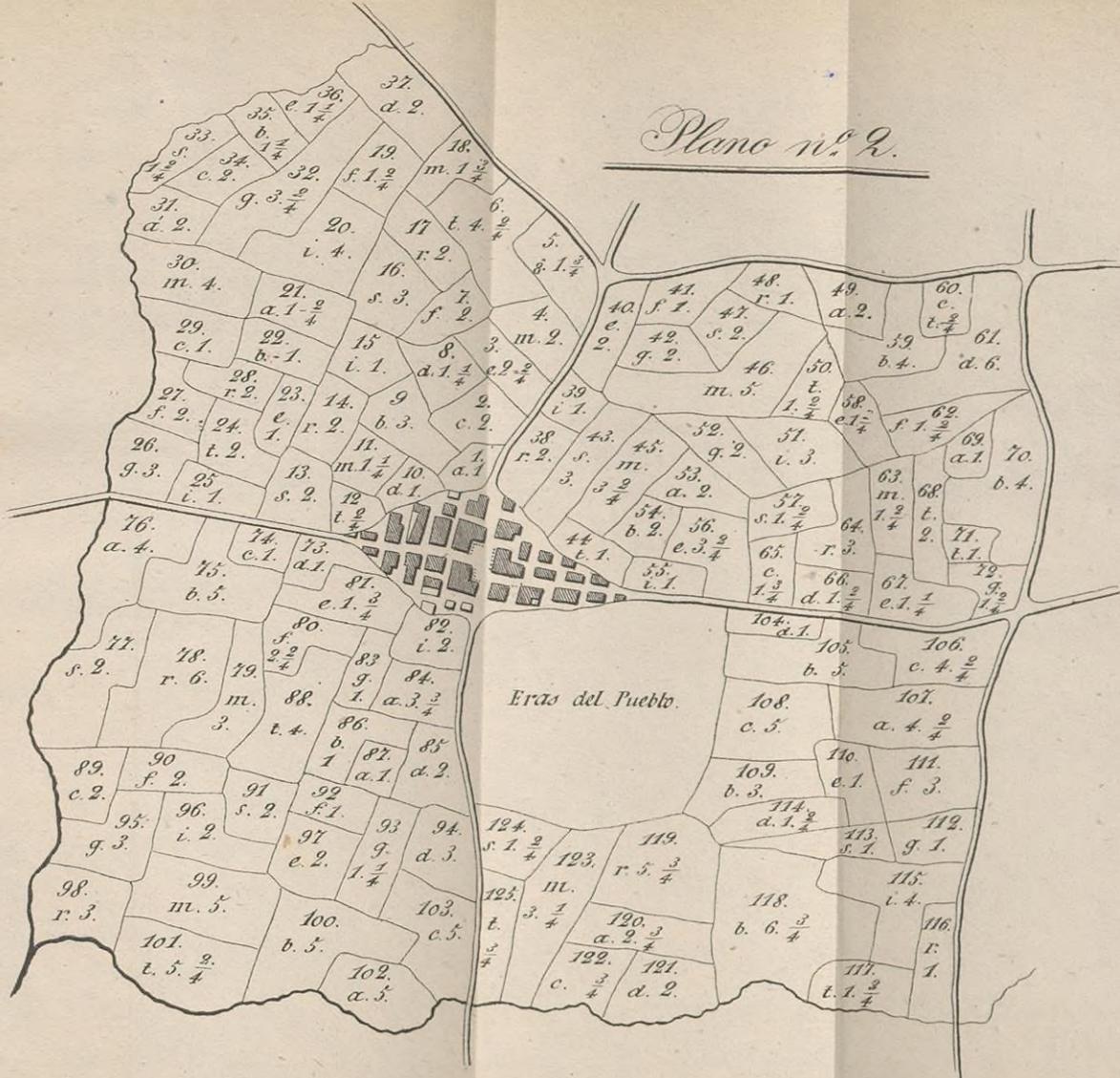
Date	Place	Time	Remarks
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31

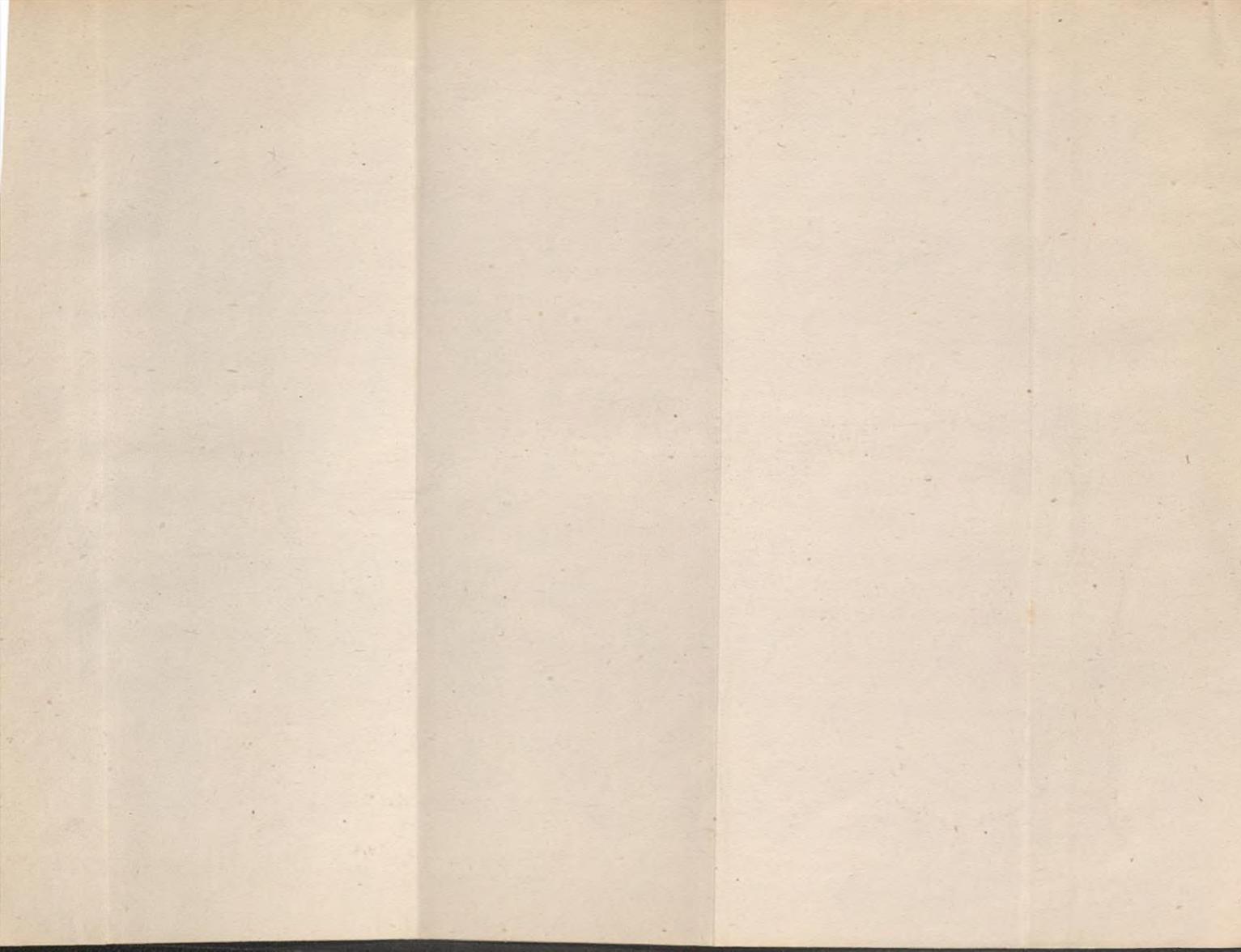


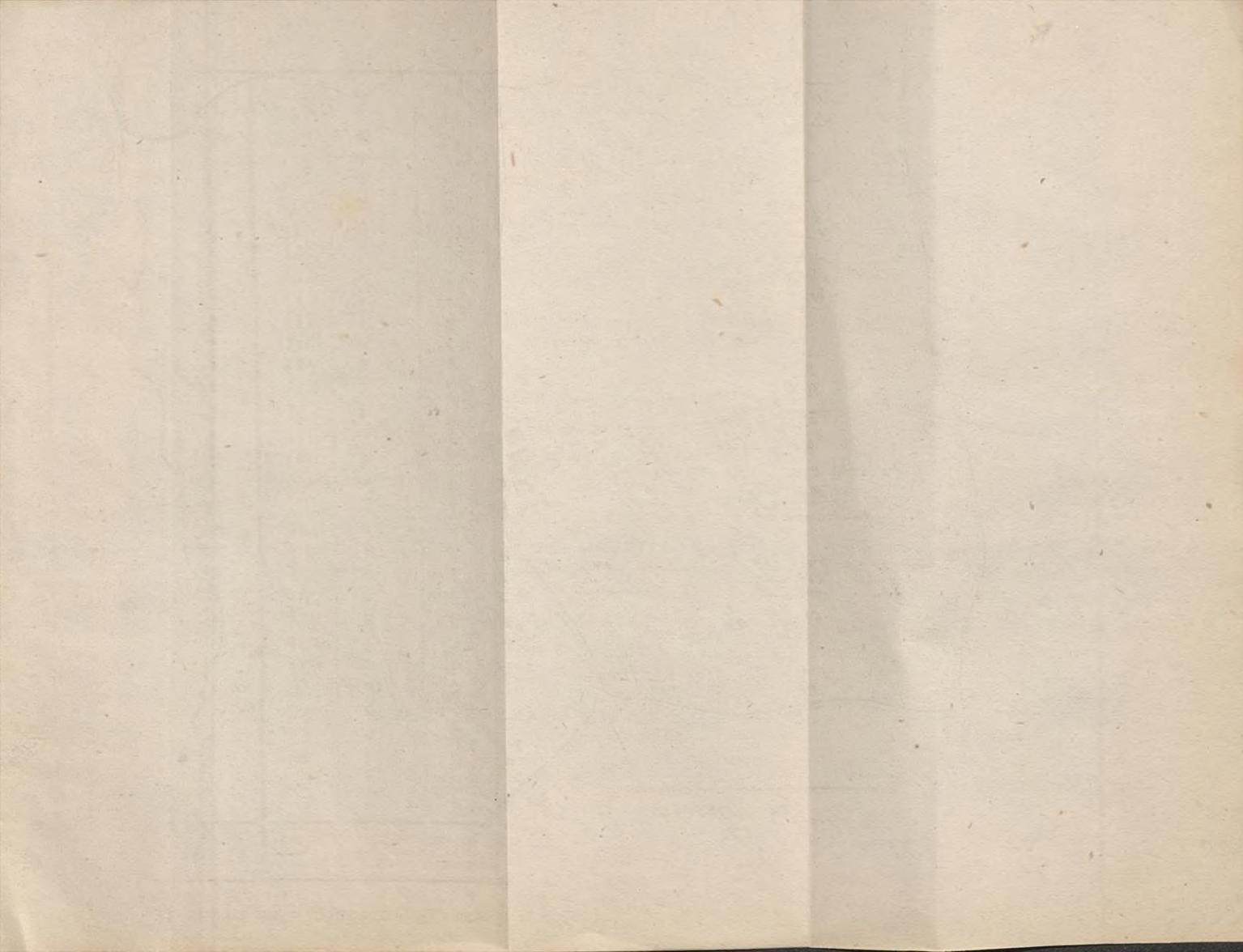
Plano n.º 1.



Plano n.º 2.





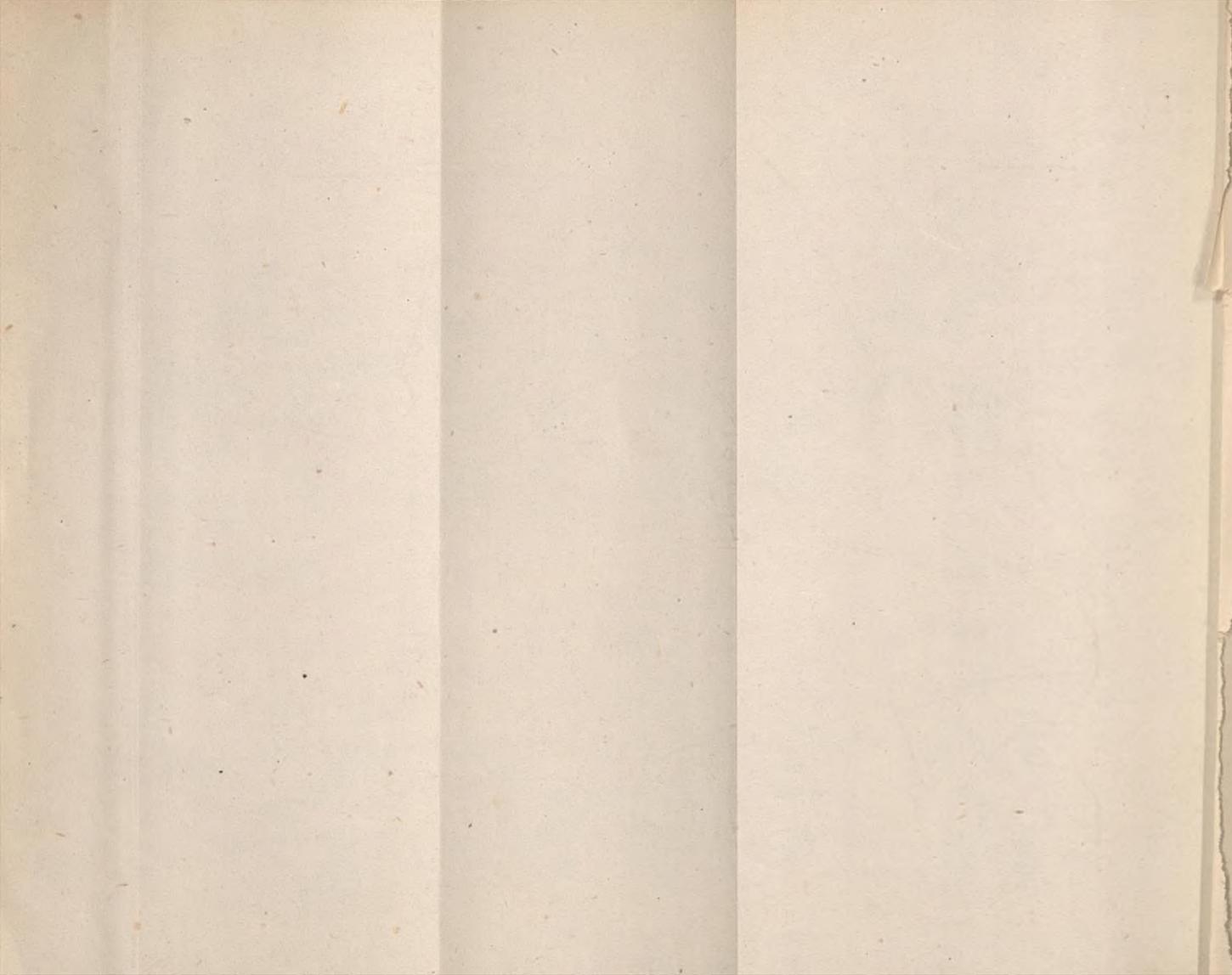


Year	Volume	Page	Author	Title
1890	1	1	...	...
1891	2	2	...	...
1892	3	3	...	...
1893	4	4	...	...
1894	5	5	...	...
1895	6	6	...	...
1896	7	7	...	...
1897	8	8	...	...
1898	9	9	...	...
1899	10	10	...	...
1900	11	11	...	...
1901	12	12	...	...
1902	13	13	...	...
1903	14	14	...	...
1904	15	15	...	...
1905	16	16	...	...
1906	17	17	...	...
1907	18	18	...	...
1908	19	19	...	...
1909	20	20	...	...
1910	21	21	...	...
1911	22	22	...	...
1912	23	23	...	...
1913	24	24	...	...
1914	25	25	...	...
1915	26	26	...	...
1916	27	27	...	...
1917	28	28	...	...
1918	29	29	...	...
1919	30	30	...	...
1920	31	31	...	...
1921	32	32	...	...
1922	33	33	...	...
1923	34	34	...	...
1924	35	35	...	...
1925	36	36	...	...
1926	37	37	...	...
1927	38	38	...	...
1928	39	39	...	...
1929	40	40	...	...
1930	41	41	...	...
1931	42	42	...	...
1932	43	43	...	...
1933	44	44	...	...
1934	45	45	...	...
1935	46	46	...	...
1936	47	47	...	...
1937	48	48	...	...
1938	49	49	...	...
1939	50	50	...	...
1940	51	51	...	...
1941	52	52	...	...
1942	53	53	...	...
1943	54	54	...	...
1944	55	55	...	...
1945	56	56	...	...
1946	57	57	...	...
1947	58	58	...	...
1948	59	59	...	...
1949	60	60	...	...
1950	61	61	...	...
1951	62	62	...	...
1952	63	63	...	...
1953	64	64	...	...
1954	65	65	...	...
1955	66	66	...	...
1956	67	67	...	...
1957	68	68	...	...
1958	69	69	...	...
1959	70	70	...	...
1960	71	71	...	...
1961	72	72	...	...
1962	73	73	...	...
1963	74	74	...	...
1964	75	75	...	...
1965	76	76	...	...
1966	77	77	...	...
1967	78	78	...	...
1968	79	79	...	...
1969	80	80	...	...
1970	81	81	...	...
1971	82	82	...	...
1972	83	83	...	...
1973	84	84	...	...
1974	85	85	...	...
1975	86	86	...	...
1976	87	87	...	...
1977	88	88	...	...
1978	89	89	...	...
1979	90	90	...	...
1980	91	91	...	...
1981	92	92	...	...
1982	93	93	...	...
1983	94	94	...	...
1984	95	95	...	...
1985	96	96	...	...
1986	97	97	...	...
1987	98	98	...	...
1988	99	99	...	...
1989	100	100	...	...
1990	101	101	...	...
1991	102	102	...	...
1992	103	103	...	...
1993	104	104	...	...
1994	105	105	...	...
1995	106	106	...	...
1996	107	107	...	...
1997	108	108	...	...
1998	109	109	...	...
1999	110	110	...	...
2000	111	111	...	...
2001	112	112	...	...
2002	113	113	...	...
2003	114	114	...	...
2004	115	115	...	...
2005	116	116	...	...
2006	117	117	...	...
2007	118	118	...	...
2008	119	119	...	...
2009	120	120	...	...
2010	121	121	...	...
2011	122	122	...	...
2012	123	123	...	...
2013	124	124	...	...
2014	125	125	...	...
2015	126	126	...	...
2016	127	127	...	...
2017	128	128	...	...
2018	129	129	...	...
2019	130	130	...	...
2020	131	131	...	...
2021	132	132	...	...
2022	133	133	...	...
2023	134	134	...	...
2024	135	135	...	...
2025	136	136	...	...
2026	137	137	...	...
2027	138	138	...	...
2028	139	139	...	...
2029	140	140	...	...
2030	141	141	...	...
2031	142	142	...	...
2032	143	143	...	...
2033	144	144	...	...
2034	145	145	...	...
2035	146	146	...	...
2036	147	147	...	...
2037	148	148	...	...
2038	149	149	...	...
2039	150	150	...	...
2040	151	151	...	...
2041	152	152	...	...
2042	153	153	...	...
2043	154	154	...	...
2044	155	155	...	...
2045	156	156	...	...
2046	157	157	...	...
2047	158	158	...	...
2048	159	159	...	...
2049	160	160	...	...
2050	161	161	...	...
2051	162	162	...	...
2052	163	163	...	...
2053	164	164	...	...
2054	165	165	...	...
2055	166	166	...	...
2056	167	167	...	...
2057	168	168	...	...
2058	169	169	...	...
2059	170	170	...	...
2060	171	171	...	...
2061	172	172	...	...
2062	173	173	...	...
2063	174	174	...	...
2064	175	175	...	...
2065	176	176	...	...
2066	177	177	...	...
2067	178	178	...	...
2068	179	179	...	...
2069	180	180	...	...
2070	181	181	...	...
2071	182	182	...	...
2072	183	183	...	...
2073	184	184	...	...
2074	185	185	...	...
2075	186	186	...	...
2076	187	187	...	...
2077	188	188	...	...
2078	189	189	...	...
2079	190	190	...	...
2080	191	191	...	...
2081	192	192	...	...
2082	193	193	...	...
2083	194	194	...	...
2084	195	195	...	...
2085	196	196	...	...
2086	197	197	...	...
2087	198	198	...	...
2088	199	199	...	...
2089	200	200	...	...
2090	201	201	...	...
2091	202	202	...	...
2092	203	203	...	...
2093	204	204	...	...
2094	205	205	...	...
2095	206	206	...	...
2096	207	207	...	...
2097	208	208	...	...
2098	209	209	...	...
2099	210	210	...	...
2100	211	211	...	...

Year	Volume	Page	Author	Title
1890	1	1	...	...
1891	2	2	...	...
1892	3	3	...	...
1893	4	4	...	...
1894	5	5	...	...
1895	6	6	...	...
1896	7	7	...	...
1897	8	8	...	...
1898	9	9	...	...
1899	10	10	...	...
1900	11	11	...	...
1901	12	12	...	...
1902	13	13	...	...
1903	14	14	...	...
1904	15	15	...	...
1905	16	16	...	...
1906	17	17	...	...
1907	18	18	...	...
1908	19	19	...	...
1909	20	20	...	...
1910	21	21	...	...
1911	22	22	...	...
1912	23	23	...	...
1913	24	24	...	...
1914	25	25	...	...
1915	26	26	...	...
1916	27	27	...	...
1917	28	28	...	...
1918	29	29	...	...
1919	30	30	...	...
1920	31	31	...	...
1921	32	32	...	...
1922	33	33	...	...
1923	34	34	...	...
1924	35	35	...	...
1925	36	36	...	...
1926	37	37	...	...
1927	38	38	...	...
1928	39	39	...	...
1929	40	40	...	...
1930	41	41	...	...
1931	42	42	...	...
1932	43	43	...	...
1933	44	44	...	...
1934	45	45	...	...
1935	46	46	...	...
1936	47	47	...	...
1937	48	48	...	...
1938	49	49	...	...
1939	50	50	...	...
1940	51	51	...	...
1941	52	52	...	...
1942	53	53	...	...
1943	54	54	...	...
1944	55	55	...	...
1945	56	56	...	...
1946	57	57	...	...
1947	58	58	...	...
1948	59	59	...	...
1949	60	60	...	...
1950	61	61	...	...
1951	62	62	...	...
1952	63	63	...	...
1953	64	64	...	...
1954	65	65	...	...
1955	66	66	...	...
1956	67	67	...	...
1957	68	68	...	...
1958	69	69	...	...
1959	70	70	...	...
1960	71	71	...	...
1961	72	72	...	...
1962	73	73	...	...
1963	74	74	...	...
1964	75	75	...	...
1965	76	76	...	...
1966	77	77	...	...
1967	78	78	...	...
1968	79	79	...	...
1969	80	80	...	...
1970	81	81	...	...
1971	82	82	...	...
1972	83	83	...	...
1973	84	84	...	...
1974	85	85	...	...
1975	86	86	...	...
1976	87	87	...	...
1977	88	88	...	...
1978	89	89	...	...
1979	90	90	...	...
1980	91	91	...	...
1981	92	92	...	...
1982	93	93	...	...
1983	94	94	...	...
1984	95	95	...	...
1985	96	96	...	...
1986	97	97	...	...
1987	98	98	...	...
1988	99	99	...	...
1989	100	100	...	...
1990	101	101	...	...
1991	102	102	...	...
1992	103	103	...	

ESTADO núm. 2 que comprende las tierras ó fincas rústicas que posee cada propietario del término de.... con la superficie de cada tierra, la total de cada propietario y el coto que á cada uno corresponde.

Nombres de los propietarios.	Una tierra con obradas.	Otra con idem.	Suma de tierras.	Suma de obradas.	Número de los cotos que se dan.	Superficie de cada coto.										
a	1	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	2	2	1	4	3 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	1	5	4 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	12	50 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	11	50 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>
b	3	1	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	2	4	4	5	1	5	5	3	6 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	12	41	8	41
c	2	1	2	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	1	2	5	4 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	5	3 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	«	11	26 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1	26 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>
d	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	1	2	6	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1	2	3	1	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	»	11	22 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	10	22 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>
e	2 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	2	3 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	1 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	2	1	»	»	10	17 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	5	17 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
f	2	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	1	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	1	3	»	»	»	9	16 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	6	16 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>
g	1 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	3	3 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	2	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	3	1	»	»	10	20	7	20
i	1	4	1	1	3	1	2	2	4	»	»	»	9	19	5	19
m	2	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	1 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	4	3 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	5	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	3	5	3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	»	»	10	30 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	12	30 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>
r	2	2	2	2	1	3	6	3	1	3 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	»	»	10	27 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	2	27 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
s	2	3	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	3	2	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	2	1	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	»	»	10	19 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	4	19 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>
t	4 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	1	1 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	2	1	4	5 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	1 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	3 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	»	11	24 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	9	24 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>



ESTADO núm. 1.º que comprende las tierras ó fincas rústicas de que se compone el término de... (plano n.º 2), con la superficie ó cabida en obradas de cada una, su calidad y los nombres de sus propietarios.

Números de órden.	Nombres de los propietarios.	Superficie de las tierras.	Calidad.	Números de órden.	Nombres de los propietarios.	Superficie de las tierras.	Calidad.	Números de órden.	Nombres de los propietarios.	Superficie de las tierras.	Calidad.	Números de órden.	Nombres de los propietarios.	Superficie de las tierras.	Calidad.
1	a	1	1. <sup>a</sup>	32	g	5 3/4	1. <sup>a</sup>	63	m	1 2/4	1. <sup>a</sup>	94	d	3	1. <sup>a</sup>
2	c	2	»	33	s	1 2/4	»	64	r	5	»	95	g	3	»
3	e	1 2/4	»	34	c	2	»	65	c	1 3/4	»	96	i	2	»
4	m	2	»	35	b	1 1/4	»	66	d	1 2/4	»	97	e	2	»
5	g	1 3/4	»	36	e	1 1/4	»	67	e	1 1/4	»	98	r	3	»
6	t	4 2/4	»	37	d	2	»	68	t	2	»	99	m	5	»
7	f	2	»	38	r	2	»	69	a	1	»	100	b	5	»
8	d	1 1/4	»	39	i	1	»	70	b	4	»	101	t	5 2/4	»
9	b	3	»	40	e	2	»	71	t	1	»	102	a	5	»
10	d	1	»	41	f	1	»	72	g	1 2/4	»	103	c	5	»
11	m	1 1/4	»	42	g	2	»	73	d	1	»	104	d	1	»
12	t	» 2/4	»	43	s	3	»	74	c	1	»	105	b	5	»
13	r	2	»	44	t	1	»	75	b	5	»	106	c	4 2/4	»
14	r	2	»	45	m	5 2/4	»	76	a	4	»	107	a	4 2/4	»
15	i	1	»	46	m	5	»	77	s	2	»	108	e	5	»
16	s	3	»	47	r	2	»	78	r	6	»	109	b	3	»
17	r	2	»	48	s	1	»	79	m	5	»	110	e	1	»
18	m	1 3/4	»	49	r	2	»	80	f	2 2/4	»	111	f	3	»
19	f	1 2/4	»	50	a	1 2/4	»	81	e	1 3/4	»	112	g	1	»
20	i	4	»	51	t	3	»	82	i	2	»	113	s	1	»
21	a	1 2/4	»	52	i	2	»	83	g	1	»	114	d	1 2/4	»
22	b	1	»	53	a	2	»	84	a	5 3/4	»	115	i	4	»
23	e	1	»	54	b	2	»	85	d	2	»	116	r	1	»
24	t	1	»	55	i	1	»	86	b	1	»	117	t	1 3/4	»
25	i	1	»	56	e	5 2/4	»	87	a	1	»	118	b	6 3/4	»
26	g	3	»	57	s	1 2/4	»	88	t	4	»	119	r	5 3/4	»
27	f	2	»	58	e	1 2/4	»	89	c	2	»	120	a	2 3/4	»
28	r	2	»	59	b	4	»	90	f	2	»	121	d	2	»
29	e	1	»	60	c	1 2/4	»	91	s	2	»	122	c	» 3/4	»
30	m	4	»	61	d	6	»	92	f	1	»	123	m	5 1/4	»
31	a	2	»	62	f	1 2/4	»	93	g	1 1/4	»	124	s	1 2/4	»
												125	t	» 3/4	»

Table with 4 columns and 11 rows. The text is extremely faint and mostly illegible.

1	2	3	4
11	25		
10	19		
10	27		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		

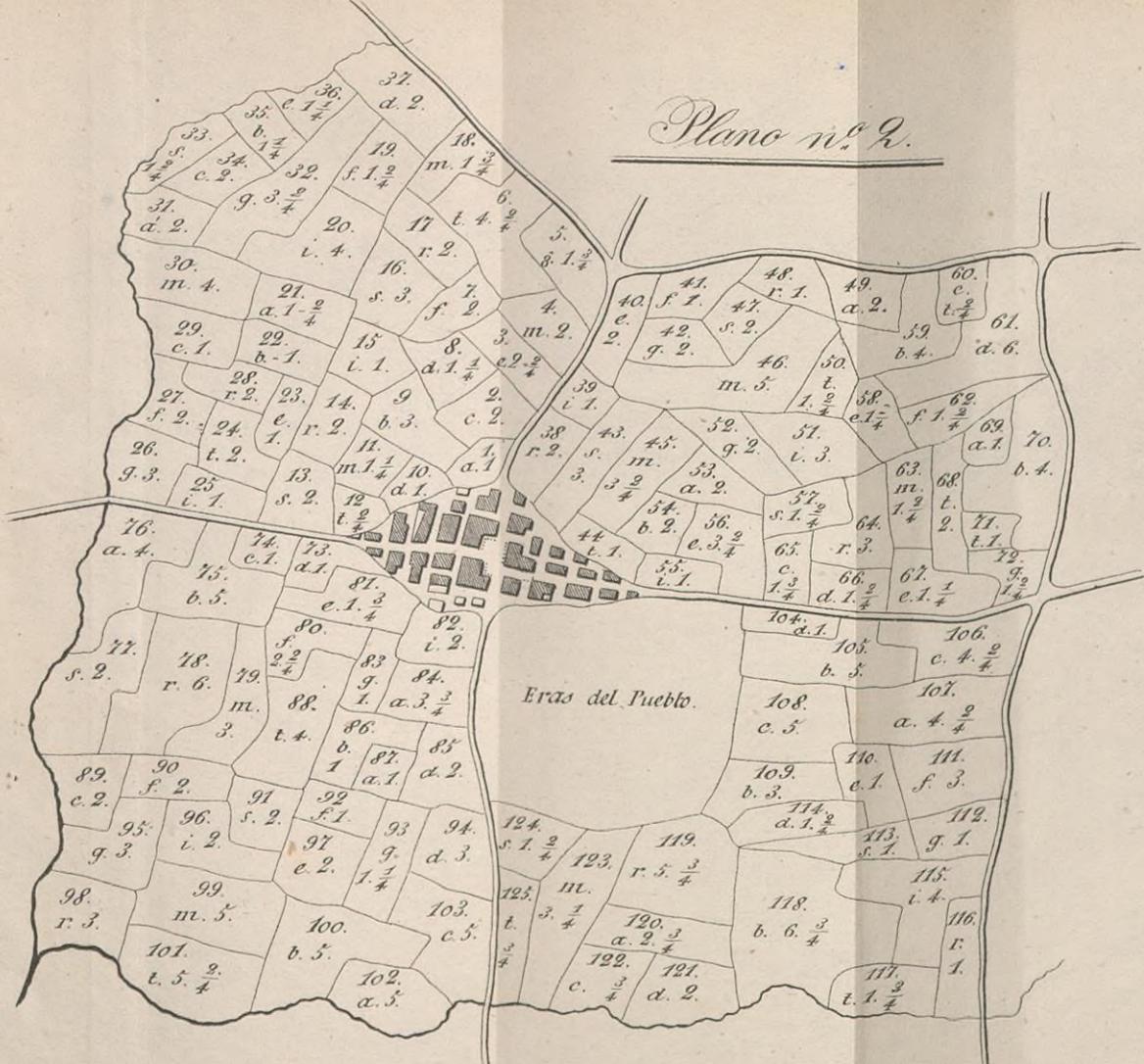
Table with 4 columns and 11 rows. The text is extremely faint and mostly illegible.

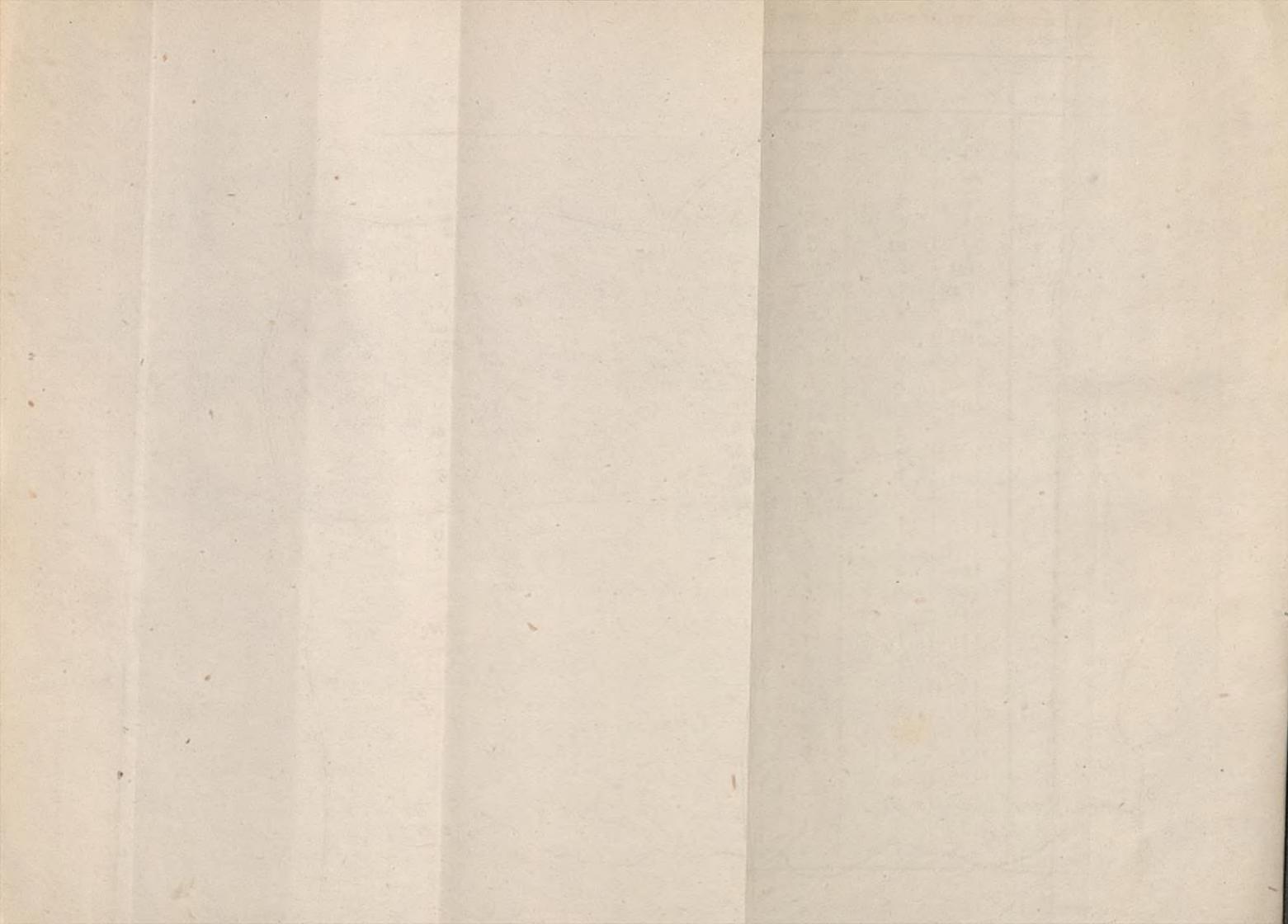
1	2	3	4
11	25		
10	19		
10	27		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		

Table with 4 columns and 11 rows. The text is extremely faint and mostly illegible.

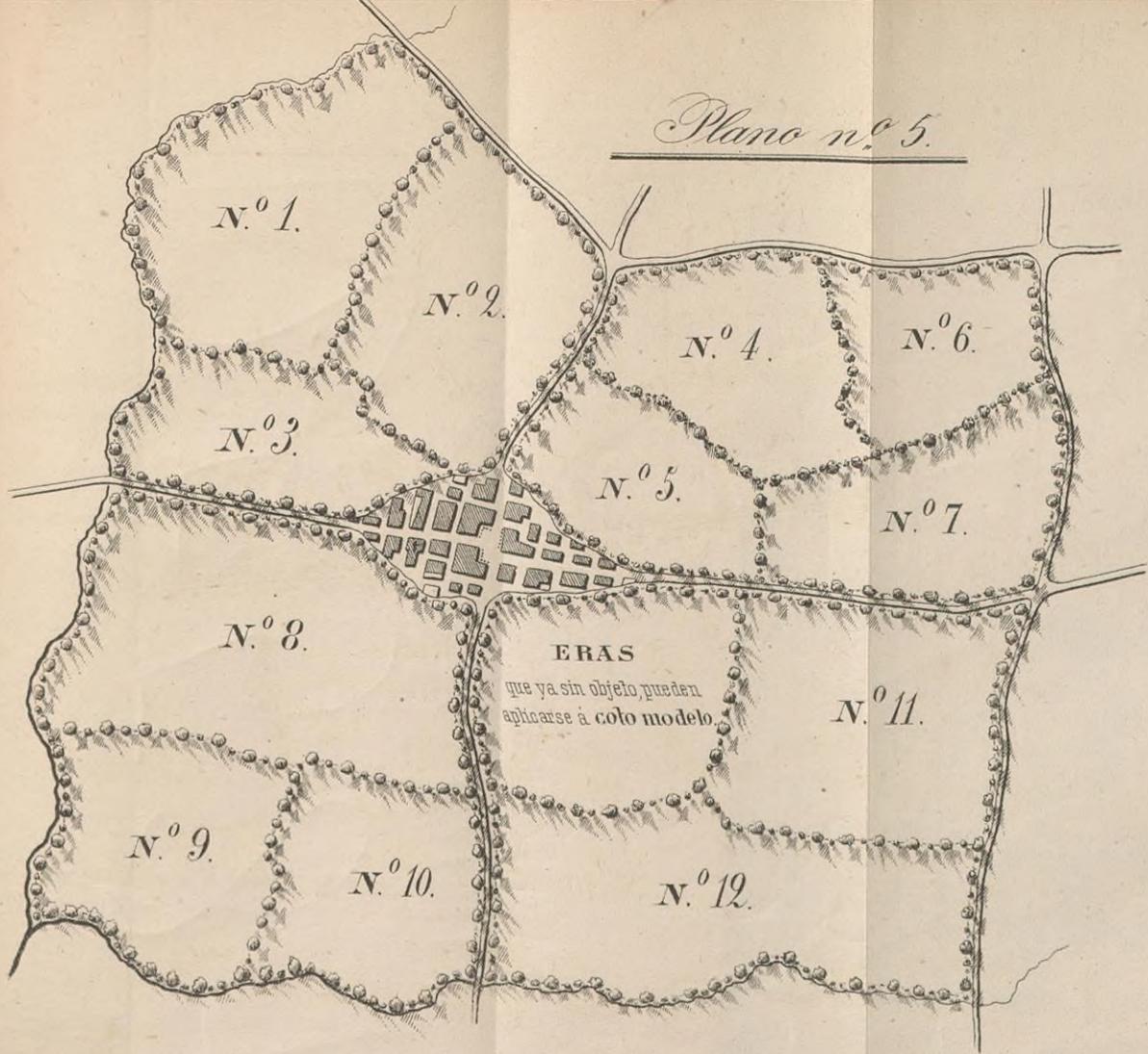
1	2	3	4
11	25		
10	19		
10	27		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		
10	20		
10	10		

Plano n.º 2.





Plano n.º 5.



N.º 1.

N.º 2.

N.º 4.

N.º 6.

N.º 3.

N.º 5.

N.º 7.

N.º 8.

**ERAS**

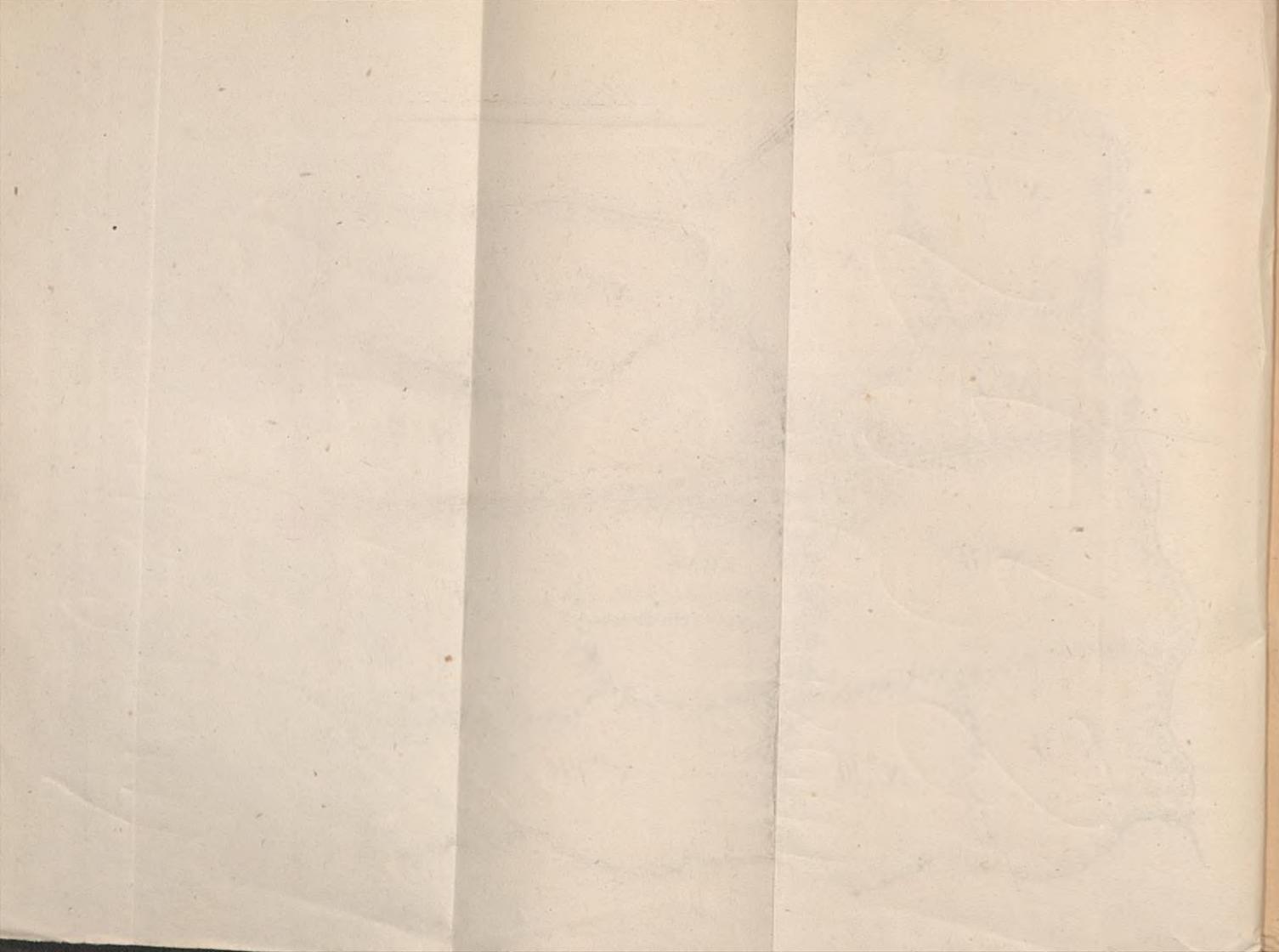
que ya sin objeto, pueden aplicarse a coto modelo.

N.º 11.

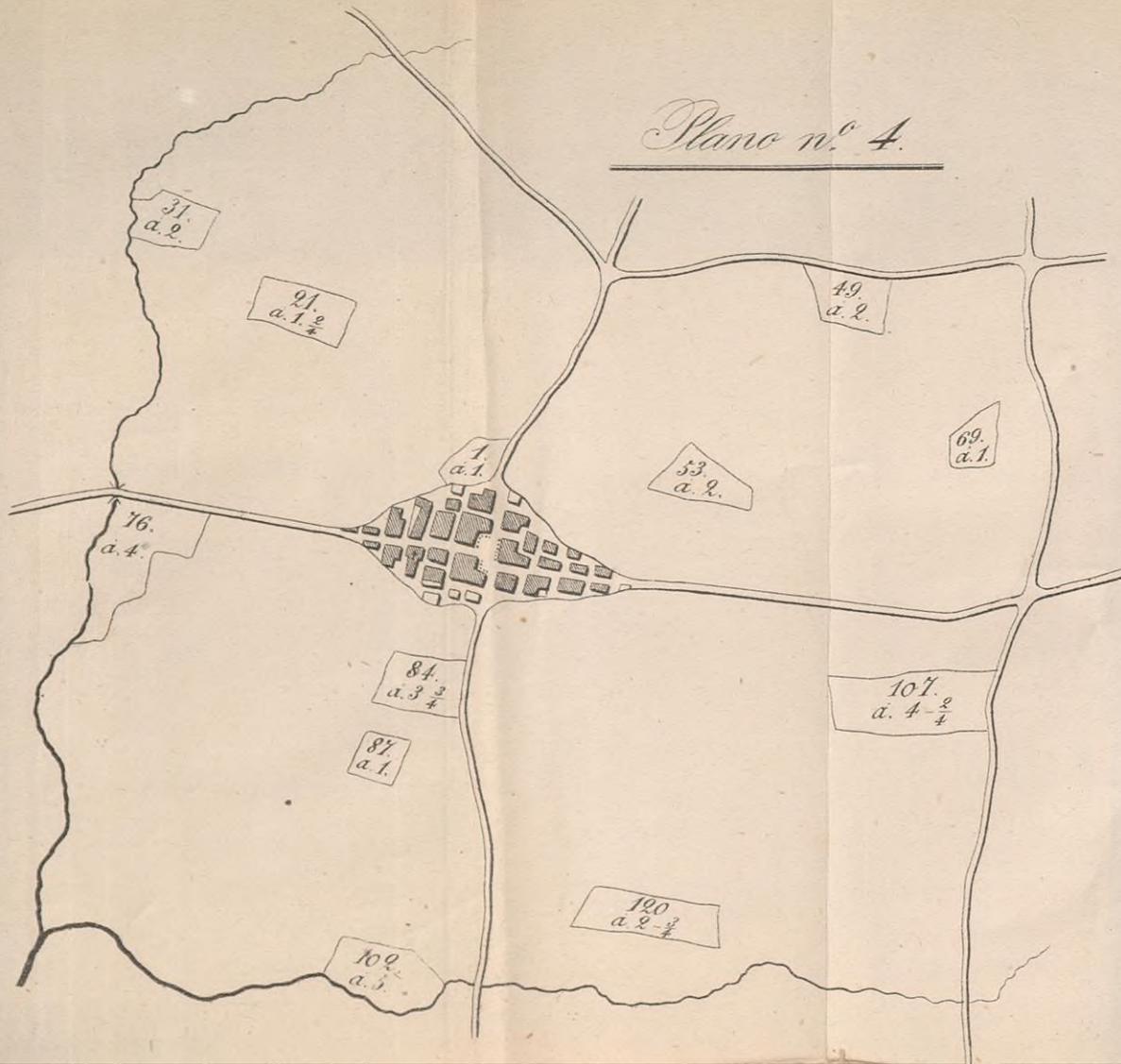
N.º 9.

N.º 10.

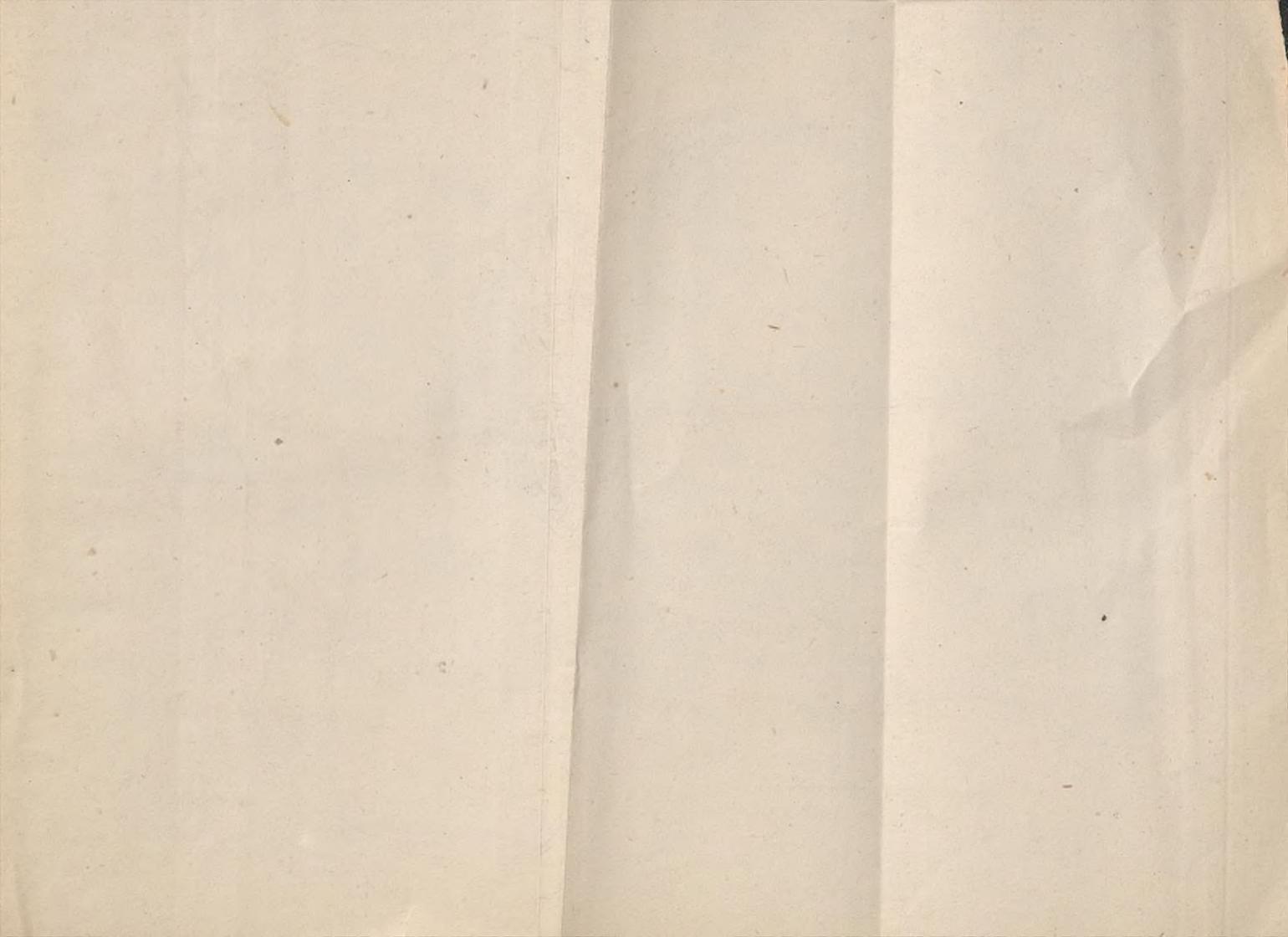
N.º 12.



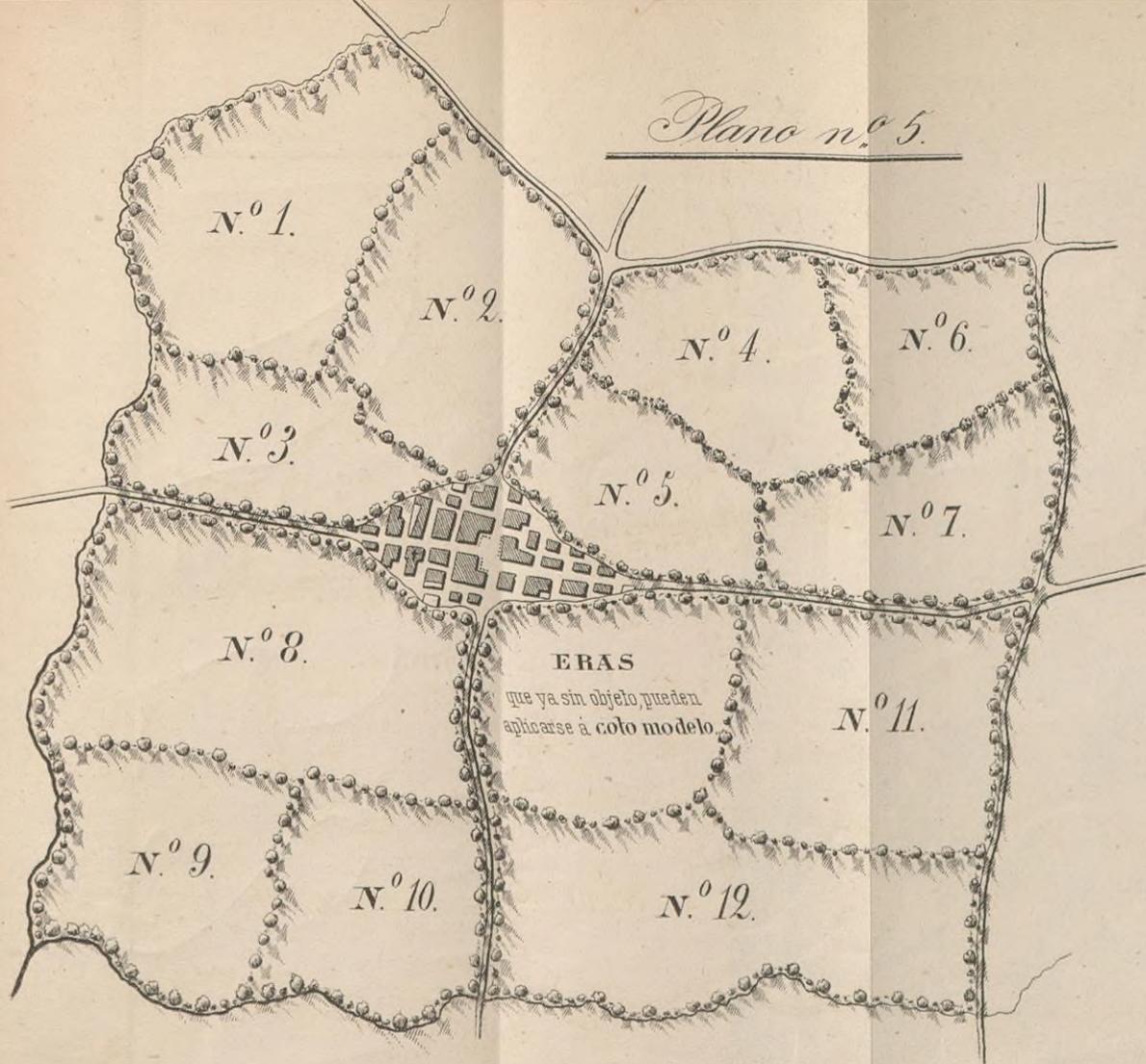
Plano n.º 4.







Plano n.º 5.



ERAS  
que ya sin objeto pueden  
aplicarse a otro modelo



1257

Esta obra se vende al módico precio de 6 reales ejemplar en casa de su autor, calle de la Victoria, núm. 18, piso principal y en la Imprenta y Librería de los Hijos de Rodriguez.

Se remite franca de porte á toda persona que mande á el autor siete reales en sellos de franqueo.

1847

58

